

Bruselas, 23.10.2015
COM(2015) 379 final/2

CORRIGENDUM

This document corrects document COM(2015)379 final of 23.7.2015.
Concerns the Spanish language version.
The text shall read as follows:

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

ÍNDICE

- CERTIFICACIÓN DE CUENTAS3
- EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED4
- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA.....7
 - ESTADOS FINANCIEROS DEL FED9
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED20
 - ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU49
 - CERTIFICACIÓN DE CUENTAS50
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU56
 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU58
 - INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED62
- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES77

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo para el año 2014 se han elaborado de conformidad con el Título IX del Reglamento Financiero del 11º Fondo Europeo de Desarrollo y con los principios, normas y métodos contables establecidos en el anexo de los estados financieros.

Reconozco mi responsabilidad en la elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Financiero del 11º Fondo Europeo de Desarrollo.

He obtenido de los Ordenadores y del BEI, que garantizan su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y los pasivos del Fondo Europeo de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esta información, y de los controles que he considerado necesarios para cerrar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que estas presentan una imagen fiel de la situación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo en todos los aspectos pertinentes.

[firmado]

Manfred Kraff

Contable

13 de julio de 2015

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED

1. CONTEXTO

La Unión Europea (en lo sucesivo denominada la UE) mantiene relaciones cooperativas de desarrollo con un gran número de países en desarrollo. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social y medioambiental, siendo el propósito principal reducir y erradicar la pobreza a largo plazo, facilitando ayuda al desarrollo y asistencia técnica a los países beneficiarios. Para ello, la UE elabora estrategias de cooperación junto con los países socios y moviliza los recursos financieros para ejecutarlas. Estos recursos de la UE asignados a la cooperación al desarrollo proceden de tres fuentes:

- el presupuesto de la UE;
- el Fondo Europeo de Desarrollo;
- el Banco Europeo de Inversiones.

El Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo denominado el FED) es el principal instrumento para proporcionar ayuda de la UE a la cooperación al desarrollo en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo denominados ACP) y en los Países y Territorios de Ultramar (en lo sucesivo denominados PTU).

El FED no está financiado por el presupuesto de la UE, sino que se establece por acuerdo interno de los representantes de los Estados miembros, en el seno del Consejo, y es gestionado por un comité específico. La Comisión Europea (en lo sucesivo denominada la Comisión) es responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo denominado el BEI) gestiona el Mecanismo de Inversión.

Durante el periodo 2014-2020, la ayuda geográfica concedida a los Estados ACP y PTU continuará siendo financiada principalmente por el FED. Cada FED se suele celebrar para un periodo de alrededor de cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, los estados financieros se elaboran por separado para cada FED por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión. Estos estados financieros también se presentan de forma agregada con el fin de ofrecer una imagen general de la situación financiera de los recursos de los cuales es responsable la Comisión.

El Acuerdo Interno por el que se establece el 11º FED fue firmado por los Estados miembros participantes, reunidos en el seno del Consejo, en junio de 2013¹. Entró en vigor el 1 de marzo de 2015. A fin de garantizar la continuidad entre el final del 10º FED y la entrada en vigor del 11º EDF, la Comisión ha propuesto medidas transitorias, conocidas como el Mecanismo de Transición (MT)². El MT se presenta en el marco del 11º FED.

Al mismo tiempo, se modificó el Reglamento Financiero del 10º FED³ y se adoptó el nuevo Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición⁴. Entraron en vigor el 30 de mayo de 2014. El 2 de marzo de 2015, el Consejo adoptó el Reglamento Financiero del 11º FED⁵ y las disposiciones de aplicación⁶. Entraron en vigor el 6 de marzo de 2015.

¹ DO L 210 de 6.8.2013, p. 1.

² La creación del Mecanismo de Transición se había propuesto por primera vez como un artículo del Reglamento de aplicación del 11º FED [COM(2013)445]. No obstante, la Comisión ha propuesto, como alternativa, la creación del Mecanismo de Transición mediante una Decisión específica del Consejo (propuesta de Decisión del Consejo relativa a las medidas transitorias de gestión del FED desde el 1 de enero de 2014 hasta la entrada en vigor del 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), [COM(2013)663].

³ Reglamento (CE) nº 215/2008 del Consejo, de 18 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 78 de 19.2.2008, p. 1.

⁴ Reglamento (UE) nº 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) nº 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 52.

⁵ Reglamento (UE) 2015/323 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 17-38.

⁶ Reglamento (UE) 2015/322 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, sobre la aplicación del 11º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 1-16.

El Mecanismo de Inversión se creó en el marco del Acuerdo de Asociación ACP-UE. Este Mecanismo es gestionado por el BEI y se utiliza para apoyar al desarrollo del sector privado en los Estados ACP financiando principalmente inversiones privadas, aunque no de forma exclusiva. El Mecanismo está concebido como fondo renovable, de tal forma que se puedan reinvertir los reembolsos de los préstamos en otras operaciones, dando así lugar a un mecanismo que se autorrenueva y es financieramente independiente. Como el Mecanismo de Inversión no está gestionado por la Comisión, no está consolidado en la primera parte de las cuentas anuales (los estados financieros del FED y el correspondiente informe sobre la ejecución financiera). Los estados financieros del Mecanismo de Inversión se incluyen como parte separada de las cuentas anuales (parte II) para ofrecer una imagen completa de la ayuda al desarrollo del FED⁷.

2. ¿CÓMO SE FINANCIA EL FED?

El Consejo Europeo de 2 de diciembre de 2013 adoptó el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020. En este contexto se decidió que la cooperación geográfica con los Estados ACP no se integraría en el presupuesto de la UE, sino que continuaría financiándose a través del FED intergubernamental existente.

El presupuesto de la UE es anual y, conforme al principio presupuestario de anualidad, los gastos y los ingresos se planifican y autorizan para un año. En cambio, el FED funciona con carácter plurianual. Cada FED establece un fondo global para llevar a cabo la cooperación al desarrollo durante un periodo que suele ser de cinco años. Como los recursos se asignan sobre una base plurianual, los fondos asignados pueden utilizarse durante el periodo del FED. La falta de anualidad se resalta en la información presupuestaria, que mide la ejecución presupuestaria de los FED mediante referencia a los fondos totales.

Los recursos del FED son contribuciones ad hoc de los Estados miembros de la UE. Cada cinco años, aproximadamente, los representantes de los Estados miembros se reúnen a nivel intergubernamental para decidir el importe global que se asignará al Fondo y supervisar su aplicación. La Comisión gestiona el Fondo de conformidad con la política de cooperación al desarrollo de la Unión. Puesto que los Estados miembros tienen sus propias políticas de desarrollo y ayuda en paralelo a las políticas de la Unión, los Estados miembros deben coordinar sus políticas con la UE para velar por que sean complementarias.

Además de las contribuciones antes mencionadas, también es posible que los Estados miembros celebren convenios de cofinanciación o hagan contribuciones financieras voluntarias al FED.

3. INFORMACIÓN DE FINAL DE EJERCICIO

3.1. Cuentas anuales

Es responsabilidad del Contable elaborar las cuentas anuales y garantizar que presentan una imagen fiel de la situación financiera del FED.

Las cuentas anuales se presentan del siguiente modo:

Parte I: Fondos gestionados por la Comisión

- i) Estados financieros del FED
- ii) Informe sobre la ejecución financiera del FED

Parte II: Fondos gestionados por el BEI

⁷ Reglamento (UE) n° 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n° 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 43.

i) Estados financieros del Mecanismo de Inversión

Además, dado que 2014 es el primer año que se ha creado un fondo fiduciario en el marco del FED (véase el punto **3.2** más adelante), sus cuentas, junto con las cuentas consolidadas (FED y fondo fiduciario), se presentan más adelante.

Las cuentas anuales son adoptadas por la Comisión el 31 de julio del año siguiente y presentadas al Parlamento Europeo y al Consejo para la aprobación de la gestión presupuestaria.

3.2. Fondo Fiduciario «Bekou»

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al periodo transitorio, la Comisión puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes. Estos fondos fiduciarios pueden crearse para acciones de emergencia, postemergencia y temáticas. De conformidad con el artículo 187, apartado 6, del RF de la UE, el Contable del fondo fiduciario de la Unión será el Contable de la Comisión.

El primer fondo fiduciario de donantes múltiples de la UE denominado Bekou fue creado el 15 de julio de 2014 por la Unión Europea y Alemania, Francia y los Países Bajos, con el objetivo de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana. La duración máxima del Fondo Fiduciario Bekou es de 60 meses.

Como el Fondo Fiduciario Bekou fue creado en el marco del FED, sus cuentas anuales son consolidadas con las cuentas del FED.

4. AUDITORÍA Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

4.1. Auditoría

Las cuentas anuales y la gestión de los recursos del FED son supervisadas por su auditor externo, el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo denominado el TCE), que elabora un informe anual para el Parlamento Europeo y el Consejo.

4.2. Aprobación de la gestión presupuestaria

El control final es la aprobación de la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED durante un determinado ejercicio presupuestario. Para el FED, la autoridad responsable de esta aprobación es el Parlamento Europeo. Esto significa que, tras la auditoría y el cierre de las cuentas anuales, incumbe al Consejo recomendar y luego al Parlamento decidir si se aprueba la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED realizada por la Comisión para el ejercicio presupuestario anterior. Esta decisión se basa en un estudio de las cuentas y el informe anual del TCE (que incluye una declaración oficial de fiabilidad) y las respuestas de la Comisión, así como en las posteriores preguntas y peticiones de información a la Comisión.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Las cifras se han redondeado en millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros incluidos en los cuadros que se recogen a continuación pueden no cuadrar.

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	9
BALANCE DEL FED	9
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED.....	11
ESTADO DE TESORERÍA DEL FED	12
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED.....	13
BALANCE DEL FED	14
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED.....	16
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED.....	17
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	20
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	49
CERTIFICACIÓN DE CUENTAS	50
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	51
BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	52
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU.....	53
ESTADO DE EFECTIVO DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU.....	54
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	55
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	56
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	58
BALANCE CONSOLIDADO.....	59
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS	60
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	61
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	62

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

Las cifras se han redondeado en millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros incluidos en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE DEL FED

millones EUR

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	472	424
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	39	–
		511	424
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.3	1 403	1 286
Títulos de crédito	2.4	84	84
Efectivo y otros activos equivalentes	2.6	391	759
		1 878	2 128
TOTAL ACTIVO		2 389	2 553
PASIVO NO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.7	(34)	(25)
		(34)	(25)

PASIVO CORRIENTE			
<i>Importes por pagar</i>	2.8	(1 423)	(1 214)
		(1 423)	(1 214)
TOTAL PASIVO		(1 457)	(1 239)
ACTIVO NETO			
		932	1 313
FONDOS Y RESERVAS			
<i>Fondos solicitados — FED activos</i>	2.9	35 673	32 529
<i>Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados</i>	2.10	2 252	2 252
<i>Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores</i>		(33 468)	(30 396)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>		(3 526)	(3 072)
ACTIVO NETO		932	1 313

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2014	2013
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	3.2	132	123
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
<i>Gastos de funcionamiento</i>	3.3	(3 650)	(3 027)
<i>Gastos administrativos</i>	3.4	(22)	(167)
		(3 671)	(3 194)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO		(3 539)	(3 072)
<i>Ingresos financieros</i>	3.5	13	0
<i>Gastos financieros</i>		(0)	0
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		13	0
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		(3 526)	(3 072)

ESTADO DE TESORERÍA DEL FED

millones EUR

	Nota	2014	2013
Resultado económico del ejercicio		(3 526)	(3 072)
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
Contribuciones ordinarias de los Estados miembros		3 068	2 961
Contribuciones de cofinanciación		66	18
(Anulación de) pérdidas por deterioro del valor sobre títulos de crédito		14	(2)
(Aumento) / disminución de prefinanciaciones no corrientes		(47)	14
(Aumento) / disminución de contribuciones al Fondo Fiduciario		(39)	–
(Aumento) / disminución de prefinanciaciones corrientes		(117)	48
(Aumento) / disminución de títulos de crédito corrientes*		(22)	(7)
Aumento / (disminución) de pasivo no corriente		9	(15)
Aumento / (disminución) de pasivo corriente**		227	123
FLUJO DE TESORERÍA NETO		(368)	69
Aumento neto / (disminución) de efectivo y otros activos equivalentes		(368)	69
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio	2.5	759	690
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio	2.5	391	759

* Títulos de crédito corrientes excepto los títulos de crédito relativos a contribuciones ordinarias y cofinanciación.

** Pasivo corriente excepto el pasivo relativo a contribuciones ordinarias y cofinanciación.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2012	45 691	16 112	29 579	(30 396)	2 252	1 435
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(2 950)	2 950	-	-	2 950
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 072)	-	(3 072)
SALDO A 31.12.2013	45 691	13 162	32 529	(33 468)	2 252	1 313
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(3 144)	3 144	-	-	3 144
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 526)	-	(3 526)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932

BALANCE DEL FED

millones EUR

		31.12.2014				31.12.2013			
	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED
ACTIVO NO CORRIENTE									
Prefinanciación	2.1	–	17	411	44	–	90	334	–
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	–	–	–	39	–	–	–	–
		–	17	411	83	–	90	334	–
ACTIVO CORRIENTE									
Prefinanciación	2.3	5	142	1 178	77	5	259	1 021	–
Títulos de crédito	2.4	3	66	15	0	2	58	24	–
Cuentas de enlace	2.5	216	810	–	607	290	1 323	–	–
Efectivo y otros activos equivalentes	2.6	–	–	–	391	–	–	759	–
		224	1 018	1 193	1 076	297	1 640	1 804	–
TOTAL ACTIVO		224	1 035	1 604	1 159	297	1 730	2 138	–
PASIVO NO CORRIENTE									
Importes por pagar	2.7	–	–	(34)	–	–	–	(25)	–
		–	–	(34)	–	–	–	(25)	–
PASIVO CORRIENTE									
Importes por pagar	2.8	(10)	(175)	(1 195)	(43)	(28)	(263)	(923)	–
Cuentas de enlace	2.5	–	–	(1 633)	–	–	–	(1 613)	–
		(10)	(175)	(2 828)	(43)	(28)	(263)	(2 536)	–
TOTAL PASIVO		(10)	(175)	(2 862)	(43)	(28)	(263)	(2 561)	–
ACTIVO NETO		214	860	(1 258)	1 116	270	1 467	(423)	–
FONDOS Y RESERVAS									
Fondos solicitados — FED activos	2.9	12 840	11 699	11 134	–	12 840	11 699	7 990	–
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.10	627	1 625	–	–	627	1 625	–	–
Transferencias de fondos solicitados entre FED activos	2.11	(3 147)	1 758	(209)	1 597	(3 083)	2 130	952	–
Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores		(10 114)	(13 988)	(9 356)	(10)	(10 125)	(13 658)	(6 614)	–
Resultado económico del ejercicio		8	(235)	(2 828)	(472)	10	(331)	(2 751)	–

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

	214	860	(1 258)	1 116	270	1 467	(423)	-
ACTIVO NETO	214	860	(1 258)	1 116	270	1 467	(423)	-

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2014				2013			
		8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	3.2	9	43	79	1	64	34	25	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
<i>Gastos de funcionamiento</i>	3.3	(1)	(293)	(2 881)	(475)	(53)	(362)	(2 612)	-
<i>Gastos administrativos</i>	3.4	-	0	(22)	-	-	(0)	(167)	-
		(1)	(293)	(2 903)	(475)	(53)	(362)	(2 779)	-
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO		8	(249)	(2 824)	(474)	11	(328)	(2 754)	-
<i>Ingresos financieros</i>	3.5	0	15	(3)	2	(0)	(3)	3	-
<i>Gastos financieros</i>		-	-	(0)	-	-	-	0	-
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		0	15	(4)	2	(0)	(3)	3	-
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		8	(235)	(2 828)	(472)	10	(331)	(2 751)	-

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

millones EUR

8º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2012	12 840	-	12 840	(10 125)	627	(2 980)	361
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencia al 10º FED y del 10º FED</i>	-	-	-	-	-	(102)	(102)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	10	-	-	10
SALDO A 31.12.2013	12 840	-	12 840	(10 114)	627	(3 083)	270
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencia al 10º FED y del 10º FED</i>	-	-	-	-	-	(64)	(64)
<i>Transferencia al 11º FED y del 11º FED</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	8	-	-	8
SALDO A 31.12.2014	12 840	-	12 840	(10 107)	627	(3 147)	214

millones EUR

9º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2012	11 699	-	11 699	(13 657)	1 625	2 501	2 168
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias al 10º FED y del 10º FED</i>	-	-	-	-	-	(371)	(371)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(331)	-	-	(331)
SALDO A 31.12.2013	11 699	-	11 699	(13 988)	1 625	2 130	1 467
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias al 10º FED y del 10º FED</i>	-	-	-	-	-	(372)	(372)
<i>Transferencias al 11º FED y del 11º FED</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(235)	-	-	(235)
SALDO A 31.12.2014	11 699	-	11 699	(14 223)	1 625	1 758	860

millones EUR

10º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2012	21 152	16 112	5 040	(6 614)	-	479	(1 095)
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(2 950)	2 950				2 950
<i>Transferencias al 8º y 9º FED y del 8º y 9º FED</i>			-			473	473
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(2 751)			(2 751)
SALDO A 31.12.2013	21 152	13 162	7 990	(9 365)	-	952	(423)
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(3 144)	3 144				3 144
<i>Transferencias al 8º y 9º FED y del 8º y 9º FED</i>			-			(936)	(936)
<i>Transferencias al 11º FED y del 11º FED</i>			-			(225)	(225)
<i>Transferencia de resultados económicos prorrogados - tesorería - del 10º FED al 11º FED</i>				10			10
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(2 828)			(2 828)
SALDO A 31.12.2014	21 152	10 018	11 134	(12 183)	-	(209)	(1 258)

millones EUR

11º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2012	-	-	-	-	-	-	-
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-				-
<i>Transferencias al 8º, 9º y 10º FED y del 8º, 9º y 10º FED</i>			-		-		-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	-			-
SALDO A 31.12.2013	-	-	-	-	-		-
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-				-
<i>Transferencias al 8º, 9º y 10º FED y del 8º, 9º y 10º FED</i>			-			1 597	1 597
<i>Transferencia de resultados económicos prorrogados - tesorería - del 10º FED al 11º FED</i>				(10)			(10)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(472)			(472)
SALDO A 31.12.2014	-	-	-	(482)		1 597	1 116

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables del FED son las mismas que aplica la Unión Europea (UE) y se presentan de forma sucinta en la nota nº 1 de las cuentas anuales consolidadas de la UE. A continuación se ofrece un resumen de las principales políticas.

1.1. BASE JURÍDICA Y NORMAS CONTABLES

De conformidad con el artículo 46 del Reglamento Financiero, el FED elabora sus estados financieros ateniéndose a las normas de contabilidad de ejercicio que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP). Las normas de contabilidad adoptadas por el Contable de la Comisión las aplican todas las instituciones y organismos de la UE con el fin de establecer un conjunto uniforme de normas para la contabilización, evaluación y presentación de las cuentas con objeto de armonizar el proceso de elaboración de los estados financieros y la consolidación, como exige el artículo 152 del Reglamento Financiero de la UE. Dichas normas también se aplican al FED teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus actividades.

1.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Las consideraciones generales (o principios contables) que deben seguirse a la hora de elaborar los estados financieros se establecen en la norma de contabilidad nº 2 de la UE (que coincide con la norma NIC-SP 1): presentación fiel, principio de devengo, continuación de las actividades, uniformidad en la presentación, agregación, compensación e información comparativa. Las características cualitativas de la información financiera de conformidad con el artículo 144 del Reglamento Financiero son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

1.3. BASES DE PREPARACIÓN

Moneda y bases de conversión

Las cuentas anuales se presentan en millones EUR, siendo el euro la moneda funcional de la UE y la moneda en que se elaboran. Las operaciones en divisas se convierten en EUR utilizando los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las operaciones. Los saldos de final de ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten en euros sobre la base de los tipos de cambio aplicables a 31 de diciembre.

Tipos de cambio del euro

Moneda	31.12.2014	31.12.2013	Moneda	31.12.2014	31.12.2013
BGN	1,9558	1,9558	LTL	3,4528	3,4528
CZK	27,7350	27,4270	PLN	4,2732	4,1543
DKK	7,4453	7,4593	RON	4,4828	4,4710
GBP	0,7789	0,8337	SEK	9,3930	8,8591
HRK	7,6580	7,6265	CHF	1,2024	1,2276
HUF	315,5400	297,0400	JPY	145,2300	144,7200
LVL	-	0,7028	USD	1,2140	1,3791

1.3.1. Uso de estimaciones

Con arreglo a las NIC-SP y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros incluyen necesariamente cantidades basadas en estimaciones e hipótesis de los gestores basadas en la información más fiable de que se disponga. Entre las estimaciones significativas figuran, sin limitarse a ello: los importes del pasivo por prestaciones a empleados, las provisiones, el riesgo financiero de las existencias y los títulos de crédito, los ingresos y gastos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor del inmovilizado material y de los activos intangibles. Los resultados reales

podrían diferir de las estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el periodo en que se conocen.

1.4. BALANCE

1.4.1. Activos intangibles

Las licencias de programas informáticos adquiridas se consignan al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los activos se amortizan por el método lineal a lo largo de su vida útil estimada. Las estimaciones de vida útil de los activos intangibles dependen de su periodo de vida económica o jurídica específica determinada por un acuerdo. Los activos intangibles generados internamente se capitalizan cuando se cumplen los criterios pertinentes de las normas contables de la UE. Los costes capitalizables incluyen todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Los costes asociados a actividades de investigación, los costes de desarrollo no capitalizables y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos en el momento en que se contraen.

1.4.2. Inmovilizado material

Todo el inmovilizado material se consigna al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El coste histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o la constitución del activo. Los costes subsiguientes se incluyen en el valor contable del activo o se consignan como activo independiente, según el caso, solo cuando resulta probable que puedan derivarse futuros beneficios económicos para la entidad relacionados con la partida y que el coste de la misma pueda medirse de forma fiable. Los costes de las reparaciones y el mantenimiento se consignan en el estado de resultados financieros durante el ejercicio en que se contraen. Los terrenos y las obras de arte no se deprecian, pues se considera que tienen una vida útil indefinida. Los activos en construcción tampoco se deprecian, dado que todavía no están disponibles para su uso. La depreciación de los demás activos se calcula utilizando el método lineal, para asignar su coste según su valor residual, en función de su vida útil estimada, del siguiente modo:

Tipo de activo	Índice de depreciación por el método de depreciación lineal
<i>Edificios</i>	4 %
<i>Instalaciones y equipo</i>	Del 10 % al 25 %
<i>Mobiliario</i>	Del 10 % al 25 %
<i>Enseres y accesorios</i>	Del 10 % al 33 %
<i>Vehículos</i>	25 %
<i>Material informático</i>	25 %
<i>Otros activos materiales</i>	Del 10 % al 33 %

Los beneficios y pérdidas en relación con las enajenaciones se determinan comparando los ingresos menos los gastos de venta con el valor contable del activo cedido y se incluyen en el estado de resultados financieros.

Arrendamientos

Los arrendamientos de activos materiales con respecto de los cuales la entidad ha asumido sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Cada uno de ellos se capitaliza al inicio del arrendamiento por un importe que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y los gastos financieros con el fin de lograr un índice constante sobre el saldo financiero pendiente. Las obligaciones de pago de rentas, netas de gastos financieros, se incluyen en el pasivo. El elemento de intereses del coste financiero se carga al estado de resultados financieros a lo largo del periodo de arrendamiento con el fin de producir un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. Los activos mantenidos en virtud de arrendamientos financieros se amortizan con arreglo a su periodo de vida útil o al periodo de arrendamiento, si este es más breve.

Los arrendamientos en los que el arrendador mantiene una parte significativa de los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos

realizados en el marco de este tipo de arrendamientos se imputan al estado de resultados financieros siguiendo el método lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

1.4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no son objeto de amortización/depreciación y su valor se comprueba anualmente. Los activos que son objeto de amortización/depreciación se revisan para comprobar si su valor se ha deteriorado siempre que el valor contable pueda no ser recuperable debido a determinados hechos o cambios de las circunstancias. Una pérdida por deterioro del valor se consigna por el importe en que el valor contable supera el importe recuperable. Este último será su valor de uso o el valor razonable del activo menos los costes de venta, si este es mayor.

Los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y de los activos intangibles se revisan y se ajustan, si procede, al menos una vez al año. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el primero es mayor que el importe recuperable estimado. Si las razones para un deterioro del valor reconocido en ejercicios anteriores dejan de ser pertinentes, se revierten en consecuencia las pérdidas por deterioro del valor.

1.4.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; préstamos y títulos de crédito; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de los instrumentos financieros se determina en el momento de su valoración inicial y se evalúa de nuevo en cada fecha de balance.

i) Activos financieros al valor razonable como pérdida o beneficio

Un activo financiero se clasifica dentro de esta categoría si se adquiere principalmente con la intención de venderlo a corto plazo o si así lo designa la entidad. Los derivados están también en esta categoría. Los activos en esta categoría están clasificados como activos corrientes si se espera que se realicen en el periodo de doce meses desde la fecha de balance.

ii) Préstamos y títulos de crédito

Los préstamos y los títulos de crédito son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la entidad proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar los títulos de crédito. Figuran como activos no corrientes, con excepción de los que vencen en el plazo de doce meses desde la fecha de balance.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la entidad tiene la clara intención y la capacidad para mantener hasta el vencimiento. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son productos no derivados, designados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las otras categorías. Están clasificados como activos corrientes o no corrientes, dependiendo del plazo en que la entidad espera disponer de ellos, plazo que coincide habitualmente con el vencimiento residual en la fecha del balance.

1.4.5. Importes de prefinanciación

La prefinanciación es un pago destinado a proporcionar al beneficiario un anticipo de tesorería («float»). Puede dividirse en varios pagos a lo largo de un periodo definido en el acuerdo especial de prefinanciación. El «float» o anticipo, o bien se reembolsa, o bien se utiliza para la finalidad a la que estaba destinado durante el periodo establecido en el acuerdo. Si el beneficiario no contrae gastos admisibles, tiene la obligación de devolver el anticipo de prefinanciación a la entidad. El importe de la

prefinanciación se reduce (total o parcialmente) mediante la aceptación de los gastos admisibles (que se reconocen como gastos) y los importes devueltos.

Al final del ejercicio, los importes de prefinanciación pendientes se calculan deduciendo del importe original o de los importes originales: los importes devueltos, los importes admisibles liquidados, los importes admisibles estimados aún no liquidados al final del ejercicio y las reducciones del valor.

1.4.6. Títulos de crédito e importes recuperables

Los títulos de crédito e importes recuperables se contabilizan por el importe original menos la reducción por deterioro del valor. Se establece una reducción por deterioro del valor cuando existen pruebas objetivas de que la entidad no va a poder recaudar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones originales de los títulos de crédito. El importe de la reducción es la diferencia entre el valor contable del activo y el importe recuperable. El importe de la reducción se consigna en el estado de resultados financieros.

1.4.7. Efectivo y otros activos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes son instrumentos financieros considerados como activos financieros disponibles para la venta. Entre ellos figuran el efectivo disponible, los depósitos a la vista mantenidos en bancos y otras inversiones de elevada liquidez a corto plazo con vencimiento inicial igual o inferior a tres meses.

1.4.8. Provisiones

Las provisiones se consignan cuando la entidad tiene una obligación jurídica o tácita en el presente con terceras partes como consecuencia de hechos anteriores, para cuya liquidación es probable que sea necesaria una salida de recursos y cuyo importe puede calcularse de forma fiable. No se consignan provisiones para pérdidas de funcionamiento futuras. El importe de la provisión es la mejor estimación de los gastos en que se espera incurrir para saldar la obligación presente en la fecha de la rendición de cuentas. Cuando la provisión conlleva un gran número de partidas, la obligación se calcula ponderando todos los resultados posibles según las probabilidades asociadas (método del «valor esperado»).

1.4.9. Importes por pagar

Una cantidad significativa de los importes por pagar de la entidad no está relacionada con la compra de bienes o servicios, sino que se trata de declaraciones de gastos impagados de los beneficiarios de subvenciones u otras financiaciones de la UE. Se registran como importes por pagar por la cantidad solicitada cuando se recibe la declaración de gastos. Tras la verificación y aceptación de los costes subvencionables, los importes por pagar se valoran al importe aceptado y subvencionable.

Los importes por pagar derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando se recibe la factura por la cantidad original y los gastos correspondientes se asientan en las cuentas cuando los suministros o servicios son recibidos y aceptados por la entidad.

1.4.10. Ingresos y gastos devengados y diferidos

Al final del periodo contable se consignan los gastos devengados sobre la base de una estimación del importe de la obligación de transferencia del periodo. Los ingresos también deben contabilizarse en el periodo al que se refieren. Al final del ejercicio, si no se ha emitido todavía una factura, pero ya se ha prestado el servicio, los suministros han sido entregados por la entidad o existe un acuerdo contractual, se consignará en los estados financieros un ingreso devengado. Asimismo, al final de ejercicio, si se emite una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o no se han entregado todavía los bienes, el ingreso se diferirá y se consignará en el siguiente ejercicio contable.

1.5. ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

1.5.1. Ingresos

Los ingresos en concepto de operaciones sin contraprestación son los impuestos y las transferencias dado que el ordenante ofrece recursos a la entidad beneficiaria sin que la entidad receptora ofrezca directamente a cambio un valor similar. Las transferencias son entradas de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio procedente de operaciones sin contraprestación, distintas de los impuestos.

Los ingresos por operaciones con contraprestación por la venta de bienes y servicios se consignan cuando el riesgo y las compensaciones significativos inherentes a la propiedad de los bienes se transfieren al comprador. Los ingresos asociados con una transacción que implique la prestación de servicios se consignan en función del grado de avance de la transacción en la fecha de rendición de cuentas.

1.5.2. Gastos

Los gastos por operaciones con contraprestación derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando los suministros son entregados y aceptados por la entidad. Se valoran al precio de coste de la factura original.

Los gastos no procedentes de intercambios comerciales representan la mayor parte de los gastos de la entidad. Se refieren a transferencias a beneficiarios y pueden ser de tres tipos: títulos de crédito, transferencias derivadas de convenios y subvenciones discrecionales, contribuciones y donaciones. Cada transferencia se consigna como gasto en el periodo durante el que se producen los hechos que dan lugar a la misma, en la medida en que la naturaleza de la transferencia esté permitida por las normativas o se haya firmado un contrato que la autorice, el beneficiario cumpla los criterios de admisibilidad, y se pueda hacer una estimación razonable del importe.

Cuando se recibe una solicitud de pago o declaración de gastos que cumple los criterios para su consignación, se consigna como gasto por el importe admisible.

1.6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

1.6.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad. Se declara un activo contingente cuando resulta probable una entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

1.6.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente que surja de eventos pasados, pero que no se consigna porque: no resulta probable que sea necesaria una salida de recursos que suponga beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación o en las circunstancias extremadamente raras en que el importe de la obligación no pueda valorarse con suficiente fiabilidad.

1.7. COFINANCIACIÓN

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y se presentan como importes por pagar a los Estados miembros, terceros países y otros. El FED está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros o debe devolver, de no ser así, los activos (las contribuciones recibidas). El remanente por pagar relacionado con los convenios de cofinanciación representa las contribuciones de cofinanciación recibidas menos los gastos incurridos relacionados con el proyecto. La incidencia en el activo neto es inexistente.

Los gastos relacionados con los proyectos de cofinanciación se consignan cuando se producen. El importe de las contribuciones correspondiente se consigna como ingresos de funcionamiento y el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVO NO CORRIENTE

2.1. PREFINANCIACIÓN

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
Prefinanciación	–	17	411	44	472	424
Total	–	17	411	44	472	424

	Total 31.12.2014
Gestión directa	72
<i>Ejecutada por:</i>	
Comisión	47
Agencias ejecutivas de la UE	3
Delegaciones de la UE	22
Gestión indirecta	400
<i>Ejecutada por:</i>	
Terceros países	22
Organizaciones internacionales	127
BEI y FEI	223
Organismos de Derecho público	24
Organismos de Derecho privado con misión de servicio público	4
Total	472

Muchos contratos incluyen el pago de anticipos previos al comienzo de las obras, la entrega de los suministros o la prestación de servicios. A veces el calendario de pagos de los contratos incluye pagos en función de los informes sobre el estado de los trabajos. La prefinanciación se paga normalmente en la moneda del país o territorio en donde se ejecuta el proyecto.

El calendario de la recuperabilidad o utilización de la prefinanciación determina si se notifica como activo corriente o no corriente. La utilización viene definida por el acuerdo subyacente del proyecto. Todos los reembolsos o utilidades que vencen en los doce meses desde la fecha de notificación figuran como prefinanciación corriente. Dado que muchos de los proyectos del FED son, por su propia naturaleza, a largo plazo, es necesario que los anticipos correspondientes estén disponibles durante más de un año. De ese modo, algunos importes de prefinanciación se muestran como activo no corriente, pero dado que el 8º y el 9º FED están en liquidación, la mayoría de las prefinanciaciones es corriente.

El incremento de la prefinanciación no corriente en 80 millones EUR respecto al 31 de diciembre de 2013 se explica principalmente por la ejecución de nuevos contratos en el marco del Mecanismo de Transición (77 millones EUR).

2.2. CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO

Este epígrafe representa el importe pagado en concepto de contribución al Fondo Fiduciario Bekou de la UE.

ACTIVO CORRIENTE

2.3. PREFINANCIACIÓN

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Prefinanciación (bruta)</i>	20	517	3 413	384	4 335	3 931
<i>Liquidada con motivo del cierre</i>	(15)	(375)	(2 235)	(307)	(2 932)	(2 645)
Total	5	142	1 178	77	1 403	1 286

	Total 31.12.2014
Gestión directa	227
<i>Ejecutada por:</i>	
<i>Comisión</i>	116
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	4
<i>Delegaciones de la UE</i>	106
Gestión indirecta	1 176
<i>Ejecutada por:</i>	
<i>Terceros países</i>	257
<i>Organizaciones internacionales</i>	494
<i>BEI y FEI</i>	357
<i>Organismos de Derecho público</i>	41
<i>Organismos de Derecho privado con misión de servicio público</i>	24
<i>Organismos de Derecho privado que participan en asociaciones entre el sector público y el sector privado</i>	2
Total	1 403

2.3.1. Garantías recibidas en caso de prefinanciación

Las garantías se mantienen para asegurar la prefinanciación y se liberan cuando se paga la petición final de un proyecto. A 31 de diciembre de 2014, el valor nominal de las garantías recibidas por el FED por lo que se refiere a la prefinanciación ascendía a 259 millones EUR.

2.4. TÍTULOS DE CRÉDITO

	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos, AELC y terceros Estados</i>	2.4.1	3	10	7	0	21	24
<i>Títulos de crédito frente a los Estados miembros</i>		–	–	–	0	0	3
<i>Ingresos devengados y gastos diferidos</i>	2.4.2	0	56	7	(0)	63	57
Total		3	66	15	0	84	84

	Total a 31.12.2014	Total a 31.12.2013
<i>Importes recuperables en concepto de operaciones sin contraprestación</i>	21	22

Títulos de crédito en concepto de operaciones con contraprestación	63	62
Total	84	84

2.4.1. Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos, AELC y terceros Estados

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>millones EUR</i>						
<i>Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos, AELC y terceros Estados</i>	6	34	9	0	49	38
<i>Depreciación</i>	(3)	(23)	(2)	(0)	(28)	(14)
Total	3	10	7	0	21	24

2.4.2. Ingresos devengados y gastos diferidos

Los ingresos devengados y gastos diferidos incluyen principalmente los intereses devengados sobre los importes de prefinanciación.

2.5. CUENTAS DE ENLACE

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014
<i>millones EUR</i>					
<i>Cuentas de enlace</i>	216	810	(1 633)	607	-
Total	216	810	(1 633)	607	-

Por razones de eficacia, la tesorería única para todos los FED se asigna al 11º FED⁸; esto genera operaciones entre los diversos FED que se compensan en las cuentas de enlace de los respectivos balances del FED. Las cuentas de enlace se presentan únicamente en los distintos FED.

2.6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES⁹

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>millones EUR</i>						
<i>Cuentas especiales:</i>						
<i>instituciones financieras de los Estados miembros</i>	-	-	-	344	344	719
<i>Cuentas corrientes:</i>						
<i>bancos comerciales</i>	-	-	-	47	47	39
<i>Fondo especial República Democrática del Congo*</i>	-	-	-	1	1	1
Total	-	-	-	391	391	759

*Este saldo representa las cantidades disponibles para la República Democrática del Congo de conformidad con las disposiciones de la Decisión 2003/583/CE del Consejo.

La disminución general de efectivo y otros activos equivalentes se explica principalmente por el nivel de los pagos efectuados y por un mayor grado de ejecución presupuestaria que en el ejercicio anterior.

⁸ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición entre el 10º Fondo Europeo de Desarrollo y el 11º Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo Interno del 11º FED, la tesorería se presenta en el balance del 11º FED.

⁹ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición entre el 10º Fondo Europeo de Desarrollo y el 11º Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo Interno del 11º FED, la tesorería se presenta en el balance del 11º FED. La naturaleza de las diversas cuentas bancarias se resume en el capítulo 5, Gestión del riesgo financiero.

Debe señalarse que existen fondos STABEX mantenidos por los Estados ACP beneficiarios y, por lo tanto, no incluidos en el balance del FED. STABEX es el acrónimo de un sistema de financiación compensatoria de la UE para estabilizar los ingresos por exportación de los Estados ACP. Una vez que la Comisión y el Estado (ACP) beneficiario alcanzan un acuerdo sobre cómo se deben utilizar los fondos STABEX, ambas partes firman un convenio de transferencia. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 211 del Cuarto Convenio de Lomé¹⁰ (revisado), los fondos se transfieren a una cuenta remunerada con doble firma (Comisión y Estado beneficiario) abierta a nombre del Estado ACP. Los fondos permanecen en estas cuentas con doble firma hasta que un Marco de obligaciones mutuas (MOM) justifique una transferencia para un proyecto. El Ordenador de la Comisión mantiene su firma en la cuenta para asegurarse de que los fondos se desembolsan con arreglo a lo previsto. Los fondos en las cuentas de doble firma son propiedad del Estado ACP y, por lo tanto, no se registran como activos en las cuentas anuales del FED. Las transferencias a estas cuentas se registran como pagos de STABEX. Véase también la nota 3.2.2 para más información.

PASIVO NO CORRIENTE

2.7. IMPORTES POR PAGAR

millones EUR

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Cofinanciación — importes por pagar</i>	–	–	34	–	34	25
Total	–	–	34	–	34	25

El cambio en el total de los importes por pagar por cofinanciación se explica en la nota 2.8.1.2.

PASIVO CORRIENTE

2.8. IMPORTES POR PAGAR

millones EUR

	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Importes por pagar corrientes</i>	2.8.1	0	22	446	5	474	322
<i>Gastos devengados</i>	2.8.2	10	153	521	37	722	588
<i>Aportación de capital diferida</i>	2.8.3	–	–	228	–	228	304
Total		10	175	1 195	43	1 423	1 214

2.8.1. Importes por pagar corrientes

millones EUR

	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Proveedores y otros</i>	2.8.1.1	0	23	379	(0)	402	244
<i>Importes por pagar por cofinanciación</i>	2.8.1.2	–	(0)	67	0	67	75
<i>Importes por pagar diversos</i>	2.8.1.3	–	(1)	(0)	6	4	3
Total		0	22	446	5	474	322

Los importes por pagar incluyen las declaraciones de gastos recibidas por el FED relacionadas con la concesión de subvenciones. Se consignan por el importe solicitado a partir del momento en que se recibe la petición. El mismo procedimiento se aplica a las facturas y a las notas de crédito recibidas en el ámbito de los procedimientos de contratación. Las declaraciones de gastos en cuestión se han tenido en cuenta

¹⁰ DO L 156 de 29.5.1998, p. 3-106.

en los procedimientos de cierre del ejercicio. Tras estos asientos de cierre de ejercicio, los importes admisibles estimados se han registrado en el estado de resultados financieros.

2.8.1.1. Proveedores y otros

En este epígrafe se incluyen los importes debidos a los proveedores, así como los importes por pagar a los organismos públicos y a terceros Estados.

El aumento de 158 millones EUR en comparación con el periodo de presentación anterior se debe principalmente a un aumento de 160 millones EUR en las importes por pagar a terceros Estados.

2.8.1.2. Importes por pagar por cofinanciación

El total de los importes por pagar por cofinanciación corrientes y no corrientes está en consonancia con el año pasado. A lo largo de 2014, se recibieron nuevas contribuciones de cofinanciación del BEI (48 millones EUR), Bélgica (5 millones EUR), Suecia (3 millones EUR) y otros países.

Los importes por pagar por cofinanciación se redujeron en 57 millones EUR para reflejar ingresos relacionados con la cofinanciación de proyectos (véase **3.2.3** y **3.3.2**).

2.8.1.3. Importes por pagar diversos

Otros importes por pagar no asignados comprenden principalmente los ingresos en efectivo y los importes devueltos.

2.8.2. Gastos devengados

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR	
					Total	Total
					31.12.2014	31.12.2013
<i>Gastos devengados</i>	10	153	521	37	722	588
Total	10	153	521	37	722	588

A final del ejercicio se hace una evaluación de los gastos admisibles en los que han incurrido los beneficiarios de los fondos del FED pero de los que todavía no se ha informado. Tras estos cálculos de cierre del ejercicio, las cantidades admisibles calculadas se registran como gastos devengados.

La utilización estimada del importe de prefinanciación se presenta como una liquidación estimada de la prefinanciación (véase el punto **2.3**).

2.8.3. Aportación de capital diferida

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR	
					Total	Total
					31.12.2014	31.12.2013
<i>Reino Unido</i>	–	–	222	–	222	296
<i>República Checa</i>	–	–	4	–	4	–
<i>Irlanda</i>	–	–	–	–	–	5
<i>Lituania</i>	–	–	1	–	1	2
Total	–	–	228	–	228	304

Se incluyen aquí las contribuciones de los Estados miembros pagadas por adelantado.

ACTIVO NETO

2.9. FONDOS SOLICITADOS — FED ACTIVOS

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR Total
Fondos	12 840	11 699	21 152	–	45 691
Fondos no solicitados	–	–	(13 162)	–	(13 162)
Fondos solicitados 31.12.2013	12 840	11 699	7 990	–	32 529
Fondos	12 840	11 699	21 152	–	45 691
Fondos no solicitados	–	–	(10 018)	–	(10 018)
Fondos solicitados 31.12.2014	12 840	11 699	11 134	–	35 673

Los fondos representan el importe total de las contribuciones de los Estados miembros para el FED pertinente según lo establecido en cada uno de los Acuerdos Internos. Los fondos no solicitados representan la dotación inicial aún no solicitada a los Estados miembros.

Los fondos solicitados representan la cantidad de dotaciones iniciales solicitada por los Estados miembros para su transferencia a las cuentas de tesorería.

El capital del 8º y 9º FED se ha solicitado y recibido en su totalidad.

Las actividades de 2014 del Mecanismo de Transición se financiaron a través de importes liberados de FED anteriores (véase **2.11** Transferencias de fondos solicitados entre FED activos). Como el Acuerdo Interno por el que se establece el 11º FED aún no había entrado en vigor el 31 de diciembre de 2014, no se presentan fondos en el marco del 11º FED.

Fondos solicitados y no solicitados por Estado miembro

Contribuciones	%	No solicitados 10º FED 31.12.2013	Solicitados en 2014	No solicitados 10º FED 31.12.2014
Austria	2,41	(317)	76	(241)
Bélgica	3,53	(465)	111	(354)
Bulgaria	0,14	(18)	4	(14)
Chipre	0,09	(12)	3	(9)
República Checa	0,51	(67)	16	(51)
Dinamarca	2,00	(263)	63	(200)
Estonia	0,05	(7)	2	(5)
Finlandia	1,47	(193)	46	(147)
Francia	19,55	(2 573)	615	(1 958)
Alemania	20,50	(2 698)	645	(2 053)
Grecia	1,47	(193)	46	(147)
Hungría	0,55	(72)	17	(55)
Irlanda	0,91	(120)	29	(91)
Italia	12,86	(1 693)	404	(1 288)
Letonia	0,07	(9)	2	(7)
Lituania	0,12	(16)	4	(12)
Luxemburgo	0,27	(36)	8	(27)
Malta	0,03	(4)	1	(3)
Países Bajos	4,85	(638)	152	(486)
Polonia	1,30	(171)	41	(130)
Portugal	1,15	(151)	36	(115)
Rumanía	0,37	(49)	12	(37)
Eslovaquia	0,21	(28)	7	(21)
Eslovenia	0,18	(24)	6	(18)
España	7,85	(1 033)	247	(786)
Suecia	2,74	(361)	86	(274)
Reino Unido	14,82	(1 951)	466	(1 485)
Total	100,00	(13 162)	3 144	(10 018)

2.10. FONDOS SOLICITADOS DE FED CERRADOS PRORROGADOS

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR Total
Fondos transferidos de FED cerrados	627	1 625	-	-	2 252
Saldo a 31.12.2014	627	1 625	-	-	2 252

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos de los FED cerrados.

2.11. TRANSFERENCIAS DE FONDOS SOLICITADOS ENTRE FED ACTIVOS

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR Total
Saldo a 31.12.2012	(2 980)	2 501	479	-	0
Transferencia de importes liberados al 10º FED procedentes del 8º y 9º FED	(102)	(371)	473	-	0
Saldo a 31.12.2013	(3 083)	2 130	952	-	0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10º FED procedentes de FED anteriores	(64)	(372)	436		0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11º FED procedentes de FED anteriores			(225)	225	0
Transferencia de las reservas de eficacia del 10º y 11º FED al Mecanismo de Transición			(1 372)	1 372	0
Saldo a 31.12.2014	(3 147)	1 758	(209)	1 597	0

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos entre los FED activos.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú, todos los fondos no gastados en FED activos anteriores se transfieren, una vez liberados, a los FED abiertos más recientemente. Los recursos transferidos a partir de otros FED incrementan las dotaciones del Fondo receptor y reducen las del Fondo de origen. Los fondos transferidos a la reserva de eficacia del 10º y 11º FED solo pueden comprometerse con arreglo a condiciones específicas establecidas en los Acuerdos Internos.

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

3.1. INGRESOS EN CONCEPTO DE OPERACIONES CON Y SIN CONTRAPRESTACIÓN

millones EUR

	Total 2014	Total 2013
Ingresos en concepto de operaciones sin contraprestación	87	79
Ingresos en concepto de operaciones con contraprestación	59	43
Total	145	123

Los ingresos de 87 millones EUR procedentes de operaciones sin contraprestación son exclusivamente ingresos de funcionamiento, mientras que los ingresos de 59 millones EUR procedentes de las operaciones con contraprestación se componen de ingresos de funcionamiento (45 millones EUR) e ingresos financieros (13 millones EUR véase la nota 3.5).

3.2. INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

millones EUR

	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 2014	Total 2013
Recuperación de gastos	3.2.1	2	22	3	–	26	13
Recuperación de fondos STABEX	3.2.2	4	–	–	–	4	61
Beneficios derivados del cambio de divisas		3	21	19	1	45	41
Cofinanciación de ingresos de funcionamiento	3.2.3	–	–	57	–	57	8
Total		9	43	79	1	132	123

millones EUR

	Total 2014
Gestión directa	17
Ejecutada por:	
Comisión	0
Delegaciones de la UE	17
Gestión indirecta	70
Ejecutada por:	
Terceros países	68
Organizaciones internacionales	1
Total ingresos de funcionamiento con exclusión de los beneficios derivados del cambio de divisas	86

3.2.1. Recuperación de gastos

Este epígrafe representa las órdenes de ingreso emitidas por el FED y la deducción de los pagos subsiguientes registrados en el sistema contable del FED, para recuperar importes desembolsados previamente, a raíz de controles, auditorías o análisis de admisibilidad. Ha de tenerse en cuenta que la recuperación de importes de prefinanciación no está incluida como ingreso, sino que se abona en el epígrafe de prefinanciación en el balance.

Recuperación de pagos indebidos

A lo largo de 2014, se emitieron órdenes de ingreso por importe de 48 millones EUR relacionadas con pagos indebidos, en comparación con los 23 millones EUR de 2013. De ese importe, 25 millones EUR estaban relacionados con la recuperación de gastos y, por lo tanto, fueron registrados como ingresos de funcionamiento. Los 23 millones EUR restantes representaban recuperaciones de importes de prefinanciación pagados y se consignaron en el balance en el activo de prefinanciación.

La naturaleza de la recuperación de pagos indebidos puede resumirse del siguiente modo:

					millones EUR	
	Ingresos Prefinanciación	Total 2014	Ingresos Prefinanciación	Total 2013		
Errores	0	2	2	4	6	
Irregularidades	24	20	44	12	16	
Notificados OLAF	1	0	1	1	1	
Total	25	23	48	17	23	

3.2.2. Recuperación de fondos STABEX

A lo largo de 2014 se devolvieron al FED 4 millones EUR procedentes de cuentas con doble firma en los países ACP. Estos fondos fueron transferidos principalmente de Costa de Marfil (2 millones EUR) y Uganda (1 millón EUR). Estos ingresos se incluyen en los ingresos de funcionamiento (recuperación de fondos STABEX) en el estado de resultados financieros del 8º FED.

3.2.3. Cofinanciación de ingresos de funcionamiento

Los ingresos de funcionamiento relativos a la cofinanciación representan las contribuciones utilizadas (véase el punto 3.3.2).

3.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

							millones EUR
	Nota	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 2014	Total 2013
Gastos de funcionamiento - instrumentos de ayuda	3.3.1	(0)	261	2 813	472	3 545	2 957
Cofinanciación de los gastos de funcionamiento	3.3.2	-	-	57	-	57	8
Pérdidas por tipos de cambio		2	18	11	3	33	60
Depreciación de los títulos de crédito		(0)	14	0	0	14	1
Total		1	293	2 881	475	3 650	3 027

	millones EUR
Total 2014	933
Gestión directa	
Ejecutada por:	
Comisión	114
Agencias ejecutivas de la UE	2
Delegaciones de la UE	817
Fondos fiduciarios	-
Gestión indirecta	2 670
Ejecutada por:	
Terceros países	1 111
Organizaciones internacionales	1 148
BEI y FEI	179
Organismos de Derecho público	144
Organismos de Derecho privado con misión de servicio público	46
Organismos de Derecho privado que participan en asociaciones entre el sector público y el sector privado	41
Total gastos de funcionamiento: instrumentos de ayuda y cofinanciación	3 603

3.3.1. Gastos de funcionamiento - instrumentos de ayuda

millones EUR

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 2014	Total 2013
<i>Ayuda programable</i>	(7)	(3)	2 038	130	2 159	1 719
<i>Apoyo macroeconómico</i>	–	42	–	–	42	21
<i>Política sectorial</i>	0	10	(1)	–	10	222
<i>Bonificaciones de intereses</i>	3	–	–	–	3	(0)
<i>Proyectos intra ACP</i>	–	215	507	258	979	645
<i>Ayuda de emergencia</i>	–	2	250	84	335	270
<i>Ayuda a refugiados</i>	(0)	–	–	–	(0)	1
<i>Capital riesgo</i>	0	–	–	–	0	0
<i>STABEX</i>	2	–	–	–	2	(1)
<i>SYSMIN</i>	0	–	–	–	0	0
<i>Otros programas de ayuda relacionados con FED anteriores</i>	–	2	–	–	2	5
<i>Apoyo institucional</i>	–	–	19	–	19	62
<i>Compensación ingresos exportación</i>	1	(6)	–	–	(5)	13
Total	(0)	261	2 813	472	3 545	2 957

Los gastos de funcionamiento del FED cubren los diversos instrumentos de ayuda y adoptan diversas formas, dependiendo de cómo se paga y se gestiona el dinero.

3.3.2. Cofinanciación de los gastos de funcionamiento

Se trata de los gastos derivados de la cofinanciación de proyectos en 2014. Como las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones, la cantidad correspondiente de las contribuciones se ha consignado como ingresos de funcionamiento (véase el punto 3.2.3).

3.4. GASTOS ADMINISTRATIVOS

millones EUR

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 2014	Total 2013
<i>Gastos administrativos</i>	–	(0)	22	–	22	167
Total	–	(0)	22	–	22	167

Este epígrafe incluye gastos de apoyo, es decir, los gastos administrativos relacionados con la programación y ejecución de los FED. Esto incluye los gastos de preparación, seguimiento, supervisión y evaluación de proyectos, así como los gastos de redes informáticas, asistencia técnica, etc.

La disminución de los gastos administrativos se debe principalmente a un cambio en el método de estimación de los ajustes por devengo. Si se hubiera aplicado el mismo método en 2013, el total de los gastos administrativos (incluidos los gastos devengados) habría sido 80 millones EUR más bajo.

3.5. INGRESOS FINANCIEROS

millones EUR

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 2014	Total 2013
Intereses percibidos - bancos europeos	0	1	(3)	0	(1)	0
Intereses sobre la prefinanciación	(0)	13	(1)	2	15	(0)
- intereses devengados	(0)	12	(1)	-	11	(5)
- intereses percibidos	0	1	0	2	3	5
Total	0	15	(3)	2	13	(0)

Los intereses sobre la prefinanciación se consignan conforme a lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2, letra d), del Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición. Los ingresos por intereses negativos en 2013 fueron ocasionados por la anulación del devengo por intereses del ejercicio anterior sobre la prefinanciación. El importe más elevado de ingresos por intereses de 2014 en el 9º FED se debe principalmente a las fluctuaciones del tipo de cambio entre USD y EUR.

Los ingresos financieros se consideran como ingresos procedentes de operaciones con contraprestación.

4. ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTES Y OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.1. ACTIVO CONTINGENTE

millones EUR

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	Total 31.12.2014	Total 31.12.2013
<i>Garantías de buen fin</i>	3	44	54	–	101	116
<i>Garantías de retenciones</i>	2	30	18	–	50	56
Total	5	74	72	–	150	171

4.1.1. Garantías de buen fin

A veces se exigen garantías de buen fin para asegurarse de que los beneficiarios de la financiación del FED cumplen las obligaciones contractuales contraídas con este.

4.1.2. Garantías de retenciones

Las garantías de retenciones solo afectan a los contratos de obras. Por lo general, se retiene el 10 % de los pagos intermedios a beneficiarios para asegurarse de que el contratista cumpla sus obligaciones. Estas cantidades retenidas se reflejan como importes por pagar. Con la aprobación del órgano de contratación, el contratista puede alternativamente ofrecer una garantía de retención que sustituya a los importes retenidos sobre los pagos intermedios. Estas garantías recibidas se presentan como activos contingentes.

4.2. PASIVO CONTINGENTE

4.2.1. Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE)

El Consejo de Ministros ACP-UE acordó en junio de 2014 «proceder al cierre ordenado del CDE» y, al mismo tiempo, «garantizar que los proyectos de apoyo al sector privado aplicados por el CDE en los países y regiones ACP estén cubiertos en su totalidad». Con este fin, el Consejo de Ministros ACP-UE concedió una delegación de poderes al Comité de Embajadores ACP-UE para llevar adelante este asunto con vistas a adoptar las decisiones necesarias.

El Comité de Embajadores ACP-UE autorizó al Consejo de Administración del CDE, mediante Decisión nº 4/2014 de 23.10.2014, a adoptar, con efecto inmediato, todas las medidas necesarias para preparar el cierre del CDE. Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de dicha Decisión, se encargó al Consejo de Administración la contratación de un Comisario para preparar y poner en marcha un plan de cierre. Dicho plan «debe permitir el cierre del CDE de manera ordenada, respetando los derechos de todos los terceros implicados y garantizando que los proyectos de apoyo al sector privado que estén en curso los complete, o bien el propio CDE, o una entidad a la que pueda cederse su gestión». El plan de cierre ha de prever la finalización de la liquidación del CDE para el 31 de diciembre de 2016.

El Comisario ha presentado al Consejo de Administración del CDE, a finales de junio de 2015, un plan estratégico definitivo, con un presupuesto y plan de trabajo, que refleja el resultado del diálogo social. El presupuesto del plan estratégico definitivo, aprobado por el Consejo de administración del CDE, servirá de base para la propuesta de la Comisión de una decisión de financiación, que se adoptará una vez recibido el dictamen del Comité del FED. Tras la adopción de la decisión de financiación, se celebrará un acuerdo de subvención entre el CDE y la Comisión, que proporciona la financiación necesaria para la plena realización de los activos del CDE y la liquidación completa de sus pasivos. A raíz de la entrada en

vigor de dicho acuerdo de subvención, el Comisario podrá aplicar el plan estratégico definitivo, adoptará las acciones previstas y se comprometerá a pagar los gastos derivados.

En el momento de la elaboración de los estados financieros del FED, el plan estratégico y su presupuesto estiman que el total de los costes relacionados con el cierre será aproximadamente de 18 millones EUR, que serán financiados por el FED.

4.3. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.3.1. Compromisos pendientes todavía no liquidados

El importe que figura a continuación es el RAL presupuestario (compromisos pendientes de liquidación) menos los importes relacionados que se han incluido como gastos en el estado de resultados financieros de 2014. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos pendientes para los cuales no se han realizado todavía los pagos o las liberaciones de los compromisos. Es la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

	8º FED	9º FED	10º FED	11º FED	millones EUR	
					Total	Total
					31.12.2014	31.12.2013
<i>Compromisos pendientes todavía no liquidados</i>	12	360	4 777	143	5 291	5 243
Total	12	360	4 777	143	5 291	5 243

A 31 de diciembre de 2014, el RAL presupuestario ascendía a 5 889 millones EUR (2013: 6 025 millones EUR).

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las siguientes informaciones relativas a la gestión del riesgo financiero del FED se refieren a las operaciones de tesorería llevadas a cabo por la Comisión en nombre del FED para ejecutar sus recursos.

5.1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Las normas y los principios para la gestión de las operaciones de tesorería se establecen en el Reglamento Financiero del 10º FED, en el Acuerdo Interno y en el Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición.

Como consecuencia de dicho Reglamento, son aplicables los siguientes principios fundamentales:

- Las contribuciones del FED son pagadas por los Estados miembros en las cuentas especiales abiertas en el banco emisor de cada Estado miembro o en la entidad financiera designada por este. El importe de las contribuciones figurará en la cuenta especial hasta que sea necesario realizar los pagos del FED.
- Las contribuciones del FED son pagadas por los Estados miembros en EUR, mientras que los pagos del FED se denominan en EUR y en otras monedas, incluidas monedas menos conocidas.
- Las cuentas bancarias abiertas por la Comisión en nombre del FED no pueden quedar en descubierto.

Además de las cuentas especiales, la Comisión abre otras cuentas bancarias en nombre del FED en instituciones financieras (bancos centrales y bancos comerciales), con el fin de ejecutar pagos y recibir ingresos distintos de las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto.

Las operaciones de tesorería y de pago están muy automatizadas y utilizan sistemas informáticos modernos. Se aplican procedimientos específicos para garantizar la seguridad del sistema y asegurar la separación de funciones de conformidad con el Reglamento Financiero, las normas de control interno de la Comisión y los principios de auditoría.

Una serie de documentos en forma de directrices y procedimientos regula la gestión de las operaciones de tesorería y de pago con el objetivo de limitar el riesgo operativo y financiero y garantizar un nivel adecuado de control. Abarca los diferentes ámbitos de funcionamiento, y el cumplimiento de las directrices y los procedimientos se comprueba regularmente.

5.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del FED al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio — posición neta

millones EUR

	31.12.2014							31.12.2013						
	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total
Activos financieros														
<i>Títulos de crédito a corto plazo e importes recuperables</i>	0				76	8	84	4				75	4	84
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	6	0			386		391	0	0			759		759
Total	6	0	-	-	462	8	475	4	0	-	-	834	4	843
Pasivos financieros														
<i>Importes por pagar</i>	0				(691)	(45)	(736)	(1)	0			(574)	(74)	(648)
Total	0	-	-	-	(691)	(45)	(736)	(1)	0	-	-	(574)	(74)	(648)
Total	6	0	-	-	(229)	(37)	(261)	3	0	-	-	260	(70)	195

Todas las contribuciones se denominan en EUR y solo se compran otras monedas cuando se necesitan para la ejecución de los pagos. Como consecuencia de ello, las operaciones de tesorería del FED no están expuestas al riesgo de tipo de cambio.

5.3. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

El FED no pide dinero prestado; por consiguiente no está expuesto al riesgo de tipos de interés.

Sin embargo, percibe intereses sobre los saldos que tiene en sus diversas cuentas bancarias. Así pues, la Comisión, en nombre del FED, ha implantado medidas para asegurarse de que los intereses obtenidos reflejen regularmente los tipos de interés del mercado y su posible fluctuación.

Los saldos a un día de las cuentas en bancos comerciales se remuneran a diario. La remuneración de los saldos en dichas cuentas depende de los tipos de mercado variables a los que se aplica un margen contractual (positivo o negativo). Para la mayoría de las cuentas, el cálculo del interés está vinculado al EONIA (índice medio del tipo del euro a un día) y se ajusta para reflejar cualquier fluctuación de este índice. En otras cuentas, el cálculo de los intereses está vinculado al tipo del BCE (el utilizado para las operaciones de refinanciación del BCE). Como consecuencia de ello, el FED no asume ningún riesgo de que sus saldos se remuneren a tipos inferiores a los del mercado.

5.4. RIESGO DE CRÉDITO (RIESGO DE CONTRAPARTE)

Activos financieros que no están en mora ni se ha deteriorado su valor:

millones EUR

	Total	Ni en mora ni con deterioro del valor	En mora pero sin deterioro del valor		
			< 1 año	1-5 años	> 5 años
<i>Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables en concepto de operaciones sin contraprestación</i>	84	75	5	4	
Total a 31.12.2014	84	75	5	4	-
<i>Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables en concepto de operaciones sin contraprestación</i>	84	73	9	1	-
Total a 31.12.2013	84	73	9	1	-

Activos financieros por categoría de riesgo:

millones EUR

	31.12.2014			31.12.2013		
	Títulos de crédito	Efectivo	Total	Títulos de crédito	Efectivo	Total
<i>Contrapartes con calificación crediticia externa</i>						
<i>De primera calidad y de calidad alta</i>	0	318	318	3	606	609
<i>Calidad media alta</i>		39	39		12	12
<i>Calidad media baja</i>		7	7		123	123
<i>Calidad de inversión especulativa</i>		27	27		17	17
Total	0	391	391	3	758	761
<i>Contrapartes sin calificación crediticia externa</i>			-			-
<i>Grupo 1 (Deudores sin impagos en el pasado)</i>	83		83	79		79
<i>Grupo 2 (Deudores con impagos en el pasado)</i>	1		1	2		2
Total	84		84	81		81
Total	84	391	475	84	758	842

Los fondos de las categorías de *inversión especulativa* y de *calidad media baja* se refieren principalmente a las contribuciones de los Estados miembros al FED desembolsadas a las cuentas especiales abiertas por los Estados miembros de conformidad con el artículo 22, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED.

De acuerdo con esta norma, el importe de dichas contribuciones debe permanecer en esas cuentas especiales hasta que deban realizarse los pagos.

La mayoría de los recursos de tesorería del FED se mantienen, de conformidad con el Reglamento Financiero del FED, en las «cuentas especiales» abiertas por los Estados miembros para el pago de sus contribuciones. La mayoría de estas cuentas se mantienen en los Tesoros Públicos o en los bancos centrales nacionales de los Estados miembros. Estas instituciones soportan el riesgo de contraparte más bajo para el FED (la exposición es con sus Estados miembros).

Para la parte de los recursos de tesorería del FED mantenidos en bancos comerciales para cubrir la ejecución de pagos, el aprovisionamiento de estas cuentas se realiza en el último momento y es gestionado automáticamente por el sistema de ejecución del presupuesto de la Comisión. Se mantienen en cada cuenta unos niveles mínimos de efectivo, proporcionales a la cantidad media de pagos diarios que se efectúan desde ellas. Por consiguiente, la cuantía de las cantidades mantenidas durante la noche en estas cuentas es siempre baja, lo que asegura que la exposición al riesgo del FED sea limitada.

Además, se aplican directrices específicas para la selección de bancos comerciales con el fin de minimizar aún más el riesgo de contraparte al que se expone el FED.

Todos los bancos comerciales se seleccionan mediante licitación. La calificación mínima de solvencia a corto plazo requerida para la admisión a los procedimientos de licitación es P-1 en el baremo de calificación de Moody's o equivalente (A-1 en el de S&P o F1 en el de Fitch). Puede ser necesario un nivel más bajo en circunstancias específicas y debidamente justificadas.

5.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

Análisis de vencimientos del pasivo financiero por vencimientos contractuales restantes

millones EUR

	< 1 año	1-5 años	> 5 años	Total
Importes por pagar	702	34		736
Total a 31.12.2014	702	34	–	736
Importes por pagar	623	25		648
Total a 31.12.2013	623	25	–	648

Los principios presupuestarios aplicados al FED garantizan que los recursos de tesorería globales para el ejercicio presupuestario sean siempre suficientes para la ejecución de todos los pagos correspondientes. Efectivamente, las contribuciones totales de los Estados miembros equivalen al importe total de los créditos de pago durante el periodo presupuestario en cuestión.

Sin embargo, las contribuciones de los Estados miembros al FED se pagan en tres plazos anuales, mientras que los pagos están sujetos a cierta estacionalidad.

Para asegurarse de que los recursos de tesorería sean siempre suficientes para cubrir los pagos que deban ejecutarse en un mes determinado, la tesorería de la Comisión y los departamentos de gasto pertinentes intercambian regularmente información sobre la situación de la tesorería para asegurarse de que los pagos ejecutados en un periodo determinado no sean más elevadas que los recursos de tesorería disponibles.

Además, en el contexto de las operaciones diarias de la tesorería del FED, las herramientas automatizadas de gestión del efectivo garantizan que se dispone a diario de suficiente liquidez en cada una de las cuentas bancarias del FED.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

No se ha identificado ninguna operación entre las partes relacionadas que deba ser comunicada separadamente en el marco de este epígrafe.

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

En la fecha de transmisión de las presentes cuentas, el Contable del FED no constató ningún hecho importante que requiriese una descripción aparte en esta sección ni se le informó de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se elaboraron utilizando la última información disponible y así se refleja en la información presentada.

8. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO

El resultado económico anual se calcula basándose en los principios de la contabilidad de ejercicio. El resultado presupuestario se basa, no obstante, en el principio de contabilidad de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado de la ejecución presupuestaria son el resultado de las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que sean conciliables. El cuadro que figura más adelante muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas, desglosadas entre partidas de ingresos y de gastos.

millones EUR

	2014	2013
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(3 526)	(3 072)
Ingresos		
<i>Títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario</i>	(10)	(68)
<i>Títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados</i>	(19)	(6)
<i>Títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso</i>	12	10
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	41	71
<i>Ingresos devengados (neto)</i>	(71)	19
Gastos		
<i>Gastos del ejercicio en curso todavía no pagados</i>	165	90
<i>Gastos de ejercicios anteriores pagados en el presente ejercicio</i>	(28)	(53)
<i>Cancelaciones de pagos</i>	65	13
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(562)	(431)
<i>Gastos devengados (neto)</i>	417	464
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	(3 516)	(2 963)

8.1. Partidas conciliadas - Ingresos

Los ingresos presupuestarios efectivos de un ejercicio presupuestario corresponden a los ingresos derivados de los títulos de crédito constatados durante el ejercicio y a las cantidades percibidas de títulos de crédito de ejercicios anteriores.

Los títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario se consignan en la cuenta de resultados económicos, pero desde una perspectiva presupuestaria no pueden considerarse como ingresos, ya que el importe cobrado es transferido a reservas y no puede ser comprometido de nuevo sin una decisión del Consejo.

Los títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados deben deducirse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que no forman parte de los ingresos presupuestarios. Por el contrario, los títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso deben añadirse a los resultados económicos a efectos de conciliación.

El efecto neto de la prefinanciación es la liquidación de los importes de prefinanciación recuperadas. Este es un ingreso de efectivo que no tiene ningún impacto en los resultados económicos.

Los ingresos devengados netos consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio. Solo se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los ingresos devengados del año actual, menos la anulación de los ingresos devengados del año anterior.

8.2. Partidas conciliadas - Gastos

Los **gastos del ejercicio en curso todavía no pagados** se deben añadir a efectos de conciliación, ya que están incluidos en el resultado económico pero no forman parte de los gastos presupuestarios. Por el contrario, los **gastos de años anteriores pagados en el ejercicio en curso** deben deducirse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que forman parte de los gastos presupuestarios del año en curso, pero, o bien no tienen ningún efecto en el resultado económico o disminuyen los gastos en caso de correcciones.

Los ingresos de efectivo por **cancelaciones de pagos** no afectan al resultado económico pero sí a la ejecución presupuestaria.

El **efecto neto de la prefinanciación** es la combinación de las nuevas cantidades de prefinanciación pagadas en el presente ejercicio (consignadas como gastos presupuestarios del ejercicio) y la liquidación de la prefinanciación pagada en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores mediante la aceptación de costes admisibles. Estos últimos representan un gasto en términos de devengo pero no en las cuentas presupuestarias puesto que el pago de la prefinanciación inicial ya se había considerado como gasto presupuestario en el momento de su pago.

Los **gastos devengados netos** consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio, es decir, los gastos admisibles contraídos por beneficiarios de fondos del FED aún no comunicados a este. Solamente se toma en consideración el efecto neto, es decir, los gastos devengados del año en curso menos la anulación de gastos devengados del año anterior.

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

Las cifras se han redondeado en millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros incluidos en los cuadros pueden no cuadrar.

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Fiduciario Bekou de la UE para el año 2014 se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión Europea y las normas de contabilidad por mí adoptadas en mi condición de Contable de la Comisión, como han de ser aplicadas en todas las instituciones y organismos comunitarios.

Reconozco mi responsabilidad en la elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo Fiduciario Bekou de la UE, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Financiero.

He obtenido de los Ordenadores, que certifican su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y los pasivos del Fondo Fiduciario Bekou de la UE y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esa información y de los controles que consideré necesarios para firmar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que las cuentas presentan una imagen fiel, en todos los aspectos esenciales, de la situación financiera, los resultados de las operaciones y el flujo de tesorería del Fondo Fiduciario Bekou de la UE.

[firmado]

Manfred Kraff

Contable de la Comisión

5 de junio de 2015

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al 10º Fondo Europeo de Desarrollo para la ejecución del Mecanismo de Transición, la Comisión puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes. Estos fondos fiduciarios pueden crearse para acciones de emergencia, postemergencia y temáticas. El acto constitutivo de cada fondo fiduciario define sus objetivos.

El primer fondo fiduciario de donantes múltiples de la UE denominado Bekou, que significa «esperanza» en sango, lo constituyó la Unión Europea el 15 de julio de 2014 (representada por las DG DEVCO y ECHO, y el SEAE) y tres de sus Estados miembros (Alemania, Francia y los Países Bajos), con el objetivo de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana. Se creó con una duración máxima de 60 meses con el fin de ofrecer una respuesta a medio plazo.

Los fondos fiduciarios de la Unión para la acciones exteriores deben elaborar y adoptar sus propias cuentas anuales. Como el Fondo Fiduciario Bekou de la UE fue creado en el marco del FED, sus cuentas anuales son consolidadas con las del FED. La elaboración de las cuentas anuales es competencia del Contable del Fondo Fiduciario Bekou de la UE, que es el Contable de la Comisión, de conformidad con el artículo 187, apartado 5, del RF de la UE.

En 2014, las actividades del Fondo Fiduciario Bekou de la UE fueron muy limitadas. A lo largo del año, se recibieron algunas contribuciones de donantes, pero no se realizó ningún pago.

BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

millones EUR

	Nota	31.12.2014
ACTIVO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>		–
<i>Títulos de crédito</i>	1.1	45
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>		–
TOTAL ACTIVO		45
PASIVO NO CORRIENTE		
<i>Importes por pagar</i>	1.2	(45)
		(45)
PASIVO CORRIENTE		
<i>Importes por pagar</i>		–
		–
TOTAL PASIVO		(45)
ACTIVO NETO		–
FONDOS Y RESERVAS		
<i>Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores</i>		–
<i>Resultado económico del ejercicio</i>		–
ACTIVO NETO		–

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

En 2014 no hubo operaciones ni de ingresos ni de gastos.

ESTADO DE EFECTIVO DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

millones EUR

2014

Resultado económico del ejercicio

-

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO

(Anulación de) pérdidas por deterioro del valor sobre títulos de crédito

-

(Aumento) / disminución de prefinanciaciones no corrientes

-

(Aumento) / disminución de prefinanciaciones corrientes

-

(Aumento) / disminución de títulos de crédito corrientes

(45)

(Aumento) / (disminución) de pasivo no corriente

45

Aumento / (disminución) de pasivo corriente

-

FLUJO DE TESORERÍA NETO

-

Aumento neto / (disminución) de efectivo y otros activos equivalentes

-

Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio

-

Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio

-

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

	Fondos (A)	Fondos no solicitados (B)	Fondos solicitados (C)=(A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Otras reservas (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2013	-	-	-	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	-	-	-
SALDO A 31.12.2014	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

1. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVO

1.1. Títulos de crédito

El Fondo Fiduciario Bekou de la UE no tiene una función de tesorería propia, sino que utiliza un sistema de tesorería central común establecido para los fondos fiduciarios de la UE. Todos los pagos se procesan a través del sistema de tesorería central de los fondos fiduciarios y se registran en las cuentas intragrupo que se presentan en este epígrafe. Los ingresos de efectivo se aceptan en una cuenta bancaria específica del Fondo Fiduciario Bekou de la UE antes de reunirlos en los fondos fiduciarios de la cuenta bancaria de la tesorería central. El importe de 45 millones EUR representa las contribuciones recibidas en 2014 del Fondo Europeo de Desarrollo, Francia y los Países Bajos.

PASIVO

1.2. Importes por pagar

Las contribuciones recibidas de participantes se presentan como pasivo financiero al Fondo Europeo de Desarrollo y a los Estados miembros al cumplir los criterios relativos a los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones. El Fondo Fiduciario está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros o, de no ser así, debe devolver los activos (las contribuciones recibidas) a los donantes.

El total del pasivo financiero no corriente a los Estados miembros corresponde a 39 millones EUR de contribuciones del Fondo Europeo de Desarrollo, 5 millones EUR procedentes de Francia y 1 millón EUR procedente de los Países Bajos.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

Las cifras se han redondeado en millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros incluidos en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE CONSOLIDADO

millones EUR

31.12.2014

ACTIVO NO CORRIENTE

Prefinanciación	472
-----------------	-----

472**ACTIVO CORRIENTE**

Prefinanciación	1 403
-----------------	-------

Títulos de crédito	129
--------------------	-----

Efectivo y otros activos equivalentes	391
---------------------------------------	-----

1 923**TOTAL ACTIVO****2 395****PASIVO NO CORRIENTE**

Importes por pagar	(40)
--------------------	------

(40)**PASIVO CORRIENTE**

Importes por pagar	(1 423)
--------------------	---------

(1 423)**TOTAL PASIVO****(1 463)****ACTIVO NETO****932****FONDOS Y RESERVAS**

Fondos solicitados — FED activos	35 673
----------------------------------	--------

Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2 252
--	-------

Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores	(33 468)
--	----------

Resultado económico del ejercicio	(3 526)
-----------------------------------	---------

ACTIVO NETO **932**

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

millones EUR

2014

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**132****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO***Gastos de funcionamiento**(3 650)**Gastos administrativos**(22)***(3 671)****EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO****(3 539)***Ingresos financieros**13**Gastos financieros**(0)***EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS****13****RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO****(3 526)**

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

	Fondos (A)	Fondos no solicitados (B)	Fondos solicitados (C)=(A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Otras reservas (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2013	45 691	13 162	32 529	(33 468)	2 252	1 313
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(3 144)	3 144	-	-	3 144
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 526)	-	(3 526)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - 2014

NOTA INTRODUCTORIA

FED anteriores

- Como el **6º** FED se cerró en 2006 y el **7º** FED en 2008, las cuentas anuales ya no contienen los cuadros de ejecución correspondientes a estos FED. Por el contrario, la ejecución de los saldos transferidos se encuentra en el 9º FED.
- Al igual que en años anteriores, para garantizar la transparencia en la presentación de las cuentas del año 2014, los cuadros que figuran más adelante también incluyen para el **8º** FED la parte utilizada según la programación prevista en los Convenios de Lomé y la parte utilizada según la programación prevista en el Acuerdo de Cotonú.
- De conformidad con el artículo 1, apartado 2, letra b), del Acuerdo Interno del **9º** FED, los saldos y liberaciones de los FED anteriores se han transferido a este y, durante la vida útil del 9º FED, se han comprometido como fondos del 9º FED.

10º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE firmado el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) entró en vigor el 1 de abril del 2003. El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010.

La Decisión del Consejo de la UE, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea (2001/822/CE), entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE).

El Acuerdo Interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el periodo 2008-2013 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, entró en vigor el 1 de julio de 2008.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el segundo periodo (2008-2013) de ayuda comunitaria a los Estados ACP y PTU es financiado por el 10º FED por un importe de 22 682 millones EUR, de los cuales:

- 21 966 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al marco financiero plurianual que figura en el anexo Ib del Acuerdo de Cotonú revisado, de los cuales 20 466 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 286 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al anexo IIAa de la Decisión revisada del Consejo de la UE relativa a la asociación de los PTU a la Comunidad Europea, de los cuales 256 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 430 millones EUR asignados a la Comisión Europea para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 10º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo Interno.

Con arreglo a la «**cláusula de expiración**» del 10º FED (artículo 1, apartados 4 y 5, del Acuerdo Interno del 10º FED), no pudieron comprometerse fondos después del 31 de diciembre de 2013. Los fondos no comprometidos fueron transferidos a la reserva de eficacia.

- Mecanismo de Transición

Los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, firmaron en junio de 2013 el Acuerdo Interno por el que se establece el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (11º FED). Entró en vigor el 1 de marzo de 2015.

A fin de garantizar la continuidad entre el final del 10º FED y la entrada en vigor del 11º EDF, la Comisión ha propuesto medidas transitorias, conocidas como el «Mecanismo de Transición», para garantizar la disponibilidad de fondos para la cooperación con los países de África, del Caribe y del Pacífico y con los Países y Territorios de Ultramar, así como para los gastos de apoyo.

El Mecanismo de Transición fue adoptado el 12 de diciembre de 2013 (Decisión 2013/759/UE) y entró en vigor el 1 de enero de 2014. El Mecanismo de Transición se financia con cargo a:

- fondos liberados del 8º y 9º FED hasta el 31.12.2013,
- saldos no comprometidos del 10º FED a 31.12.2013,
- fondos liberados del 10º FED y anteriores desde el 1.1.2014 y a lo largo del año.

En 2014, se pusieron a disposición del Mecanismo de Transición un total de 1 597 millones EUR, de los cuales se asignaron 1 488 millones EUR, que se contabilizan en el 11º FED, quedando por asignar al Mecanismo de Transición 109 millones EUR.

El importe total disponible en el 11º FED en 2014, incluidos los intereses y STABEX (19 millones EUR), era de 1 616 millones EUR (véase el total del cuadro 2.6).

- Fondos comprometidos y no comprometidos / no asignados a 31.12.2014

A 31.12.2014, se comprometieron 1 160 millones EUR y 456 millones EUR no se comprometieron o no se asignaron:

(en millones EUR)	
Fondos disponibles	1 616
Menos fondos comprometidos a lo largo de 2014	-1 160
Total de fondos no comprometidos y no asignados a 31.12.2014	456

El detalle de los fondos no comprometidos y no asignados es el siguiente:

(en millones EUR)	
ACP no comprometidos (bilateral, regional, intra ACP, reserva PIN/PIR)	333
PTU no comprometidos	14
Mecanismo de Transición no asignados	109
Total de fondos no comprometidos y no asignados a 31.12.2014	456

- Fondos restantes de reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2014

Hasta la entrada en vigor del «Mecanismo de Transición» el 1 de enero de 2014, las sumas liberadas de proyectos en el marco del 9º FED y de FED anteriores eran transferidas a la reserva de eficacia del 10º FED. El 1 de enero de 2014 los fondos no comprometidos del 10º FED se transfirieron a la reserva de eficacia del 11º FED, con excepción de los fondos STABEX y de la dotación administrativa.

A lo largo de 2014, todos los fondos liberados de FED anteriores se transfirieron a las reservas correspondientes.

De conformidad con el artículo 1.4 del Acuerdo Interno del 10º FED y de la Decisión del Consejo de 12 de diciembre de 2013 (2013/759/UE) los fondos se asignaron al Mecanismo de Transición.

(en millones EUR)

Total disponible sobre reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2013	938
Total puesto a disposición sobre reservas de eficacia no movilizables a lo largo de 2014	661
Menos total transferido al Mecanismo de Transición	-1 597
Reserva de eficacia no movilizable no transferida al Mecanismo de Transición a 31.12.2014	2

- Reserva STABEX del 11º FED

Tras el cierre de las cuentas de STABEX, los fondos no utilizados o liberados se transfieren a la reserva de la dotación A STABEX del 11º FED (Acuerdo Interno del 10º FED, art. 1.4) y después a los programas indicativos nacionales de los países afectados. A 31 de diciembre de 2014, el importe total de los fondos STABEX liberados, transferidos al 11º FED alcanzó los 5 millones EUR.

- Cofinanciaciones del 10º FED

En el marco del 10º FED, se han firmado acuerdos de transferencia para cofinanciaciones de los Estados miembros y se han abierto créditos de compromiso por un importe total de 198,4 millones EUR, mientras que se abrieron créditos de pago por las cantidades cobradas por valor de 177,1 millones EUR.

La situación de los créditos de cofinanciación a 31.12.2014 se muestra en el siguiente cuadro:

(en millones EUR)

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
Cofinanciación - Dotación A	181,4	160,5
Cofinanciación - Intra ACP	12,1	12,1
Cofinanciación - Gastos administrativos	4,9	4,5
	198,4	177,1

Los siguientes cuadros, relativos a los importes decididos, contratados y pagados, contienen cifras netas. Los cuadros que presentan la situación por instrumento figuran en el anexo.

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 11

8º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2014
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2014	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
A C P	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	12 967	(3 190)	(62)		9 715
	Ayuda a los refugiados	120	(17)	(2)	(1)	100
	Bonificaciones de intereses	370	(287)	(4)	(1)	79
	Capital riesgo	1000	19	(4)	(1)	1016
	Ajuste estructural	1400	97	(0)	(1)	1497
	Total programas indicativos	7 562	(2 542)	(52)	(1)	4 967
	Utilización de los intereses percibidos	0	35	(0)	(1)	35
	Sysmin	575	(474)			101
	Ayuda de emergencia (Lomé)	140	(4)			136
	STABEX	1800	(1077)			723
	Países pobres muy endeudados (Lomé)	0	1060			1060
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	656	(2)		654
	Dotación A —Dotaciones nacionales	0	438	(1)	(1)	438
	Dotación B —Dotaciones nacionales	0	238	(1)	(1)	237
	Intereses y otros ingresos	0	0			0
	SUBTOTAL ACP	12 967	(2 534)	(64)		10 369
P T U	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	167	(118)	(0)		48
	Bonificaciones de intereses	9	(8)			1
	Capital riesgo	30	(24)			6
	Ayuda de emergencia	3	(3)			0
	Ayuda a los refugiados	1	(1)			0
	Total programas indicativos	115	(78)	(0)	(1)	37
	Sysmin	3	(1)			2
	STABEX	6	(5)			1
	SUBTOTAL PTU	167	(118)	(0)		48
TOTAL 8º FED		13 134	(2 652)	(64)		10 417

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10º FED

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 12

9º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2014
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2014	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
A C P	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	717	(17)		700
	Transferencias del 6º FED - Lomé	0	21	(0)	(1)	20
	Transferencias del 7º FED - Lomé	0	696	(17)	(1)	679
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	10 401	4 692	(354)		14 739
	Dotación A — Dotaciones nacionales	5 318	3 640	(212)	(1)	8 746
	Dotación B — Dotaciones nacionales	2 108	(843)	(33)		1 232
	Reserva desarrollo a largo plazo	258	(258)	0		0
	Reserva dotaciones nacionales	1 224	(1 224)	0		0
	Dotaciones regionales	904	(45)	(38)	(1)	821
	Otras dotaciones intra ACP	300	2 411	(48)	(1)	2 663
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	380	(18)		362
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	164	(6)	(4)		154
	Costes de ejecución	125	53	(0)	(2) + (3)	178
	Intereses y otros ingresos	0	63	(0)		63
	Dotación especial R. D. Congo	0	105	(0)		105
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	0	39	0		39
	STABEX Sudán	0	36	0		36
	Dotación especial Sudán	0	74	0	(2)	74
	Dotación especial Sudán del Sur	0	267	0	(3)	267
SUBTOTAL ACP		10 401	5 408	(371)		15 439
P T U	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	3			3
	Transferencias del 6º FED - Lomé	0	0			0
	Transferencias del 7º FED - Lomé	0	3			3
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	154	145	(2)		297
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	245	(2)		244
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	4			4
	Reserva desarrollo a largo plazo	144	(144)			0
	Dotaciones regionales	8	40			48
	Estudios / Asistencia técnica PTU	2	(1)			1
	SUBTOTAL PTU	154	148	(2)		300
TOTAL 9º FED		10 555	5 556	(373)		15 739

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10º FED

(2) A raíz de la Decisión del Consejo 2010/406/UE se añadieron 150 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10º FED para Sudán (147 millones EUR a la dotación especial Sudán y 3 millones a los costes de ejecución).

(3) A raíz de la Decisión del Consejo 2011/315/UE se añadieron 200 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10º FED para Sudán (194 millones EUR a la dotación especial Sudán del Sur y 6 millones EUR a los costes de ejecución).

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 13

10º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2014
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)					
INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2014	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
Contribuciones regulares de los Estados Miembros	20 896	1 132	(1 157)		20 871
Dotación A — Dotaciones nacionales	0	13 652	(126)	(2)	13 526
Dotación B — Dotaciones nacionales	0	2 037	(11)	(2)	2 026
Dotaciones regionales	0	1 987	(2)	(2)	1 985
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0	0		0
Reserva PIN/PIR	683	(658)	(25)	(2)	0
Gastos institucionales y de apoyo	0	280	(38)	(2)	242
Otras dotaciones intra ACP	0	1 915	(10)	(2)	1 904
Fondo de Apoyo a la Paz	0	700	(12)	(2)	688
Costes de ejecución	430	0	(1)	(2)	429
Intereses y otros ingresos	0	77	(8)	(2)	70
Reserva no movilizable	0	925	(925)	(2)	0
Reserva dotación A	13 500	(13 500)			0
Reserva dotación B	1 800	(1 800)			0
Reserva intra ACP	2 700	(2 700)			0
Reserva dotaciones regionales	1 783	(1 783)			0
Cofinanciación	0	134	64		198
Dotación A — Dotaciones nacionales	0	118	63	(3)	181
Otras dotaciones intra ACP	0	12		(3)	12
Fondo de Apoyo a la Paz	0	1		(3)	1
Costes de ejecución	0	4	1	(3)	5
SUBTOTAL ACP	20 896	1 266	(1 093)		21 069
Contribuciones regulares de los Estados Miembros	256	15	(12)		259
Dotación A — Dotaciones nacionales	0	196	(0)	(2)	196
Dotación B — Dotaciones nacionales	0	15			15
Dotaciones regionales	0	40			40
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0			0
Reserva no movilizable	0	14	(12)	(2)	2
Estudios / Asistencia técnica PTU	6	0			6
Reserva dotación A	195	(195)		(2)	0
Reserva dotación B	15	(15)		(2)	0
Reserva dotaciones regionales	40	(40)			0
SUBTOTAL PTU	256	15	(12)		259
TOTAL 10º FED	21 152	1 281	(1 105)		21 328

(1) Transferencia en liberaciones procedentes de proyectos del 9º FED y FED anteriores a la reserva de eficacia no movilizable por 377 millones EUR menos la transferencia procedente de reservas a Sudán del Sur por 200 millones EUR (al 9º FED). Hasta la fecha el total de la reserva ACP no movilizable creada era de 807 millones EUR, de los cuales se han utilizado 350 millones EUR (150 millones EUR para Sudán, 200 millones EUR para Sudán del Sur, ambos importes transferidos al 9º FED).

(2) Transferencia a las / de las reservas del 10º FED

(3) En el caso de las cofinanciaciones, el cuadro solo presenta los créditos de compromiso.

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 14

11º FED — Mecanismo de Transición
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2014
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2014	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	1 583	0	19		1 602
	Mecanismo de Transición	1583	0	(1485)	(1) + (3)	98
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	0	653		653
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	0	86		86
	Dotaciones regionales	0	0	103		103
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0	0	(4)	0
	Gastos institucionales y de apoyo	0	0	33		33
	Otras dotaciones intra ACP	0	0	56		56
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	0	445		445
	Costes de ejecución	0	0	115		115
	Intereses y otros ingresos	0	0	13	(4)	13
	Reserva no movilizable	0	0	(0)	(5)	(0)
	SUBTOTAL ACP	1 583	0	19		1 602
PTU	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	14	0	0		14
	Mecanismo de Transición	14	0	(3)	(1) + (3)	11
	Reserva no movilizable	0	0	0	(5)	0
	Estudios / Asistencia técnica PTU	0	0	3		3
	SUBTOTAL PTU	14	0	0		14
TOTAL 11º FED		1 597	0	19	(2)	1 616

(1) La Decisión del Consejo nº 2013/759/UE (3) estableció medidas transitorias (Mecanismo de Transición) para la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) con el fin de garantizar la disponibilidad de fondos para la cooperación con los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y con los países y territorios de ultramar (PTU), así como para los gastos de apoyo, desde el 1 de enero de 2014 hasta la entrada en vigor del Acuerdo Interno del 11º FED.

(2) Los créditos iniciales sobre el Mecanismo de Transición proceden de transferencias de reservas no movilizables del 8º y 9º FED por importe de 1372,5 millones EUR y de transferencias de reservas no movilizables del 10º FED por importe de 224,7 millones EUR, por un importe total de 1597 millones EUR para los países ACP y PTU.

(3) Transferencia de créditos iniciales del Mecanismo de Transición a otros instrumentos del 11º FED por un total de 1488 millones EUR (para los países ACP y PTU).

(4) Además de las transferencias del Mecanismo de Transición, otros instrumentos del 11º FED se sustentan con transferencias procedentes de FED anteriores (de la dotación A STABEX del 10º FED, intereses y otros ingresos) por importe de 16,56 millones EUR y del aumento de ingresos presupuestarios por importe de 2,1 millones EUR.

(5) Las reservas no movilizables son los resultados de transferencias (liberaciones) procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10º FED por importe de 225 millones EUR que se transfieren directamente al Mecanismo de Transición (224,7 millones EUR) y a otros instrumentos del 11º FED (0,8 millones EUR).

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 2.1

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
INFORME INTERMEDIO

(en millones EUR)

DOTACIONES		FED				
		8	9	10	11	TOTAL
L o m é	Ingresos diversos	35				35
	Total programas indicativos	5 005				5 005
	Total ayuda no programable	4 723				4 723
	Transferencias de otros fondos		703			703
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE LOS ESTADOS MIEN	9 763	703			10 466
C o t o n ú	Dotación A —Dotaciones nacionales	418	8 990	13 721	653	23 781
	Dotación B —Dotaciones nacionales	237	1236	2 041	86	3 599
	Mecanismo de Transición				109	109
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria		154			154
	Reserva países			0		0
	Costes de ejecución e ingresos por intereses	0	242	505	131	878
	Dotaciones intra ACP		3 025	2 835	533	6 393
	Reserva intra ACP			0		0
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX			0	0	1
	Reserva PIN/PIR			0		0
	Reserva no movilizable			2	0	2
	Dotaciones regionales		869	2 025	103	2 997
	Reserva dotaciones regionales			0		0
	Dotación especial R. D. Congo		105			105
	Dotación especial Sudán del Sur		267			267
	Dotación especial Sudán		110			110
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz		39			39
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE LOS ESTADOS MIEN	654	15 036	21 129	1616	38 435
	Dotación A —Dotaciones nacionales			181		181
	Costes de ejecución e ingresos por intereses			5		5
	Dotaciones intra ACP			12		12
	SUBTOTAL: COFINANCIACIÓN			198		198
TOTAL		10 417	15 739	21 328	1616	49 100

Decisiones	FED	Importe total		Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	
		A 31.12.2014	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
		8	10 415	100%	(53)	(42)	(45)	(60)	(64)	(98)	(63)
		9	15 703	100%	775	(54)	(116)	(9)	(297)	(72)	(381)
		10	21 294	100%	4 766	3 501	2 349	3 118	3 524	4 131	(95)
		11	1 160	72%							1160
Total		48 573		5 488	3 405	2 187	3 049	3 163	3 961	621	
Fondos asignados	FED	Importe total		Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	
		A 31.12.2014	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
		8	10 400	100%	55	(42)	8	(13)	(46)	(11)	(37)
		9	15 407	98%	3 163	997	476	9	(187)	(96)	(1)
		10	18 252	86%	130	3 184	2 820	2 514	3 460	3 457	2 687
		11	731	45%							731
Total		44 790		3 348	4 140	3 304	2 509	3 226	3 350	3 380	
Pagos	FED	Importe total		Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	
		A 31.12.2014	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
		8	10 379	100%	323	152	158	90	15	18	16
		9	14 941	95%	3 253	1806	1304	906	539	230	145
		10	12 985	61%	90	1111	1772	1879	2 655	2 715	2 760
		11	595	37%							595
Total		38 900		3 666	3 069	3 233	2 874	3 209	2 963	3 516	

* Las cifras negativas representan liberaciones.

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 2.2

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
TIPO DE AYUDA

(en millones EUR)

		FED									
		8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
L o m é	Ingresos diversos										
	Créditos	35								35	
	Decisiones	35	100%							35	100%
	Fondos asignados	35	100%							35	100%
	Pagos	35	100%							35	100%
	Total programas indicativos										
	Créditos	5 005								5 005	
	Decisiones	5 003	100%							5 003	100%
	Fondos asignados	4 992	100%							4 992	100%
	Pagos	4 988	100%							4 988	100%
	Total ayuda no programable										
	Créditos	4 723								4 723	
	Decisiones	4 723	100%							4 723	100%
	Fondos asignados	4 722	100%							4 722	100%
Pagos	4 707	100%							4 707	100%	
Transferencias de otros fondos											
Créditos			703						703		
Decisiones			700	100%					700	100%	
Fondos asignados			688	98%					688	98%	
Pagos			670	95%					670	95%	
Contribuciones regulares de los Estados Miemb											
C o t o n ú	Dotación A — Dotaciones nacionales										
	Créditos	418		8 990		13 721		653		23 781	
	Decisiones	418	100%	8 980	100%	13 720	100%	458	70%	23 575	99%
	Fondos asignados	418	100%	8 917	99%	11 402	83%	197	30%	20 933	88%
	Pagos	417	100%	8 805	98%	7 800	57%	185	28%	17 207	72%
	Dotación B — Dotaciones nacionales										
	Créditos	237		1236		2 041		86		3 599	
	Decisiones	237	100%	1236	100%	2 040	100%	83	96%	3 596	100%
	Fondos asignados	235	99%	1226	99%	1 944	95%	65	75%	3 470	96%
	Pagos	232	98%	1206	98%	1 670	82%	47	55%	3 155	88%
	Mecanismo de Transición										
	Créditos							109		109	
	Decisiones										
	Fondos asignados										
	Pagos										
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria										
	Créditos			354						354	
	Decisiones			354	100%					354	100%
	Fondos asignados			354	100%					354	100%
	Pagos			354	100%					354	100%
	Costes de ejecución e ingresos por intereses	0									
	Créditos			242		505		131		878	
	Decisiones			242	100%	505	100%	104	79%	851	97%
	Fondos asignados			240	99%	502	99%	92	70%	834	95%
	Pagos			239	99%	480	95%	92	70%	812	92%
	Dotaciones intra ACP										
	Créditos			3 025		2 835		533		6 393	
	Decisiones			3 020	100%	2 835	100%	413	77%	6 267	98%
	Fondos asignados			2 983	99%	2 689	95%	315	59%	5 987	94%
	Pagos			2 885	95%	2 012	71%	232	43%	5 130	80%
Dotaciones regionales											
Créditos			869		2 025		103		2 997		
Decisiones			865	100%	2 023	100%	103	100%	2 991	100%	
Fondos asignados			833	96%	1 557	77%	63	61%	2 453	82%	
Pagos			770	89%	972	48%	39	38%	1 781	59%	
Dotación especial R. D. Congo											
Créditos			105						105		
Decisiones			105	100%					105	100%	
Fondos asignados			105	100%					105	100%	
Pagos			105	100%					105	100%	
Dotación especial Sudán del Sur											
Créditos			267						267		
Decisiones			266	100%					266	100%	
Fondos asignados			131	49%					131	49%	
Pagos			38	14%					38	14%	
Dotación especial Sudán											
Créditos			110						110		
Decisiones			110	100%					110	100%	
Fondos asignados			105	95%					105	95%	
Pagos			45	41%					45	41%	
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Pa											
Créditos			39						39		
Decisiones			24	62%					24	62%	
Fondos asignados			24	62%					24	62%	
Pagos			24	62%					24	62%	
Contribuciones regulares de los Estados Miemb											
C o t o n ú	Dotación A — Dotaciones nacionales										
	Créditos					185				185	
	Decisiones					156	84%			156	84%
	Fondos asignados					145	79%			145	79%
	Pagos					41	22%			41	22%
	Costes de ejecución e ingresos por intereses										
	Créditos					5				5	
	Decisiones					3	59%			3	59%
	Fondos asignados					1	10%			1	10%
	Pagos					1	10%			1	10%
	Dotaciones intra ACP										
	Créditos					12				12	
	Decisiones					12	99%			12	99%
	Fondos asignados					12	98%			12	98%
Pagos					9	70%			9	70%	
Cofinanciación											
C o t o n ú	Créditos	8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
	Reserva países					0				0	
	Reserva intra ACP					0				0	
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX					0		0		1	
	Reserva PIN/PIR					0				0	
	Reserva dotaciones regionales					0				0	
	Reservas movilizables										
Reserva no movilizable					2		0		2		
Reserva no movilizable											
	8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)	
	Créditos	10 417		15 739		21 331		16 15		49 103	
	Decisiones	10 415	100%	15 703	100%	21 294	100%	1160	72%	48 573	99%
	Fondos asignados	10 400	100%	15 407	98%	18 252	86%	731	45%	44 790	93%
	Pagos	10 379	100%	14 941	95%	12 985	61%	595	37%	38 900	79%
	TOTAL: TODAS LAS DOTACIONES										

(1) % de créditos

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 2.3

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 8º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%
	(1)	(2)	(2) : (1)		(3)	(3) : (2)		(4)	(4) : (3)	
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Utilización de los intereses percibidos	35	35	100%		35	100%		35		100%
SUBTOTAL: INGRESOS DIVERSOS	35	35	100%		35	100%		35		100%
Total programas indicativos	4 967	4 967	(52)	100%	4 956	(29)	100%	4 952	10	100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	4 967	4 967	(52)	100%	4 956	(29)	100%	4 952	10	100%
Ayuda a los refugiados	100	100	(1)	100%	100	(0)	100%	100	(0)	100%
Ayuda de emergencia (Lomé)	136	136		100%	136		100%	136		100%
Países pobres muy endeudados (Lomé)	1060	1060		100%	1060		100%	1060		100%
Bonificaciones de intereses	79	79	(4)	100%	79	(3)	100%	69	(0)	86%
Capital riesgo	1016	1016	(4)	100%	1015	(4)	100%	1012	0	100%
STABEX	723	723	1	100%	723	1	100%	722	3	100%
Ajuste estructural	1497	1497	(0)	100%	1497		100%	1497	(0)	100%
Sysmin	101	101		100%	101		100%	101		100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	4 713	4 712	(7)	100%	4 711	(7)	100%	4 696	3	100%
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	418	418	(1)	100%	418	0	100%	417	0	100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	418	418	(1)	100%	418	0	100%	417	0	100%
Dotación B —Dotaciones nacionales	237									
Compensación ganancias exportación		237	(1)		235	(2)	99%	232	3	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	237	237	(1)	100%	235	(2)	99%	232	3	99%
Intereses y otros ingresos	0									
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	0									
TOTAL ACP (A)	10 369	10 369	(61)	100%	10 354	(37)	100%	10 332	16	100%
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Total programas indicativos	37	36	(2)	96%	35		98%	35		100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	37	36	(2)	96%	35		98%	35		100%
Bonificaciones de intereses	1	1		100%	1		100%	1		100%
Capital riesgo	6	6		100%	6		100%	6		100%
STABEX	1	1		100%	1		100%	1		100%
Sysmin	2	2		100%	2		99%	2		100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	11	11		100%	11		100%	11		100%
TOTAL PTU (B)	48	47	(2)	97%	46		99%	46		100%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	10 417	10 415	(63)	100%	10 400	(37)	100%	10 379	16	100%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 2.4

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 9º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%
	(1)	(2)	(2) : (1)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)	(4) : (3)
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Transferencias del 6º FED - Lomé	20	20	(0)	100%	20	(0)	99%	20		100%
Transferencias del 7º FED - Lomé	679	676	(19)	100%	664	(1)	98%	647	(1)	97%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	700	697	(20)	100%	685	(1)	98%	667	(1)	97%
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	8 746	8 740	(212)	100%	8 679	(74)	99%	8 569	27	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	8 746	8 740	(212)	100%	8 679	(74)	99%	8 569	27	99%
Dotación B —Dotaciones nacionales	1232									
Compensación ganancias exportación		156	(13)		155	(7)	99%	150	0	96%
Ayuda de emergencia		1064	(20)		1056	(6)	99%	1040	(3)	99%
Países pobres muy endeudados		11			11		100%	11		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	1232	1232	(33)	100%	1222	(12)	99%	1201	(3)	98%
CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	154	154	(4)	100%	154	(0)	100%	154		100%
SUBTOTAL: CDE, CTA Y ASAMBLEA PARLAMENTARIA	154	154	(4)	100%	154	(0)	100%	154		100%
Costes de ejecución	178	178	(0)	100%	177	(0)	99%	176	6	99%
Intereses y otros ingresos	63	63	(0)	100%	63	(0)	99%	63		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	241	241	(0)	100%	240	(0)	99%	239	6	100%
Otras dotaciones intra ACP	2 663	2 660	(49)	100%	2 622	(17)	99%	2 531	40	97%
Fondo de Apoyo a la Paz	362	361	(19)	100%	361	(15)	100%	354	0	98%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	3 025	3 020	(69)	100%	2 983	(32)	99%	2 885	40	97%
Dotaciones regionales	821	818	(38)	100%	787	(10)	96%	725	30	92%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	821	818	(38)	100%	787	(10)	96%	725	30	92%
Dotación especial R. D. Congo	105	105	(0)	100%	105		100%	105		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL R. D. CONGO	105	105	(0)	100%	105		100%			100%
Dotación especial Sudán del Sur	267	266	(0)	100%	131	74	49%	38	22	29%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN DEL SUR	267	266	(0)	100%	131	74	49%	38	22	29%
Dotación especial Sudán	110	110	0	100%	105	57	95%	45	20	43%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN	110	110	0	100%	105	57	95%	45	20	43%
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	39	24	(0)	62%	24	(0)	100%	24		100%
SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS FONDO DE APOYO A LA PAZ	39	24	(0)	62%	24	(0)	100%	24		100%
TOTAL: ACP (A)	15 439	15 407	(376)	100%	15 115	3	98%	14 651	143	97%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Transferencias del 6º FED - Lomé	0	0		100%	0		100%	0		100%
Transferencias del 7º FED - Lomé	3	3		100%	3		99%	3		100%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	3	3		100%	3		99%	3		100%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	244	240	(5)	99%	238	(4)	99%	236	2	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	244	240	(5)	99%	238	(4)	99%	236	2	99%
Dotación B —Dotaciones nacionales	4									
Ayuda de emergencia		4			4		100%	4		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	4	4		100%	4		100%	4		100%
Estudios / Asistencia técnica PTU	1	1		100%	1		100%	1		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1	1		100%	1		100%	1		100%
Dotaciones regionales	48	48	(0)	99%	46	(0)	97%	45	0	97%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	48	48	(0)	99%	46	(0)	97%	45	0	97%
TOTAL: PTU (B)	300	296	(5)	99%	292	(4)	99%	289	2	99%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	15 739	15 703	(381)	100%	15 407	(1)	98%	14 941	145	97%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

Cuadro 2.5

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 10º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%
	(1)	(2)	(2) : (1)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)	(4) : (3)
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotaciones										
Dotación A —Dotaciones nacionales	13 526	13 524	(108)	100%	11 270	1550	83%	7 696	1751	68%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	13 526	13 524	(108)	100%	11 270	1 550	83%	7 696	1 751	68%
Dotación B —Dotaciones nacionales	2 026									
Compensación ganancias exportación		210	(0)		183	78	87%	130	75	71%
Ayuda de emergencia		856	(0)		809	141	95%	656	109	81%
Países pobres muy endeudados		49			49	0	100%	49	0	100%
Otras perturbaciones con impacto presupuestario		911	(3)		890	19	98%	823	75	92%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	2 026	2 025	(4)	100%	1 931	238	95%	1 658	259	86%
Costes de ejecución	429	429	(1)	100%	429	9	100%	414	8	97%
Intereses y otros ingresos	70	70	(1)	100%	68	5	97%	62	4	92%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	499	499	(2)	100%	497	13	99%	476	12	96%
Gastos institucionales y de apoyo	242	242	(19)	100%	240	8	99%	211	20	88%
Otras dotaciones intra ACP	1904	1904	(9)	100%	1766	320	93%	1167	219	66%
Fondo de Apoyo a la Paz	688	688	(12)	100%	683	69	99%	634	104	93%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	2 835	2 835	(39)	100%	2 689	397	95%	2 012	343	75%
Dotaciones regionales	1985	1983	(3)	100%	1531	386	77%	964	324	63%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	1 985	1 983	(3)	100%	1 531	386	77%	964	324	63%
Cofinanciación										
Dotaciones										
Dotación A —Dotaciones nacionales	181	156	59	86%	145	82	93%	41	27	29%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	181	156	59	86%	145	82	93%	41	27	29%
Costes de ejecución	5	3	2	62%	1	0	17%	1	0	100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	3	2	62%	1	0	17%	1	0	100%
Otras dotaciones intra ACP	12	11	(0)	98%	11	(0)	99%	8	2	70%
Fondo de Apoyo a la Paz	1	1		100%	1		99%	1		100%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	12	12	(0)	99%	12	(0)	99%	9	2	72%
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotación A	0									
Reserva dotación B	0									
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
Reserva intra ACP	0									
SUBTOTAL: RESERVA INTRA ACP	0									
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	0									
Reserva PIN/PIR	0									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	0									
Reserva dotaciones regionales	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES	0									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	0									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	0									
TOTAL: ACP (INCLUIDAS RESERVAS) (A)	21 069	21 037	(95)	99%	18 076	2 666	86%	12 857	2 719	71%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2014

A C P	Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
	Dotaciones										
	Dotación A —Dotaciones nacionales								2		
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES								2		
	Compensación ganancias exportación								0		
	Ayuda de emergencia								0		
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES								0		
	Otras dotaciones intra ACP								0		
	SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP								0		
	Dotaciones regionales								0		
	SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES								0		
TOTAL ACP (INCLUIDAS RESERVAS)											
									3		
P T U	Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
	Dotaciones										
	Dotación A —Dotaciones nacionales	196	196	0	100%	131	12	67%	101	25	77%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	196	196	0	100%	131	12	67%	101	25	77%
	Dotación B —Dotaciones nacionales	15									
	Ayuda de emergencia		9			7	0	76%	6	4	89%
	Otras perturbaciones con impacto presupuestario		6			6	0	100%	6	6	100%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	15	15		100%	13	0	86%	12	10	94%
	Estudios / Asistencia técnica PTU	6	6	0	100%	5	2	89%	4	1	81%
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	6	6	0	100%	5	2	89%	4	1	81%
	Dotaciones regionales	40	40	0	100%	26	7	65%	8	4	31%
	SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	40	40	0	100%	26	7	65%	8	4	31%
	Reservas movilizables										
	Reservas										
	Reserva dotación A	0									
	Reserva dotación B	0									
	SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
	SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	0									
	Reserva dotaciones regionales	0									
	SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES	0									
	Reserva no movilizable										
	Reservas										
	Reserva no movilizable	2									
	SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	2									
TOTAL: PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (B)											
		259	257	0	99%	176	21	68%	126	41	72%
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (A+B)											
		21 328	21 294	(95)	99%	18 252	2 687	86%	12 985	2 760	71%

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 11º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%	TOTAL	ANUAL	%
	(1)	(2)		(2) : (1)	(3)		(3) : (2)	(4)		(4) : (3)
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotaciones										
Dotación A —Dotaciones nacionales	653	458	458	70%	197	197	43%	185	185	94%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	653	458	458	70 %	197	197	43 %	185	185	94 %
Dotación B —Dotaciones nacionales	86									
Ayuda de emergencia		83	83		65	65	78%	47	47	73%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	86	83	83	96 %	65	65	78 %	47	47	73 %
Mecanismo de Transición	98									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	98									
Costes de ejecución	115	99	99	86%	92	92	93%	92	92	100%
Intereses y otros ingresos	13	5	5	38%						
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	128	104	104	81 %	92	92	88 %	92	92	100 %
Gastos institucionales y de apoyo	33	33	33	100%	14	14	42%	6	6	43%
Otras dotaciones intra ACP	56	55	55	99%						
Fondo de Apoyo a la Paz	445	325	325	73%	301	301	93%	226	226	75%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	533	413	413	77 %	315	315	76 %	232	232	74 %
Dotaciones regionales	103	103	103	100%	63	63	61%	39	39	63%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	103	103	103	100 %	63	63	61 %	39	39	63 %
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A S	0									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	(0)									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	(0)									
TOTAL: ACP (INCLUIDAS RESERVAS) (A)	1 602	1 160	1 160	72 %	731	731	63 %	595	595	81 %
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotaciones										
Mecanismo de Transición	11									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	11									
Estudios/Asistencia técnica PTU	3	0	0	0%						
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	3	0	0	0 %						
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	0									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	0									
TOTAL: PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (B)	14	0	0	0 %						
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (A+B)	1 616	1 160	1 160	72 %	731	731	63 %	595	595	81 %

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

CA/481/15

12 de marzo de 2015

Documento 15/082

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y de otro resultado global
- Estado de cambios en los recursos de los contribuyentes
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Informe del auditor independiente

ORG.: E

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (En miles EUR)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO			
Efectivo y otros activos equivalentes	5	545 399	599 515
Instrumentos financieros derivados	6	448	1 024
Préstamos y títulos de crédito	7	1 331 918	1 222 199
Activos financieros disponibles para la venta	8	403 085	331 699
Importes a cobrar de los contribuyentes	9/15	42 590	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	99 988	102 562
Otros activos	11	5 522	148
Total activo		2 428 950	2 257 147
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
PASIVO			
Instrumentos financieros derivados	6	14 632	3 545
Ingresos diferidos	12	31 310	35 083
Cantidades adeudadas a terceros	13	68 824	331 235
Otros pasivos	14	2 591	2 572
Total pasivo		117 357	372 435
RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
Contribución solicitada a los Estados miembros	15	2 057 000	1 661 309
Reserva para variaciones en el valor razonable		156 122	78 191
Ganancias acumuladas		98 471	145 212
Total recursos de los contribuyentes		2 311 593	1 884 712
Total pasivo y recursos de los contribuyentes		2 428 950	2 257 147

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADOS Y DE OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Intereses e ingresos asimilados	17	77 240	69 593
Intereses y gastos asimilados	17	-1 522	-1 175
Intereses netos e ingresos asimilados		75 718	68 418
Ingresos por honorarios y comisiones	18	1 163	2 728
Gastos por honorarios y comisiones	18	-37	-43
Ingresos netos por honorarios y comisiones		1 126	2 685
Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados		-11 663	4 399
Ganancias netas obtenidas en activos financieros disponibles para la venta	19	8 109	5 294
Pérdida neta por cambio de divisas		-222	-6 925
Resultado neto sobre operaciones financieras		-3 776	2 768
Variación en el deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito, neto de inversión	7	-75 756	-27 334
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	-6 262	-8 176
Otros ingresos	21	337	-
Gastos administrativos generales	20	-38 128	-37 851
(Pérdidas)/Beneficios del ejercicio		-46 741	510
Otro resultado global:			
<i>Partidas que son o pueden ser reclasificadas como resultados:</i>			
Activos financieros disponibles para la venta – Reserva para variaciones en el valor razonable	8		
1. Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta		87 230	12 350
2. Importe neto transferido a resultados		-9 299	-2 593
Total activos financieros disponibles para la venta		77 931	9 757
Total otro resultado global		77 931	9 757
Total resultado global del ejercicio		31 190	10 267

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles EUR)

		Contribución solicitada	Reserva para variaciones en el valor razonable	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2014	Notas	1 661 309	78 191	145 212	1 884 712
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	15	105 691	-	-	105 691
Bonificaciones de intereses no utilizadas y asistencia técnica	15	290 000	-	-	290 000
Pérdidas en el ejercicio 2014		-	-	-46 741	-46 741
Total otro resultado global del ejercicio		-	77 931	-	77 931
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		395 691	77 931	-46 741	426 881
A 31 de diciembre de 2014		2 057 000	156 122	98 471	2 311 593

		Contribución solicitada	Reserva para variaciones en el valor razonable	Beneficios no distribuidos	Total
A 1 de enero de 2013		1 561 309	68 434	144 702	1 774 445
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	15	100 000	-	-	100 000
Beneficios del ejercicio 2013		-	-	510	510
Total otro resultado global del ejercicio		-	9 757	-	9 757
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		100 000	9 757	510	110 267
A 31 de diciembre de 2013		1 661 309	78 191	145 212	1 884 712

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (En miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
(Pérdidas)/Beneficios del ejercicio		-46 741	510
Ajustes realizados por:			
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	6 262	8 176
Otros ingresos	21	-337	-
Variación neta en el deterioro del valor en los préstamos y títulos de crédito	7	75 756	27 334
Intereses capitalizados de préstamos y títulos de crédito	7	-11 915	-10 363
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de préstamos y títulos de crédito		895	-249
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	12	733
Variación de los ingresos diferidos		-3 773	-2 725
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los préstamos	7	-92 707	30 402
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los activos financieros disponibles para la venta		-449	-1 154
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido		-9 362	-378
(Pérdidas)/Beneficios de actividades de funcionamiento antes de variaciones del activo y pasivo de funcionamiento		-82 359	52 286
Desembolsos de préstamos	7	-248 326	-242 203
Reembolsos de préstamos	7	166 578	119 160
Variación de los intereses devengados sobre el efectivo y otros activos equivalentes	5	7	-1
Cambios del valor razonable en los derivados		11 663	-4 399
Aumento de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	-1 610 057	-680 635
Vencimientos de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	1 612 619	676 369
Aumento de los activos financieros disponibles para la venta	8	-42 646	-34 700
Reembolsos/Ventas de activos financieros disponibles para la venta	8	43 378	38 737
(Aumento)/Disminución de otros activos		-5 374	76
Aumento de otros pasivos		19	1 419
Disminución de importes por pagar al Banco Europeo de Inversiones		-175	-6 539
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de funcionamiento		-154 673	-80 430
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Contribución recibida de los Estados miembros	15	105 691	187 310
Importes recibidos de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		7 410	50 000
Importes pagados en nombre de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		-21 899	-24 312
Flujos de efectivo netos procedentes de la financiación de actividades		91 202	212 998
(Disminución)/aumento neto de efectivo y otros activos equivalentes		-63 471	132 568
Estado resumido de flujos de efectivo:			
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio financiero		599 507	466 561
Tesorería neta de:			
Actividades de funcionamiento		-154 673	-80 430
Actividades de financiación		91 202	212 998
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y otros activos equivalentes		9 362	378
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio financiero		545 398	599 507
Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:			
Efectivo en caja	5	9 642	194 107
Depósitos a plazo (excluidos los intereses devengados)		415 756	405 400
Efectos comerciales	5	120 000	-
		545 398	599 507

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2014

1 Información general

El Mecanismo de Inversión (el «Mecanismo» o «MI») se creó en el marco del Acuerdo de Cotonú (el «Acuerdo»), en materia de ayuda al desarrollo y cooperación, negociado entre los países de África, del Caribe y del Pacífico (los «Estados ACP») y la Unión Europea y sus Estados miembros, de 23 de junio de 2000, revisado el 25 de junio de 2005 y el 23 de junio de 2010.

El Mecanismo no es una entidad jurídica independiente y el Banco Europeo de Inversiones («BEI» o el «Banco») gestiona las contribuciones en nombre de los Estados miembros («donantes») de conformidad con las condiciones del Acuerdo y actúa como administrador del Mecanismo.

La financiación en virtud del Acuerdo se proporciona con cargo a los presupuestos de los Estados miembros de la UE. Estos contribuyen con los importes asignados a la financiación del MI y subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses previstas con arreglo a los marcos financieros plurianuales (Primer Protocolo Financiero para el periodo 2000-2007, al que se hace referencia como 9º Fondo Europeo de Desarrollo, 9º FED, Segundo Protocolo Financiero para el periodo 2008-2013, al que se hace referencia como 10º FED, así como el «Mecanismo de Transición» que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor del Tercer Protocolo Financiero para el periodo 2014-2020, al que se hace referencia como 11º FED). Se confía al BEI la gestión de:

- el Mecanismo, un fondo rotatorio de riesgo de 3 185,5 millones EUR orientado a incentivar la inversión del sector privado en los países ACP, de los que 48,5 millones EUR se asignan a los Países y Territorios de Ultramar («PTU»);
- subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses por valor de 586,85 millones EUR para los países ACP y 3,5 millones EUR para los PTU. Hasta el 15 % de estas subvenciones pueden utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con proyectos («AT»);
- el Mecanismo de Transición, que cubre las subvenciones destinadas a financiar las bonificaciones de intereses y la asistencia técnica relacionada con proyectos y está compuesto por los saldos no comprometidos y liberados de FED anteriores.

Los presentes estados financieros abarcan el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

A propuesta del Comité de Gestión del BEI, el Consejo de Administración de dicha institución aprobó los estados financieros el 12 de marzo de 2015 y autorizó su presentación al Consejo de Gobernadores para su aprobación a más tardar el 28 de abril de 2015.

2 Políticas contables relevantes

2.1 Base de preparación – Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Mecanismo se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

2.2 Reclasificación de las cifras de años anteriores

La presentación de las comisiones de compromiso como ingresos por honorarios y comisiones cambió a intereses e ingresos asimilados. El impacto de la reclasificación sobre las comparativas de 2013 asciende a 1 323 000 EUR.

2.3 Valoraciones y estimaciones contables significativas

La elaboración de estados financieros exige la utilización de estimaciones contables. También exige que los responsables del Banco Europeo de Inversiones ejerzan sus criterios de valoración a la hora de aplicar las políticas contables del Mecanismo de Inversión. A continuación se informa sobre los elementos que implican un grado de valoración o complejidad más elevado, o aquellos en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los usos más significativos de las valoraciones y cálculos son los siguientes:

▪ Medida del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos se basa en las cotizaciones en el mercado o los precios de los intermediarios. Cuando los valores razonables no puedan derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. Las valoraciones se clasifican en diferentes niveles en la jerarquía del valor razonable con arreglo a los datos utilizados en las técnicas de valoración tal como

MECANISMO DE INVERSIÓN

se describe y expone en las notas 2.5.3 y 4.

Entre estas técnicas de valoración pueden figurar el valor presente neto y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con instrumentos similares para los que existan precios de mercado observables, los modelos de valoración Black-Scholes y de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés libres de riesgo o de referencia, diferenciales de crédito utilizadas para calcular los tipos de descuento, los precios de bonos y acciones, los tipos de cambio de divisas, los precios de acciones e índices de acciones y las volatilidades y correlaciones de precios previstas.

El objetivo de las técnicas de valoración es medir el valor razonable de forma que refleje el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El Mecanismo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros más simples y comunes, como permutas financieras de divisas y de tipos de interés que utilizan solo datos de mercado observables y no necesitan mucha intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación de las mismas. Los precios observables y los datos procedentes de modelos suelen estar disponibles en el mercado de deuda y acciones cotizadas, derivados negociados en bolsa y derivados simples en mercados OTC, como las permutas de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos reduce la necesidad de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación, así como la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos varía dependiendo de los productos y mercados y tiende a cambiar en función de circunstancias específicas y de las condiciones generales de los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, el Mecanismo utiliza modelos de valoración propios, desarrollados a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos significativos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y se derivan de precios o tipos de mercado o se estiman a partir de hipótesis. Un ejemplo de instrumentos que implican datos no observables significativos son determinados préstamos y garantías para los que no existe un mercado activo. Los modelos de valoración que emplean variables no observables significativas exigen un mayor grado de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación en la determinación del valor razonable. Normalmente se necesita la intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación para seleccionar el modelo de valoración adecuado para ser utilizado, la determinación de los flujos de efectivo futuros esperados sobre el instrumento financiero objeto de valoración, la determinación de la probabilidad de impago de la contraparte y de anticipos y la selección de tipos de descuento apropiados.

El Mecanismo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye las funciones de gestión de riesgos y de gestión de datos de mercado del BEI. Estas funciones son independientes de las comerciales y son responsables de verificar las mediciones significativas del valor razonable. Entre los controles específicos figuran:

- la verificación de precios observables;
- un proceso de examen y aprobación de nuevos modelos de valoración y cambios en los modelos actuales;
- calibrado y control a posteriori de los modelos con respecto a las operaciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de los movimientos de valoración significativos;
- revisión de los datos y ajustes de valoración no observables significativos.

Cuando se utilice información de terceros, como las cotizaciones de un intermediario o los servicios de fijación de precios, para medir el valor razonable, el Mecanismo comprobará que las valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF. Esto incluye lo siguiente:

- determinar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es adecuada;
- evaluar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es fiable;
- comprender la manera en que se ha determinado el valor razonable y la medida en que corresponde a operaciones reales de mercado;
- en los casos en que se utilicen precios de instrumentos similares para medir el valor razonable, la forma en que se han ajustado estos precios para reflejar las características del instrumento objeto de medición.

▪ Pérdidas por deterioro del valor de préstamos y títulos de crédito

El Mecanismo revisa sus préstamos y títulos de crédito en cada fecha de presentación de la información para evaluar si debe registrarse una dotación para deterioros del valor en el estado de resultados y de otro resultado global. En especial, se necesita una valoración por parte de los gestores del Banco Europeo de Inversiones para calcular la cantidad y la distribución temporal de los flujos de efectivo futuros al determinar el nivel de dotación requerido. Estos cálculos se basan en hipótesis sobre una serie de factores y pueden diferir de los resultados reales, teniendo como consecuencia futuros cambios en la dotación. Además de las dotaciones específicas para préstamos y títulos de crédito individualmente significativos, el Mecanismo también puede incluir una dotación colectiva para deterioros del valor para las exposiciones que no se hayan identificado específicamente como deterioros de valor y tengan un mayor riesgo de impago que cuando se concedieron.

En principio, se considera que un préstamo ha sufrido un deterioro de su valor cuando el pago de principal e intereses se retrasa 90 días o más y, al mismo tiempo, los gestores del Banco Europeo de Inversiones consideran que existe una indicación objetiva del deterioro del valor.

MECANISMO DE INVERSIÓN

▪ Valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta

La valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta se basa normalmente en:

- las operaciones recientes realizadas en condiciones de mercado;
- el valor razonable actualizado de otro instrumento sustancialmente idéntico;
- los flujos de efectivo previstos descontados a los tipos actuales aplicables a instrumentos con condiciones y características de riesgo similares;
- el método de los activos netos ajustados; o bien
- otros modelos de evaluación.

La determinación de los flujos de efectivo y de los factores de descuento para las inversiones en instrumentos de capital disponibles para la venta sin cotización exige una estimación significativa. El Mecanismo calibra periódicamente las técnicas de evaluación y las prueba para ver su validez utilizando, o bien el precio de operaciones de mercado actuales y observables del mismo instrumento, o bien de otros datos de mercado observables de los que se disponga.

▪ Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta

El Mecanismo considera que el valor de las inversiones de capital disponibles para la venta ha sufrido un deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada del valor razonable por debajo de su coste o cuando existen otras pruebas objetivas de deterioro del valor. La determinación de lo que es «significativo» o «prolongado» precisa una valoración. El Mecanismo suele considerar «significativo» un 30 % o más, y «prolongado» cuando es superior a 12 meses. Además, el Mecanismo evalúa otros factores, entre ellos la volatilidad normal del precio de las acciones cotizadas, los flujos de efectivo futuros y los factores de descuento para las acciones no cotizadas.

▪ Consolidación de entidades en las que el Mecanismo tiene participación

El Mecanismo realizó valoraciones significativas de que no tiene el control de ninguna de las entidades en las que posee participación. Esto se debe a que en todas las entidades de este tipo, o bien el Socio Colectivo o el Administrador del Fondo o el Consejo de Administración tienen la responsabilidad única de la gestión y control de las actividades y negocios de la asociación, así como el poder y la autoridad para hacer todo lo necesario con objeto de llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la asociación siguiendo las directrices estratégicas y de inversión.

2.4 Cambios en las políticas contables

A excepción de los cambios expuestos a continuación, el Mecanismo ha aplicado de manera coherente las políticas contables que figuran en la nota 2.5 a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros. El Mecanismo ha adoptado las siguientes nuevas normas y modificaciones de normas.

Normas adoptadas

Para elaborar los estados financieros se han adoptado las siguientes normas y modificaciones e interpretaciones de las mismas:

NIIF 10 *Estados financieros consolidados*

La NIIF 10 sustituye a la parte de la NIC 27 «Estados financieros separados y consolidados», que trata de los estados financieros consolidados y a la SIC 12 «Consolidación-Entidades con cometido especial». En la NIIF 10 se ofrece una nueva definición de control que proporciona un criterio único de consolidación para todas las entidades. Este criterio se basa en el concepto del poder sobre la participada, la variabilidad de los rendimientos por su implicación en la participada y la relación, en sustitución del concepto de control legal o la exposición a riesgos y ventajas, en función de la naturaleza de la entidad. La adopción de la NIIF 10 no ha tenido ninguna repercusión en la consolidación de las inversiones del Mecanismo. Por lo tanto, no es necesario realizar correcciones por la aplicación de la NIIF 10.

NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*

La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 «Participaciones en negocios conjuntos» y a la SIC 13 «Entidades controladas conjuntamente—Aportaciones no monetarias de los partícipes» y establece una serie de principios para la elaboración de la información financiera por parte de entidades que tengan una participación en acuerdos objeto de control conjunto.

Con arreglo a la NIIF 11, solo hay dos tipos de acuerdos conjuntos, las operaciones conjuntas y los negocios conjuntos, y su clasificación se basa en los derechos y obligaciones de las partes derivados del acuerdo, y no en su forma jurídica. La adopción de esta norma no ha tenido ninguna repercusión en los estados financieros del Mecanismo.

NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*

MECANISMO DE INVERSIÓN

La NIIF 12 especifica la información que debe revelarse en los estados financieros anuales para que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los riesgos asociados a las participaciones en dependientes de la entidad que informa, entidades asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Los requisitos de información de la NIIF 12 no exigen que se ofrezca información comparativa en relación con ejercicios anteriores a la aplicación inicial. En la nota 22 se facilitan nuevos datos.

NIIF 10, 11 y 12 Modificaciones — Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición

Las modificaciones aclaran la guía de transición correspondiente a la NIIF 10 y ofrecen una flexibilización adicional de los requisitos de transición en relación con las NIIF 10, 11 y 12, requiriendo que la información comparativa ajustada se limite únicamente al periodo comparativo anterior. Además, para la revelación de información relacionada con entidades estructuradas no consolidadas, se suprime el requisito de presentar información comparativa correspondiente a los ejercicios anteriores a la aplicación por primera vez de la NIIF 12. La adopción de esta modificación no ha tenido ninguna repercusión en los estados financieros del Mecanismo.

Modificaciones de la NIC 36 — Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros

Las modificaciones restringen la obligación de divulgar el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo únicamente a los ejercicios en que se haya reconocido o revertido una pérdida por deterioro del valor.

También incluyen requisitos de divulgación detallados aplicables cuando un activo o el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo se haya determinado sobre la base del valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y se haya reconocido o revertido una pérdida por deterioro del valor durante el ejercicio.

La adopción de esta modificación no ha tenido ninguna repercusión en los estados financieros del Mecanismo.

Normas emitidas pero aún no efectivas

Las siguientes normas, modificaciones de normas e interpretaciones de las mismas son efectivas para ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2014, y no se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros. A continuación se exponen las que pueden ser pertinentes para el Mecanismo.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La norma fue emitida el 24 de julio de 2014 y sustituye a las actuales directrices de la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración». La NIIF 9 presenta unas directrices revisadas sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros, que incluyen un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros, así como los nuevos requisitos generales para la contabilidad de coberturas. Asimismo, mantiene las orientaciones sobre el reconocimiento y la baja en cuentas de instrumentos financieros que figuraban en la NIC 39. La NIIF 9 todavía no ha sido aprobada por la UE. El Mecanismo aún no ha determinado el alcance de los efectos de esta norma.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si van a reconocerse los ingresos ordinarios, en qué medida y en qué momento. Sustituye a las orientaciones sobre el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluidas la NIC 18 Ingresos ordinarios, la NIC 11 Contratos de construcción y la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes. La NIIF 15 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. La NIIF 15 todavía no ha sido aprobada por la UE. El Mecanismo aún no ha determinado el alcance de los efectos de esta norma.

2.5 Resumen de las políticas contables más significativas

El estado de situación financiera representa los activos y los pasivos por orden decreciente de liquidez y no distingue entre partidas corrientes y no corrientes.

2.5.1 Conversión de divisas

El Mecanismo utiliza el euro (EUR) para presentar sus estados financieros, que es también la moneda funcional. Salvo indicación en contrario, la información financiera presentada en EUR se ha redondeado al millar más próximo.

Las operaciones en divisas se convierten al tipo de cambio en vigor en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas distintas del euro se convierten a euros al tipo de cambio en vigor en la fecha de balance. La ganancia o pérdida que surge de esa conversión se registra en el estado de resultados y de otro resultado global.

Las partidas no monetarias que se valoran en términos de coste histórico en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio en las fechas de las operaciones iniciales. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una divisa se convierten utilizando los tipos de cambio en la fecha en que se haya determinado el valor razonable.

MECANISMO DE INVERSIÓN

Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de operaciones a tipos diferentes de los de la fecha de la transacción, y las diferencias de cambio de divisas no realizadas en activos y pasivos monetarios sobre divisas no liquidadas, se contabilizan en el estado de resultados y de otro resultado global.

Los datos del estado de resultados y de otro resultado global se convierten a EUR sobre la base de los tipos de cambio en vigor al final de cada mes.

2.5.2 Efectivo y otros activos equivalentes

El Mecanismo define el efectivo y otros activos equivalentes como cuentas corrientes, depósitos a corto plazo o efectos comerciales con vencimiento original de tres meses o menos.

2.5.3 Activos financieros distintos de los derivados

Los activos financieros se contabilizan según la fecha de liquidación.

▪ Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, a falta de este, en el mercado más ventajoso al que el Mecanismo tiene acceso en esa fecha.

Cuando procede, el BEI en nombre del Mecanismo mide el valor razonable de un instrumento utilizando la cotización en un mercado activo para ese instrumento. Se considera que un mercado es activo si las operaciones con los activos o pasivos se realizan con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer información sobre la fijación de precios de forma permanente.

Cuando los valores razonables de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no pueden derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

El BEI mide los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de los datos utilizados para llevar a cabo dichas medidas:

- Nivel 1: los datos que son cotizaciones de mercado sin ajustar en mercados activos para instrumentos idénticos a los que tiene acceso el Mecanismo.
- Nivel 2: datos distintos de las cotizaciones que figuran en el nivel 1 que sean observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios). En esta categoría se incluyen los instrumentos valorados utilizando las cotizaciones en mercados activos para instrumentos similares, las cotizaciones de instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideren menos que activos u otras técnicas de valoración cuando todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3: datos que no son observables. En esta categoría figuran todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye datos que no están basados en datos observables, y los datos no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que se valoran sobre la base de las cotizaciones de instrumentos similares, necesitándose ajustes o hipótesis no observables significativas que reflejen las diferencias existentes entre los instrumentos.

El Mecanismo reconoce transferencias entre los distintos niveles jerárquicos del valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa en el que se haya producido el cambio.

▪ Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento comprenden los bonos y obligaciones con cotización oficial que se tiene intención de conservar hasta su vencimiento, y efectos comerciales con vencimiento original superior a tres meses.

Se consignan inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de rescate se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

MECANISMO DE INVERSIÓN

El Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas del deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida (o evento) repercute en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en la cuenta de resultados y el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, calculado aplicando el tipo de interés efectivo original del instrumento.

▪ Préstamos

Los préstamos originados por el Mecanismo se contabilizan en los activos del Mecanismo cuando se anticipa el efectivo a los prestatarios. Se registran inicialmente al coste (importes netos desembolsados), que es el valor razonable del efectivo dado para originar el préstamo, incluido cualquier coste de transacción, y se calculan posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del rendimiento efectivo, menos las provisiones para deterioro del valor o imposibilidad de cobro.

▪ Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son los designados como tales o los que no pueden clasificarse como designados al valor razonable mediante beneficio o pérdida, mantenidos hasta su vencimiento, o préstamos y títulos de crédito. Incluyen inversiones directas en instrumentos de capital e inversiones en fondos de capital riesgo.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente al valor razonable. Cabe tener en cuenta los siguientes detalles para la valoración al valor razonable de las inversiones de capital, que no pueden derivarse de mercados activos:

a. Fondos de capital riesgo

El valor razonable de cada fondo de capital riesgo se basará en el último Valor Neto del Activo (VNA) disponible, señalado por el fondo, si el cálculo se realiza siguiendo un estándar de valoración internacional con reconocido cumplimiento de las NIIF (por ejemplo, las directrices internacionales de evaluación del capital de inversión y el capital riesgo, conocidas como las directrices IPEV, publicadas por la Asociación Europea de Capital Riesgo). El Mecanismo puede, sin embargo, decidir ajustar el VNA indicado por el fondo si existen cuestiones que puedan afectar a la valoración.

b. Inversiones directas en instrumentos de capital

El valor razonable de la inversión se basa en el último grupo de estados financieros disponible, reutilizando, si procede, el mismo modelo usado en la adquisición de la participación.

Las ganancias no realizadas o las pérdidas sobre fondos de capital riesgo e inversiones directas en instrumentos de capital se anotan en los recursos de los contribuyentes hasta que estas inversiones se vendan, cobren o enajenen, o hasta que se determine que han perdido valor. Si se establece que una inversión disponible para la venta va a sufrir un deterioro del valor, la ganancia o pérdida no realizada acumulativa contabilizada anteriormente en el capital se transfiere al estado de resultados y de otro resultado global.

Para las inversiones no cotizadas, el valor razonable se determina aplicando una técnica de evaluación reconocida (por ejemplo, los activos netos ajustados o los flujos de efectivo descontados o múltiples). Estas inversiones se contabilizan al coste cuando el valor razonable no puede calcularse de forma fiable. Hay que señalar que en los dos primeros años de las inversiones, se registran al coste.

Las participaciones adquiridas por el Mecanismo normalmente representan inversiones en capital de inversión o en fondos de capital riesgo. Según la práctica del sector, estas inversiones son, por lo general, inversiones suscritas conjuntamente por una serie de inversores, ninguno de los cuales está en situación de influir por sí solo en las operaciones diarias y la actividad inversora de ese fondo. Por ello, la pertenencia de un inversor al órgano de gobierno de un fondo de este tipo no da derecho, en principio, a dicho inversor a influir en las operaciones diarias del fondo. Además, los inversores particulares en capital de inversión o en un fondo de capital riesgo no determinan las políticas de un fondo como, por ejemplo, las políticas de distribución de dividendos u otras distribuciones. Estas decisiones las toma habitualmente la dirección de un fondo sobre la base del pacto entre accionistas que rige los derechos y obligaciones de la dirección y de todos los accionistas del fondo. En general, el pacto entre accionistas también impide que los inversores individuales ejecuten con el fondo operaciones importantes efectuadas con carácter bilateral, que intercambien personal directivo o que consigan acceso privilegiado a información técnica esencial. Las inversiones del Mecanismo se realizan siguiendo las prácticas citadas del sector, garantizando que el Mecanismo no controle ni ejerza ninguna influencia significativa en el sentido de la NIIF 10 y de la NIC 28 sobre ninguna de estas inversiones, incluidas aquellas en las que posea más del 20 % de los derechos de voto.

▪ Garantías

En el reconocimiento inicial, las garantías financieras se reconocen al valor razonable que corresponde al valor actual neto (VAN) de entradas de primas previstas. Este cálculo se realiza en la fecha de inicio de cada transacción y se reconoce en el balance como «garantías financieras» bajo el epígrafe «otros activos» y «otros pasivos».

MECANISMO DE INVERSIÓN

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo del Mecanismo correspondiente a cada garantía se valora al más alto de:

- la mejor estimación de gastos requerida para liquidar cualquier obligación financiera resultante de la garantía, que se calcula basándose en todos los factores e información pertinentes que existen en la fecha del estado de situación financiera;
- el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada. La amortización del importe reconocido inicialmente se hace utilizando el método actuarial.

Cualquier aumento o reducción del pasivo relacionado con garantías financieras se lleva al estado de resultados y de otro resultado global, a la partida «ingresos por honorarios y comisiones».

Los activos del Mecanismo en virtud de dicha garantía se amortizan posteriormente utilizando el método actuarial y comprobando el posible deterioro del valor.

Además, cuando se firma un acuerdo de garantía, se contabiliza como pasivo contingente para el Mecanismo, y cuando se ejerce la garantía, como compromiso para el Mecanismo.

2.5.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existe alguna prueba objetiva de que el valor de un activo financiero haya sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas de deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida repercute en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Entre las pruebas de deterioro del valor pueden figurar indicaciones de que el prestatario o un grupo de prestatarios está experimentando dificultades financieras significativas, impago o incumplimientos relacionados con el pago de intereses o del principal, que existe probabilidad de que sea objeto de un procedimiento concursal u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como variaciones en los atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para los préstamos pendientes de pago al final del ejercicio presupuestario y contabilizados al coste amortizado, el deterioro del valor se produce al presentar pruebas objetivas de riesgos de no recuperación de todos o de una parte de sus importes según los términos contractuales originales o el valor equivalente. Si existen pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro del valor, su importe se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta de reserva y la pérdida se contabiliza en el estado de resultados y de otro resultado global. Se siguen devengando intereses sobre el importe contabilizado reducido sobre la base del tipo de interés efectivo del activo. Los préstamos junto con la reserva asociada se amortizan cuando no existe ninguna perspectiva realista de recuperación futura. Si, en un ejercicio posterior, el importe del deterioro del valor estimada aumenta o disminuye a causa de un hecho que se produce después de que el deterioro del valor se haya contabilizado, el deterioro del valor previamente contabilizado se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de reserva.

El Mecanismo realiza las evaluaciones del riesgo de crédito basándose en cada operación individual y no considera un deterioro colectivo del valor.

Para los activos financieros disponibles para la venta, el Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existen pruebas objetivas de que el valor de una inversión se ha deteriorado. Las pruebas objetivas incluirían una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión por debajo de sus costes. Cuando existen pruebas de deterioro del valor, la pérdida acumulativa (medida como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier deterioro del valor sobre esa inversión previamente asentada en el estado de resultados y de otro resultado global) se retira del capital y se contabiliza en el estado de resultados y de otro resultado global. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta no se revierten a través del estado de resultados y de otro resultado global; los aumentos de su valor razonable después del deterioro del valor se reconocen directamente en los recursos de los contribuyentes.

La gestión de riesgos del Banco Europeo de Inversiones revisa al menos una vez al año si se ha producido un deterioro del valor de los activos financieros. Los ajustes resultantes incluyen el cálculo del descuento en el estado de resultados y de otro resultado global a lo largo de la vida del activo y cualquier ajuste necesario para la reevaluación del deterioro del valor inicial.

2.5.5 Instrumentos financieros derivados

Los derivados incluyen las permutas de divisas cruzadas, las permutas de tipos de interés de divisas cruzadas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro que tengan un mercado activo para compensar cualquier ganancia o pérdida generada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

MECANISMO DE INVERSIÓN

El Mecanismo no utiliza las posibilidades de cobertura que ofrece la NIC 39. Todos los derivados se valoran al valor razonable en resultados, y se consignan como instrumentos financieros derivados. Los valores razonables se derivan fundamentalmente de modelos de flujos de efectivo descontados, de modelos de valoración de opciones y de precios de terceros.

Los derivados se registran al valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivos cuando su valor razonable es negativo. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados figuran en el estado de resultados y de otro resultado global como «Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados».

Los derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de negociación.

2.5.6 Contribuciones

Las contribuciones de los Estados miembros se contabilizan como títulos de crédito en el estado de situación financiera en la fecha de la Decisión del Consejo que establece la contribución financiera que deben pagar los Estados miembros al Mecanismo.

Las contribuciones de los Estados miembros cumplen las siguientes condiciones y, por tanto, están clasificadas como capital:

- tal como se define en el acuerdo de contribución, habilitan a los Estados miembros a decidir sobre la utilización de los activos netos del Mecanismo en el caso de liquidación del Mecanismo;
- forman parte del tipo de instrumentos subordinados a todos los demás tipos de instrumentos;
- todos los instrumentos financieros del tipo de instrumentos que está subordinado a todos los demás tipos de instrumentos tienen características idénticas;
- el instrumento no tiene ninguna de las características que exigirían su clasificación como pasivo; y
- los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida útil están basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos del Mecanismo a lo largo de la vida del instrumento.

2.5.7 Intereses percibidos sobre préstamos

Los intereses percibidos sobre préstamos originados por el Mecanismo se registran en el estado de resultados y de otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de situación financiera («Préstamos y títulos de crédito») siguiendo el principio de contabilidad de ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los pagos o ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del préstamo hasta el valor contable neto de este. Una vez que se ha reducido el valor registrado de un préstamo debido a un deterioro del valor, los intereses percibidos siguen contabilizándose utilizando el tipo de interés efectivo original aplicado al nuevo valor contable.

Las comisiones de compromiso se difieren y se reconocen en los ingresos utilizando el método del interés efectivo durante el periodo desde el desembolso hasta el reembolso del préstamo relacionado, y se presentan en el estado de resultados y de otro resultado global como intereses e ingresos asimilados.

2.5.8 Bonificaciones de intereses y asistencia técnica

Como parte de su actividad, el Mecanismo gestiona bonificaciones de intereses y asistencia técnica en nombre de los Estados miembros.

La parte de las contribuciones de los Estados miembros asignada al pago de bonificaciones de intereses y AT no se contabiliza en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo, sino que se clasifica como importes adeudados a terceros. El Mecanismo realiza el desembolso a los beneficiarios finales y a continuación deduce los importes adeudados a terceros.

Cuando las cantidades aportadas en concepto de bonificaciones de intereses y AT no han sido totalmente utilizadas, se reclasifican como contribución al Mecanismo.

2.5.9 Intereses de depósitos en efectivo y otros activos equivalentes

Los intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes se consignan en el estado de resultados y de otro resultado global del Mecanismo sobre la base de la contabilidad de ejercicio.

2.5.10 Honorarios, comisiones y dividendos

MECANISMO DE INVERSIÓN

Los honorarios percibidos por servicios prestados a lo largo de un periodo se contabilizan como ingresos a medida que se prestan dichos servicios, mientras que los que se obtienen en ejecución de un acto significativo se reconocen como ingresos cuando se completa el mismo. Estos honorarios se presentan en el estado de resultados y de otro resultado global como ingresos por honorarios y comisiones.

Los dividendos relativos a activos financieros disponibles para la venta se consignan cuando se reciben y se presentan en el estado de resultados y de otro resultado global como ganancias netas obtenidas en activos financieros disponibles para la venta.

2.5.11 Fiscalidad

El Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de la Unión Europea, que figura como apéndice al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, estipula que los activos, ingresos y demás bienes de la Unión estarán exentos de cualesquiera impuestos directos.

3 Gestión del riesgo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Mecanismo al crédito y los riesgos financieros y su gestión y control de los mismos, en particular los principales riesgos asociados con el uso de instrumentos financieros. Se trata de los siguientes:

- riesgo de crédito: riesgo de pérdida por impago del cliente o de la contraparte derivado de la exposición al crédito en todas sus formas, incluido el riesgo de liquidación;
- riesgo de liquidez: capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables;
- riesgo de mercado: riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.1 Organización de la gestión de riesgos

El Banco Europeo de Inversiones adapta su sistema de gestión de riesgos de forma permanente.

La gestión de riesgos del Banco identifica, evalúa, supervisa y señala de manera independiente los riesgos a los que está expuesto el Mecanismo. En un marco en el que se mantiene la separación de las funciones, la gestión del riesgo es independiente de la oficina principal. El Director General de Gestión de Riesgos informa de los asuntos relacionados con los riesgos al vicepresidente designado del Banco Europeo de Inversiones. El vicepresidente designado se reúne periódicamente con el Comité de Auditoría para debatir sobre asuntos relacionados con los riesgos. También es responsable de la supervisión de la presentación de informes sobre riesgos al Comité de gestión del Banco Europeo de Inversiones y al Consejo de Administración.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar del impago por parte del cliente o de la contraparte y derivada de la exposición al crédito en todas sus formas, incluida la liquidación.

3.2.1. Política sobre el riesgo de crédito

Al realizar el análisis crediticio a las contrapartes del préstamo, el BEI evalúa el riesgo de crédito con objeto de cuantificarlo y valorarlo. El Mecanismo ha desarrollado una Metodología de Calificación Interna (MCI) para empresas o entidades financieras con el fin de determinar la calificación interna de sus principales contrapartes como prestatarios o garantes de los beneficiarios. La metodología se basa en un sistema de fichas de puntuación adaptadas a cada tipo de contraparte crediticia principal (por ejemplo, empresas, bancos, entidades del sector público, etc.). Tomando en consideración tanto las mejores prácticas bancarias como los principios establecidos en el Acuerdo Internacional sobre el Capital de Basilea (Basilea II), todas las contrapartes que sean importantes para el perfil crediticio de una operación específica se clasifican en categorías de calificación internas utilizando la MCI para el tipo de contraparte específico. A cada contraparte se le asigna inicialmente una calificación interna que refleja la calificación de la divisa de la contraparte a largo plazo tras un análisis en profundidad del perfil de riesgo de la contraparte y su contexto operativo de riesgo país.

La evaluación crediticia de la financiación de proyectos y otras operaciones estructuradas de recursos limitados utiliza instrumentos de riesgo de crédito pertinentes para el sector, centrados principalmente en la disponibilidad de tesorería y en la capacidad del servicio de la deuda. Estos instrumentos incluyen el análisis del marco contractual de los proyectos, el análisis de la contraparte y simulaciones del flujo de tesorería. Al igual que sucede con las empresas y con las entidades financieras, a cada proyecto se le asigna una calificación de riesgos interna y una pérdida prevista.

Todas las operaciones no soberanas (o no soberanas garantizadas/asimiladas) están sujetas a límites de tamaño específicos a la operación o a la contraparte. El importe nominal máximo de las operaciones tiene un límite que depende de la pérdida esperada de la operación. Se aplican límites de contraparte a las exposiciones consolidadas. Estos límites generalmente reflejan el volumen de los fondos propios de las contrapartes, así como su financiación externa total a largo plazo.

Para reducir el riesgo de crédito el Mecanismo utiliza diferentes mejoras crediticias:

- garantías relacionadas con el proyecto (por ejemplo, pignoración de las acciones; pignoración de los activos; asignación de derechos; pignoración de la contabilidad); o/y
- garantías, generalmente ofrecidas por el promotor del proyecto financiado (por ejemplo, garantías de terminación o garantías de primera demanda).

Además, el Mecanismo utiliza a veces mejoras crediticias que no están correlacionadas inmediatamente con el riesgo del proyecto, como garantías colaterales o garantías bancarias.

MECANISMO DE INVERSIÓN

El Mecanismo no utiliza derivados de crédito para reducir el riesgo de crédito.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.2. Nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sin tener en cuenta las garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito para los componentes del estado de situación financiera, incluidos los derivados. La exposición máxima se presenta en bruto, antes del efecto de reducción mediante el uso de garantías.

Exposición máxima (en miles EUR)	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO		
Efectivo y otros activos equivalentes	545 399	599 515
Instrumentos financieros derivados	448	1 024
Préstamos y títulos de crédito	1 331 918	1 222 199
Importes a cobrar de los contribuyentes	42 590	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	99 988	102 562
Otros activos	5 522	148
Total activo	2 025 865	1 925 448
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes		
- Garantías firmadas no emitidas	25 000	25 000
Compromisos		
- Préstamos no desembolsados	1 161 859	889 866
- Garantías emitidas	2 298	4 414
Total cuentas de orden	1 189 157	919 280
Total exposición al crédito	3 215 022	2 844 728

3.2.3. Riesgo de crédito sobre los préstamos y los títulos de crédito

3.2.3.1 Valoración del riesgo de crédito para los préstamos y los títulos de crédito

Cada operación de préstamo realizada por el Mecanismo cuenta con una evaluación de riesgo global y una cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas, que se reflejan en una calificación del préstamo («CP»). Las CP se establecen siguiendo criterios generalmente aceptados, sobre la base de la calidad del prestatario, el vencimiento del préstamo, la garantía y, en su caso, el avalista.

El sistema de calificación de préstamos (CP) comprende las metodologías, procesos, bases de datos y sistemas informáticos en que se basan la evaluación del riesgo de crédito en las operaciones de préstamo y la cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas. Resume una gran cantidad de información con el fin de ofrecer una clasificación relativa de los riesgos de crédito de los préstamos. Las calificaciones de préstamos reflejan el valor actual del nivel estimado de las «pérdidas esperadas», que es el producto de la probabilidad de impago de los principales deudores, la exposición al riesgo y la importancia de las pérdidas en caso de impago. Se utilizan para los siguientes fines:

- como ayuda para una evaluación más precisa y más cuantitativa de los riesgos de préstamo;
- como ayuda para distribuir los esfuerzos de seguimiento;
- como descripción de la calidad de la cartera de préstamos en cualquier fecha;
- como una aportación en las decisiones de valoración del riesgo basadas en las pérdidas esperadas.

Los siguientes factores contribuyen a determinar una CP:

- La solvencia del prestatario: la gestión de riesgos estudia a los prestatarios de manera independiente y evalúa su solvencia sobre la base de metodologías internas y datos externos. En consonancia con el enfoque avanzado de Basilea II elegido, el Banco ha desarrollado una metodología de calificación interna (MCI) para determinar la calificación interna de prestatarios y garantes. Se basa en una serie de fichas de puntuación específicas de tipos de contraparte definidos.
- La correlación de impagos: cuantifica las posibilidades de que surjan dificultades financieras de manera simultánea al prestatario y al garante. Cuanto mayor sea la correlación entre las probabilidades de impago del prestatario y las del garante, menor es el valor de la garantía y, por lo tanto, menor es la CP.

MECANISMO DE INVERSIÓN

- iii) El valor de los instrumentos de garantía y de los valores: este valor se evalúa tomando como base la combinación de la solvencia del emisor y el tipo de instrumento utilizado.
- iv) El marco contractual: un marco contractual sólido aumentará la calidad del préstamo y mejorará su calificación interna.
- v) La duración del préstamo: a igualdad de los demás valores, cuanto más largo sea el plazo del préstamo, mayor es el riesgo de incurrir en dificultades para el servicio del mismo.

Las pérdidas esperadas de un préstamo se calculan combinando los cinco elementos señalados. Dependiendo del nivel de esta pérdida, a cada préstamo se le asigna una de las clases de CP que se enumeran a continuación:

- A Préstamos de primera calidad: hay tres subcategorías. A, que engloba a todos los riesgos soberanos de la UE, es decir, los préstamos concedidos a los Estados miembros o garantizados por ellos total, explícita e incondicionalmente, en caso de que no se esperen dificultades de reembolso y para los que se asigna una pérdida del 0 %. A+ representa los préstamos concedidos a entidades distintas de los Estados miembros, o garantizados por las mismas, sin expectativa de deterioro a lo largo de su duración. A- incluye las operaciones de préstamo en que existen dudas sobre el mantenimiento de su situación actual (por ejemplo, porque tienen un plazo largo de vencimiento, o por la elevada volatilidad del precio futuro de una garantía colateral, que por lo demás es excelente), pero de los que no se esperan grandes variaciones a la baja.
- B Préstamos de alta calidad: representan un tipo de activos con los que el banco se siente cómodo, aunque no se descarte un deterioro poco relevante en el futuro. B+ y B- se utilizan para denotar la verosimilitud relativa de la posibilidad de que se materialice ese deterioro.
- C Préstamos de buena calidad: un ejemplo podrían ser los préstamos sin garantía a bancos y empresas sólidos amortizables en siete años con respecto al desembolso, o equivalentes.
- D Esta calificación se sitúa en la línea divisoria entre préstamos de «calidad aceptable» y préstamos que han experimentado algunas dificultades. Esta línea divisoria en la calificación de los préstamos viene determinada con mayor precisión por las subcalificaciones D+ y D-. Los préstamos con calificación D- exigen mayor control.
- E Esta categoría incluye préstamos con un perfil de riesgo superior al generalmente aceptado. También incluye los préstamos que en el curso de sus vidas han experimentado problemas graves por lo que no puede excluirse que entren en una situación de pérdidas. Por este motivo, los préstamos están sujetos a un estrecho seguimiento. Las subclases E+ y E- diferencian la intensidad de este proceso especial de supervisión: las operaciones calificadas como E- están en una posición en la que es muy posible que el servicio de la deuda no pueda mantenerse puntualmente y, por lo tanto, es preciso reestructurar la deuda de alguna forma, lo que puede dar lugar a un deterioro del valor.
- F F (fallidos) denota préstamos que representan riesgos inaceptables. Los préstamos con calificación F- solo pueden surgir de las operaciones en vigor que han experimentado, después de su firma, circunstancias adversas imprevistas, excepcionales y dramáticas. Todas las operaciones en las que se produce una pérdida de principal del Mecanismo se clasifican en la categoría F, aplicándose una provisión específica.

En general, los préstamos clasificados internamente como D- o inferior figuran en la «lista en observación». No obstante, si un préstamo se aprobó originalmente con un perfil de riesgo de D- o inferior, solo se incluirá en la «lista en observación» como consecuencia de un evento de crédito importante que origine un mayor deterioro de su calificación.

En el cuadro de la sección 3.2.3.3 figura el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo sobre la base de las distintas clases de CP anteriormente descritas.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.2 Análisis de la exposición al riesgo de crédito como prestamista

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sobre los préstamos firmados y desembolsados por tipo de prestatario teniendo en cuenta las garantías aportadas por los garantes:

A 31.12.2014					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	16 457	106 667	571 609	694 733	52 %
Empresas	23 494	93 731	310 396	427 621	32 %
Instituciones públicas	33 279	-	31	33 310	3 %
Estados	-	4 815	171 439	176 254	13 %
Total desembolsado	73 230	205 213	1 053 475	1 331 918	100 %
Firmado no desembolsado	121 826	117 758	922 275	1 161 859	

A 31.12.2013					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	18 341	112 178	338 464	468 983	38 %
Empresas	26 315	94 365	417 990	538 670	44 %
Instituciones públicas	29 120	-	31	29 151	2 %
Estados	-	5 322	180 073	185 395	16 %
Total desembolsado	73 776	211 865	936 558	1 222 199	100 %
Firmado no desembolsado	14 966	117 758	757 142	889 866	

La gestión y reestructuración de operaciones tiene la responsabilidad de realizar actividades de seguimiento de los prestatarios y garantes, así como la supervisión financiera y contractual en relación con los proyectos. De este modo, la solvencia de los préstamos, prestatarios y garantes del Mecanismo se controla continuamente, al menos una vez al año, pero con mayor frecuencia si es necesario y en función de los eventos crediticios que tengan lugar. En particular, la gestión y reestructuración de operaciones revisa si se cumplen los derechos contractuales y, en caso de empeoramiento de la calificación, de un incumplimiento contractual, o de ambas cosas, se adoptan medidas para subsanarlo. Cuando es necesario se utilizan medidas de atenuación siguiendo las directrices sobre riesgo de crédito. Además, en caso de renovación de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos, se garantiza que se sustituyen o se emprende una acción en un momento oportuno.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.3 Análisis de la calidad crediticia por tipo de prestatario

Los cuadros que figuran a continuación muestran el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 mediante las aplicaciones de calificación de los préstamos, sobre la base de las exposiciones firmadas (desembolsados y no desembolsados).

A 31.12.2014		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
En miles EUR								
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	75 268	7 074	307 049	879 420	336 318	1 605 129	65 %
	Empresas	102 974	7 964	16 713	456 210	-	583 861	23 %
	Instituciones públicas	-	-	33 279	40 031	-	73 310	3 %
	Estados	-	-	4 815	226 662	-	231 477	9 %
Total		178 242	15 038	361 856	1 602 323	336 318	2 493 777	100 %

A 31.12.2013		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
En miles EUR								
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	65 571	15 434	97 478	689 905	404 129	1 272 517	60 %
	Empresas	6 773	15 970	5 691	520 048	-	548 482	26 %
	Instituciones públicas	-	-	-	69 151	-	69 151	3 %
	Estados	-	-	-	221 915	-	221 915	11 %
Total		72 344	31 404	103 169	1 501 019	404 129	2 112 065	100 %

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.4 Concentraciones de riesgos de préstamos y títulos de crédito

3.2.3.4.1 Análisis geográfico

Con arreglo al país del prestatario, la cartera de préstamos del Mecanismo puede analizarse desglosada por las siguientes regiones geográficas (en miles EUR):

País del prestatario	31.12.2014	31.12.2013
Uganda	161 657	144 816
Kenia	155 168	131 384
Nigeria	137 832	73 469
Regional-ACP	136 182	101 863
Mauritania	95 319	93 455
Jamaica	77 272	68 000
Etiopía	68 614	75 962
República Dominicana	64 614	64 015
Tanzania	62 916	26 121
Camerún	61 067	70 154
Togo	45 780	50 319
Congo (República Democrática)	39 786	39 047
Mauricio	35 811	108 511
Mozambique	29 139	26 202
Cabo Verde	26 101	27 470
Ghana	16 130	6 365
Ruanda	14 854	6 439
Polinesia Francesa	14 622	13 994
Senegal	12 046	13 063
Malauí	9 945	3 999
Samoa	7 595	8 872
Burkina Faso	7 456	8 944
Haití	7 379	5 511
Malí	7 207	7 717
Congo	6 919	8 649
Zambia	5 761	6 412
Vanuatu	3 835	5 028
Angola	3 623	6 380
Nueva Caledonia	3 211	3 708
Níger	2 581	3 020
Santa Lucía	2 363	2 102
Palaos	2 254	2 224
Granada	1 996	2 243
Trinidad y Tobago	1 180	-
Micronesia	1 141	-
Liberia	821	364
Tonga	681	1 416
Gabón	528	512
Fiyi	474	1 032
Burundi	40	-
Chad	18	-
Lesoto	-	3 417
Total	1 331 918	1 222 199

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.4.2 Análisis por sector industrial

El siguiente cuadro analiza la cartera de préstamos del Mecanismo por sector industrial del prestatario. Las operaciones que se desembolsan a un intermediario financiero antes de que lleguen al beneficiario final se presentan como préstamos globales (en miles EUR):

Sector industrial del prestatario	31.12.2014	31.12.2013
Préstamos globales y acuerdos de agencia	541 600	337 482
Desarrollo urbano, renovación y transporte	209 849	216 244
Electricidad, carbón y otros	198 604	234 106
Sector terciario y otros	168 689	148 875
Materiales de base y minería	108 367	176 909
Carreteras y autovías	43 993	38 880
Aeropuertos y sistemas de gestión del tráfico aéreo	33 310	29 116
Procesamiento de materiales, construcción	16 243	20 884
Telecomunicaciones	6 089	11 746
Cadena del papel	5 156	4 540
Cadena alimentaria	18	-
Bienes de inversión y bienes de consumo duraderos	-	3 417
Total	1 331 918	1 222 199

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.5 Atrasos en préstamos y pérdidas por deterioro del valor

Los importes de los atrasos se identifican, controlan y notifican con arreglo a una serie de procedimientos denominados «Directrices y procedimientos para el seguimiento de las finanzas». Estos procedimientos se ajustan a las mejores prácticas bancarias y se adoptan para todos los préstamos gestionados por el BEI.

El proceso de control se estructura con el fin de garantizar que: i) los atrasos potenciales se detectan debidamente y se comunican a los servicios responsables; ii) los casos críticos se llevan rápidamente al nivel operativo y de decisiones adecuado; iii) se ofrece a la dirección y a las instituciones externas pertinentes (UE, Comisión y Estados miembros) información regular sobre la situación general de los atrasos y sobre las medidas de recuperación ya adoptadas o que vayan a adoptarse.

Los atrasos y deterioros del valor sobre los préstamos pueden analizarse del siguiente modo (en miles EUR):

Notas	Préstamos y títulos de crédito	Préstamos y títulos de crédito
	31.12.2014	31.12.2013
Importe en libros	1 331 918	1 222 199
Deterioros de valor individuales		
Importe bruto	210 338	227 007
Dotación para deterioros del valor 7	-152 137	-70 791
Valor contable deterioros de valor individuales	58 201	156 216
Deterioros de valor colectivos		
Importe bruto	-	-
Dotación para deterioros del valor	-	-
Valor contable deterioros de valor colectivos	-	-
En mora pero sin deterioro del valor		
En mora comprende		
0-30 días	2 558	1 561
30-60 días	528	-
60-90 días	5	-
90-180 días	-	-
más de 180 días	-	-
Valor contable en mora pero no clasificados como deterioros del valor	3 091	1 561
Valor contable ni en mora ni clasificados como deterioros del valor	1 270 626	1 064 422
Total valor contable de los préstamos y títulos de crédito	1 331 918	1 222 199

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.4. Riesgo de crédito sobre efectivo y otros activos equivalentes

Los fondos disponibles se invierten de acuerdo con el calendario de obligaciones de desembolso contractual del Mecanismo. A 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las inversiones tenían la forma de depósitos bancarios, certificados de depósito y efectos comerciales.

Las entidades autorizadas tienen una calificación similar a las calificaciones a corto y largo plazo que se requieren para los depósitos de tesorería del BEI. La calificación mínima a corto plazo requerida para los bancos autorizados es P-1/A-1/F1 (Moody's, S&P, Fitch). En caso de que las distintas agencias de calificación crediticia concedan diferentes calificaciones, se tendrá en cuenta la más baja. El límite máximo permitido para cada banco autorizado (excluidas las cuentas operativas de efectivo del Mecanismo) es actualmente de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR).

Todas las inversiones se han realizado con entidades autorizadas con un plazo de vencimiento máximo de tres meses desde la fecha de negociación y hasta el límite de exposición crediticia. A 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 todos los depósitos bancarios, certificados de depósito, efectos comerciales y efectivo en caja mantenidos por la cartera de tesorería del Mecanismo tenían una calificación mínima de P-1 (equivalente de Moody's) el día de liquidación.

El siguiente cuadro muestra la situación de efectivo y otros activos equivalentes, incluidos los intereses devengados (en miles EUR):

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2014		31.12.2013	
(Plazo de Moody's)	(Plazo de Moody's)				
P-1	Aaa	47 937	9 %	-	0 %
P-1	Aa1	-	0 %	48 130	8 %
P-1	Aa2	38	0 %	48	0 %
P-1	Aa3	-	0 %	50 000	8 %
P-1	A1	137 820	25 %	106 572	18 %
P-1	A2	359 604	66 %	394 765	66 %
Total		545 399	100 %	599 515	100 %

3.2.5. Riesgo de crédito sobre derivados

3.2.5.1 Política de riesgo de crédito de los instrumentos derivados

El riesgo de crédito con respecto a los derivados está representado por la pérdida que sufriría una parte determinada si la otra contraparte de la operación no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito asociado a los derivados varía en función de una serie de factores (como los tipos de interés y de cambio) y en general solo corresponde a una pequeña parte de su valor teórico.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permutas para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro. Todas las permutas son ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones con una contraparte externa. Las permutas se rigen por los mismos acuerdos marco de permuta y anexos de apoyo crediticio, firmados entre el Banco Europeo de Inversiones y sus contrapartes en el exterior.

3.2.5.2 Valoración del riesgo de crédito de los instrumentos derivados

Todas las permutas ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones que están relacionadas con el Mecanismo se tratan en el mismo marco contractual y con las metodologías aplicadas para los derivados negociados por el Banco Europeo de Inversiones para sus propios fines. En concreto, las condiciones de elegibilidad de las contrapartes en las permutas las determina el Banco Europeo de Inversiones sobre las mismas bases aplicadas para sus fines generales en cuanto a permutas.

El Banco Europeo de Inversiones valora la exposición al riesgo de crédito relacionada con las permutas y operaciones de derivados utilizando el enfoque de la exposición neta al mercado («ENM») y de la exposición futura potencial («EFP») para la presentación de la información y la supervisión de los límites. La ENM y la EFP incluyen completamente a los derivados relacionados con el Mecanismo de Inversión.

MECANISMO DE INVERSIÓN

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de las permutas de divisas cruzadas y las permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas, subdivididas con arreglo a su importe teórico y a su valor razonable:

Contratos de permuta a 31.12.2014	menos de	1 año	5 años	más de	Total 2014
En miles EUR	1 año	5 años	10 años	10 años	
Importe teórico	-	11 606	-	-	11 606
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	-	-3 219	-	-	-3 219

Contratos de permuta a 31.12.2013	menos de	1 año	5 años	más de	Total 2013
En miles EUR	1 año	5 años	10 años	10 años	
Importe teórico	2 453	2 584	13 491	-	18 528
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	19	-62	-1 892	-	-1 935

El Mecanismo suscribe contratos de permutas de tipos de cambio de divisas a corto plazo («permutas de TC») con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio en los desembolsos de los préstamos en divisas distintas del EUR. Las permutas de TC tienen un vencimiento máximo de tres meses y se reestructuran periódicamente. El importe teórico de las permutas de TC se situó en 1 059 millones EUR a 31 de diciembre de 2014, frente a 700 millones EUR a 31 de diciembre de 2013. El valor razonable de las permutas de TC se situó en -10,8 millones EUR a 31 de diciembre de 2014, frente a -1,5 millones EUR a 31 de diciembre de 2013.

El Mecanismo suscribe contratos de permuta financiera de tipos de interés con el fin de cubrir el riesgo de tipos de interés sobre los préstamos desembolsados. A 31 de diciembre de 2014, hay dos permutas de tipos de interés pendientes con un importe teórico de 44,7 millones EUR (2013: 43,3 millones EUR) y un valor razonable de -0,1 millones EUR (2013: 0,9 millones EUR).

3.2.6. Riesgo de crédito sobre activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

El siguiente cuadro muestra la situación de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento compuesta por letras del Tesoro emitidas por Bélgica, Francia, Italia, Portugal y España con plazos de vencimiento restantes inferiores a tres meses. Los emisores admisibles son los Estados miembros de la UE. El límite máximo permitido para cada emisor autorizado es de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Las inversiones en bonos y obligaciones a medio y largo plazo también podrían ser elegibles, de conformidad con las directrices de inversión y en función de las exigencias de liquidez:

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2014		31.12.2013	
(Plazo de Moody's)	(Plazo de Moody's)				
P-1	Aa2	-	0 %	16 199	16 %
P-1	Aa3	-	0 %	39 399	38 %
NP	Ba2	49 994	50 %	-	0 %
P-3	Baa3	49 994	50 %	46 964	46 %
Total		99 988	100 %	102 562	100 %

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.3 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables. Puede dividirse en riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de financiación es el riesgo de que una entidad no sea capaz de cumplir eficazmente con las necesidades de flujos de efectivo, tanto previstas como no previstas, actuales y futuras, sin que ello afecte a sus operaciones diarias o a su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o eliminar fácilmente una posición a precio de mercado debido a una inadecuada liquidez del mercado o a distorsiones en el mismo.

3.3.1 Gestión del riesgo de liquidez

El Mecanismo se financia, en primer lugar, con las contribuciones anuales de los Estados miembros (recursos del 9º y 10º FED), así como con los reembolsos procedentes de sus operaciones. El Mecanismo gestiona su riesgo de liquidez de financiación principalmente planificando sus necesidades de liquidez netas y las necesarias contribuciones anuales de los Estados miembros.

Cada año, la CE, teniendo en cuenta las previsiones del BEI relativas a la gestión y las operaciones del Mecanismo, aprueba y comunica al Consejo para el 15 de octubre un estado con los compromisos, los pagos y el importe anual de las solicitudes de contribuciones (incluidas las bonificaciones de intereses) que van a hacerse en el ejercicio presupuestario corriente y en los siguientes.

Para calcular las contribuciones anuales de los Estados miembros, se analiza y se sigue a lo largo de todo el año los patrones de desembolso de la cartera existente y de la proyectada. Eventos especiales, como los reembolsos anticipados, las ventas de acciones o los impagos se tienen en cuenta para corregir los requisitos anuales de liquidez.

A fin de reducir al mínimo el riesgo de liquidez, el Mecanismo mantiene una reserva de liquidez suficiente para cubrir en cualquier momento los desembolsos de efectivo previstos, tal como los comunica periódicamente el Departamento de Préstamos del BEI. Los fondos se invierten en el mercado monetario y en el mercado de renta fija en forma de depósitos interbancarios y otros instrumentos financieros a corto plazo teniendo en cuenta las obligaciones de pago de efectivo del Mecanismo. Los activos líquidos del Mecanismo son gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco con el fin de mantener la liquidez apropiada para permitir que el Mecanismo cumpla con sus obligaciones.

De conformidad con el principio de separación entre las funciones comerciales y las administrativas, las operaciones de liquidación relacionadas con la inversión de estos activos son responsabilidad del Departamento de Planificación y Liquidación del BEI. Asimismo, la autorización de contrapartes y límites para las inversiones de tesorería, al igual que el seguimiento de dichos límites, son responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgos del Banco.

3.3.2 Valoración del riesgo de liquidez

Los cuadros de esta sección analizan los pasivos financieros del Mecanismo por vencimiento sobre la base del periodo restante entre la fecha de balance y la fecha de vencimiento contractual (sobre la base de los flujos de efectivo no descontados).

En lo relativo a los pasivos financieros no derivados, el Mecanismo tiene compromisos en forma de tramos no desembolsados del crédito de conformidad con los acuerdos de préstamo firmados, de tramos no desembolsados de acuerdos de subscripción/inversión de capital firmados, de garantías de préstamos concedidas, o de bonificaciones de intereses comprometidas.

Los préstamos concedidos en el marco del MI tienen un plazo de desembolso. No obstante, los desembolsos se hacen en tiempos y cantidades que reflejan el progreso de los proyectos de inversión subyacentes. Además, los préstamos del MI son operaciones efectuadas en un entorno de funcionamiento relativamente volátil, por lo que su calendario de desembolsos tiene un grado significativo de incertidumbre.

Las inversiones de capital se devengan cuando, y tan pronto como, los gestores de los fondos de capital emiten peticiones de capital válidas que reflejan los avances en sus actividades de inversión. El periodo de detracción de crédito suele ser de tres años, prorrogándose frecuentemente uno o dos años. Algunos compromisos de desembolso siguen vigentes incluso después de la conclusión del periodo de detracción hasta la completa eliminación de las inversiones subyacentes del fondo, ya que la liquidez del mismo puede ser a veces insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago que surgen en cuanto a honorarios y otros gastos.

Las garantías no están sujetas a compromisos de desembolso específicos a menos que se ejecuten. El importe de las garantías pendientes se reduce a lo largo del calendario de reembolso de los préstamos garantizados.

Se producen salidas de efectivo comprometidas por bonificaciones de intereses en el caso de préstamos subvencionados financiados por el Banco con cargo a sus recursos propios. Así pues, las salidas notificadas solo representan compromisos relacionados con estos préstamos y no el importe total de las bonificaciones de intereses no desembolsadas comprometidas. Al igual que sucede en el caso de los préstamos, su calendario de desembolsos es incierto.

MECANISMO DE INVERSIÓN

La «salida nominal bruta» por AT comprometida que figura en el cuadro del «perfil de vencimientos de pasivos financieros no derivados» hace referencia a la parte no desembolsada total de los contratos de asistencia técnica firmados. El patrón temporal de desembolso está sujeto a un grado significativo de incertidumbre. Las salidas de efectivo clasificadas en el periodo «3 meses o menos» representan el importe de facturas pendientes recibidas hasta la fecha de cierre del balance.

Los compromisos para pasivos financieros no derivados para los que no existe una fecha de vencimiento contractual definida se clasifican en la categoría de «vencimiento indefinido». Los compromisos para los que existe una solicitud de desembolso de efectivo registrada en la fecha de presentación, se clasifican en el periodo pertinente.

En cuanto a los pasivos financieros derivados, el calendario de vencimientos representa los flujos de efectivo contractuales brutos no descontados de los contratos de permutas, incluidas las permutas de divisas cruzadas (PDC), las permutas de tipos de interés entre divisas (PTID), las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2014						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	1 576	-	-	-	1 160 283	1 161 859
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	4 584	-	-	-	196 053	200 637
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	27 298	27 298
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	241 890	241 890
Salidas para AT comprometida	595	-	-	-	18 978	19 573
Total	6 755	-	-	-	1 644 502	1 651 257

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2013						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	363	-	-	-	889 503	889 866
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	1 689	-	-	-	175 132	176 821
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	29 414	29 414
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	191 760	191 760
Salidas para AT comprometida	759	-	-	-	14 707	15 466
Total	2 811	-	-	-	1 300 516	1 303 327

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2014					
PDC y PTID – Entradas	6	2 218	10 036	-	12 260
PDC y PTID – Salidas	-	-3 202	-12 809	-	-16 011
Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	1 059 000	-	-	-	1 059 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-1 070 677	-	-	-	-1 070 677
Permutas de tipos de interés – Entradas	371	1 103	6 495	3 619	11 588
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-2 143	-6 373	-3 022	-11 538
Total	-11 300	-2 024	-2 651	597	-15 378

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2013					
PDC y PTID – Entradas	506	5 183	11 476	2 731	19 896

MECANISMO DE INVERSIÓN

PDC y PTID – Salidas	-539	-5 858	-12 894	-2 819	-22 110
Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	700 000	-	-	-	700 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-701 490	-	-	-	-701 490
Permutas de tipos de interés – Entradas	232	1 053	6 341	5 720	13 346
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-1 874	-6 385	-3 773	-12 032
Total	-1 291	-1 496	-1 462	1 859	-2 390

3.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.4.1. Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés surge de la volatilidad en el valor económico de las posiciones de tipos de interés del Mecanismo, o en los ingresos derivados de ellas, debida a movimientos adversos de los tipos de interés.

La exposición del Mecanismo al riesgo de tipos de interés surge de la volatilidad en el valor económico de los activos del mismo que devengan intereses y de las permutas de microcobertura.

El Mecanismo mide la sensibilidad de su cartera de préstamos y permutas de microcobertura al riesgo de tipos de interés a través de un cálculo del valor del punto básico (VPB). Entre las permutas de microcobertura se encuentran las PDC, las PTID y las permutas de tipos de interés asociadas con la cobertura de operaciones de préstamo específicas.

El VPB mide la ganancia o pérdida en el valor actual neto de la cartera correspondiente, debido al aumento de 1 punto básico (0,01 %) en los vencimientos de los tipos de interés dentro de un plazo determinado «mercado de dinero – hasta un año», «muy corto – 2 a 3 años», «corto – 4 a 6 años», «medio – 7 a 11 años», «largo – 12 a 20 años» o «extra largo – más de 21 años».

Para obtener el valor actual neto (VAN) de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en EUR, el Mecanismo utiliza la curva de financiación basada en el EUR (curva de permutas EUR ajustada con el diferencial de financiación general del BEI). Para calcular el VAN de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en USD se utiliza la curva de financiación basada en el USD del BEI. El VAN de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en divisas para los que no se dispone de una curva de descuento fiable y suficientemente completa se determina utilizando en su lugar la curva de financiación basada en el EUR del BEI.

Para calcular el valor actual neto de las permutas de microcobertura, el Mecanismo utiliza la curva de permutas EUR para los flujos de efectivo denominados en EUR y la curva de permutas USD para los flujos de efectivo denominados en USD.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, el valor actual neto de la cartera de créditos, incluidas las permutas de microcobertura correspondientes, a 31 de diciembre de 2014, disminuiría en 419 000 EUR (a 31 de diciembre de 2013: disminución de 344 000 EUR) si todas las curvas de tipos de interés correspondientes se desplazaran hacia arriba en paralelo al mismo tiempo en 1 punto básico.

Valor del punto básico	Dinero	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
En miles EUR	Mercado						
A 31.12.2014	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-33	-70	-126	-146	-44	-	-419

Valor del punto básico	Dinero	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
En miles EUR	Mercado						
A 31.12.2013	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-25	-57	-90	-124	-48	-	-344

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio («TC») es la volatilidad en el valor económico de las posiciones del Mecanismo, o en los ingresos derivados de ellas, debida a movimientos adversos de los tipos de cambio.

Teniendo una moneda contable de referencia (EUR para el Mecanismo de Inversión), hay una exposición al riesgo de TC siempre que se produzca una discordancia entre activos y pasivos denominados en una moneda contable distinta a la de referencia. El riesgo de tipo de cambio también incluye el efecto de los cambios en el valor de los flujos de efectivo futuros denominados en una moneda contable distinta a la de referencia, por ejemplo pagos de intereses y dividendos, debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

3.4.2.1 Riesgo de tipo de cambio y activos de tesorería

Los activos de tesorería del Mecanismo están denominados en EUR o USD.

El riesgo de tipo de cambio se cubre por medio de operaciones en divisas cruzadas al contado o a plazos, permutas de TC o permutas de divisas cruzadas. El Departamento de Tesorería del BEI puede, cuando se considere necesario y conveniente, utilizar cualquier otro instrumento, en consonancia con la política del Banco, que ofrezca protección contra los riesgos de mercado en que incurra en relación con las actividades financieras del MI.

3.4.2.2 Riesgo de tipo de cambio y operaciones financiadas o garantizadas por el MI

Las contribuciones de los Estados miembros al MI se reciben en EUR. Las operaciones financiadas o garantizadas por el MI, así como las bonificaciones de intereses, pueden denominarse en EUR, USD o cualquier otra moneda autorizada.

Surge una exposición al riesgo de tipo de cambio (frente al euro como moneda de referencia) cuando se dejan sin cubrir operaciones denominadas en divisas distintas del euro. A continuación se exponen las directrices para la cobertura de los riesgos de tipos de cambio.

3.4.2.2.1. Cobertura de operaciones denominadas en USD

El importe total pendiente de todas las operaciones del MI (préstamos y capital) denominadas en USD se cubrirá mediante permutas de TC en USD/EUR, reestructuradas periódicamente. Al principio de cada periodo, los flujos de efectivo que deban recibirse o pagarse en USD a lo largo del siguiente periodo se calcularán en función de los reembolsos/desembolsos previstos. Posteriormente, las permutas de TC que venzan se reestructurarán, ajustando su importe para que cubran, al menos, la liquidez necesaria en USD prevista a lo largo del siguiente periodo.

- Periódicamente se realizará un cálculo de la exposición general en USD según los registros contables para ajustar, si fuera necesario, la cobertura en la siguiente reestructuración de las permutas de TC.
- Si el Departamento de Tesorería lo considera oportuno desde el punto de vista operativo, también pueden utilizarse permutas de divisas cruzadas para la cobertura de préstamos específicos en USD.
- Dentro de un periodo de reestructuración, los déficits inesperados de liquidez de USD se cubrirán por medio de operaciones de permutas de TC ad hoc, mientras que los excedentes de tesorería deberán invertirse en activos de tesorería o permutas en EUR.

3.4.2.2.2. Cobertura de operaciones denominadas en divisas distintas del EUR o el USD

- Los préstamos del MI denominados en divisas distintas del EUR y el USD deben cubrirse con contratos de permuta financiera con el mismo perfil financiero que el préstamo subyacente, siempre que exista un mercado de permutas financieras operativo.
- Las operaciones denominadas en divisas para las que no existe un mercado eficiente y la cobertura de TC no pueden ser realizadas por el departamento de tesorería se dejan sin cubrir y, por lo tanto, el MI está expuesto al riesgo de TC asumido. Este principio se aplica a las operaciones denominadas en monedas locales pero liquidadas en EUR o USD.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.2.2.3. Posición en divisas

La posición en divisas se presenta conforme al nuevo marco de riesgo financiero que la gestión de riesgos del BEI ha desarrollado a lo largo del año 2014. En dicho marco, que fue aprobado por el Comité del MI el 22 de enero de 2015, la posición neta en divisas comunicada se basa en las cifras de contabilidad y se define como el equilibrio entre activos y pasivos seleccionados. Los activos y pasivos definidos en la posición neta en divisas comunicada se seleccionan de forma que se garantice que los ingresos no se conviertan a la moneda de presentación de la información (EUR) hasta que se reciban.

En el nuevo marco, las ganancias y pérdidas no realizadas y el deterioro del valor de activos financieros disponibles para la venta se incluyen en la posición neta en divisas comunicada, así como las pérdidas por deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito. Los derivados incluidos en la posición en divisas comunicada se consideran a su valor nominal y no a su valor razonable, con el fin de ajustarse al valor conservado de los activos, considerado también a su valor nominal ajustado por el deterioro del valor de préstamos.

La posición en divisas a 31 de diciembre de 2013, presentada en estos estados financieros, se ha corregido en consecuencia.

Los siguientes cuadros muestran la posición en divisas del Mecanismo (en miles EUR):

MECANISMO DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre de 2014 (en miles EUR)	EUR	USD	KES	DOP	TZS	UGX	ACP/PTU Monedas	Total
ACTIVO								
Efectivo y otros activos equivalentes	446 872	98 526	-	-	-	-	-	545 398
Préstamos y títulos de crédito	393 296	697 247	97 921	26 317	52 799	27 029	25 243	1 319 852
Activos financieros disponibles para la venta	65 979	329 472	-	4 949	-	-	2 685	403 085
Importes a cobrar de los contribuyentes	42 590	-	-	-	-	-	-	42 590
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	99 988	-	-	-	-	-	-	99 988
Total activos en la posición en divisas comunicada	1 048 725	1 125 245	97 921	31 266	52 799	27 029	27 928	2 410 913
Total activos fuera de la posición en divisas comunicada	6 085	6 639	2 481	1 273	613	503	443	18 037
Total activo	1 054 810	1 131 884	100 402	32 539	53 412	27 532	28 371	2 428 950
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES								
Pasivo								
Instrumentos financieros derivados	-1 070 606	1 083 166	-	-	-	-	-	12 560
Cantidades debidas a terceros	68 824	-	-	-	-	-	-	68 824
Otros pasivos	1 944	29	-	-	-	1	75	2 049
Total pasivo en la posición en divisas comunicada	-999 838	1 083 195	-	-	-	1	75	83 433
Total pasivo fuera de la posición en divisas comunicada	31 282	2 642	-	-	-	-	-	33 924
Total pasivo	-968 556	1 085 837	-	-	-	1	75	117 357
Posición neta en divisas comunicada	2 048 563	42 050	97 921	31 266	52 799	27 028	27 853	2 327 480
Recursos de los contribuyentes								
Contribución solicitada a los Estados miembros	2 057 000	-	-	-	-	-	-	2.057.000
Reserva para variaciones en el valor razonable	156 122	-	-	-	-	-	-	156 122
Ganancias acumuladas	98 471	-	-	-	-	-	-	98 471
Total recursos de contribuyentes	2 311 593	-	-	-	-	-	-	2 311 593
Total pasivo y recursos de contribuyentes	1 343 037	1 085 837	-	-	-	1	75	2 428 950
A 31 de diciembre de 2014:								
COMPROMISOS								
Préstamos no desembolsados y activos financieros disponibles para la venta	1 124 509	237 987	-	-	-	-	-	1 362 496
Garantías emitidas	-	-	-	-	-	-	2 298	2 298
Bonificaciones de intereses y AT	285 239	-	-	-	-	-	-	285 239
PASIVO CONTINGENTE								
Garantías firmadas no emitidas	25 000	-	-	-	-	-	-	25 000

MECANISMO DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre de 2013 (en miles EUR)	EUR	USD	KES	DOP	TZS	UGX	ACP/PTU Monedas	Total
ACTIVO								
Efectivo y otros activos equivalentes	542 365	57 142	-	-	-	-	-	599 507
Instrumentos financieros derivados	3 250	-3 060	-	-	-	-	-	190
Préstamos y títulos de crédito	483 066	567 294	64 488	28 117	25 966	25 133	14 138	1 208 202
Activos financieros disponibles para la venta	70 299	252 668	-	6 427	-	-	2 305	331 699
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	102 562	-	-	-	-	-	-	102.562
Total activos en la posición en divisas comunicada	1 201 542	874 044	64 488	34 544	25 966	25 133	16 443	2 242 160
Total activos fuera de la posición en divisas comunicada	5 109	5 968	1 623	1 336	155	438	358	14 987
Total activo	1 206 651	880 012	66 111	35 880	26 121	25 571	16 801	2 257 147
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES								
Pasivo								
Instrumentos financieros derivados	-715 278	717 012	-	-	-	-	-	1 734
Cantidades debidas a terceros	331 235	-	-	-	-	-	-	331.235
Otros pasivos	1 827	-	-	-	-	-	142	1 969
Total pasivo en la posición en divisas comunicada	-382 216	717 012	-	-	-	-	142	334 938
Total pasivo fuera de la posición en divisas comunicada	34 814	2 683	-	-	-	-	-	37 497
Total pasivo	-347 402	719 695	-	-	-	-	142	372 435
Posición neta en divisas comunicada	1 583 758	157 032	64 488	34 544	25 966	25 133	16 301	1 907 222
Recursos de los contribuyentes								
Contribución solicitada a los Estados miembros	1 661 309	-	-	-	-	-	-	1 661 309
Reserva para variaciones en el valor razonable	78 191	-	-	-	-	-	-	78 191
Ganancias acumuladas	145 212	-	-	-	-	-	-	145 212
Total recursos de contribuyentes	1 884 712	-	-	-	-	-	-	1 884 712
Total pasivo y recursos de contribuyentes	1 537 310	719 695	-	-	-	-	142	2 257 147
A 31 de diciembre de 2013:								
COMPROMISOS								
Préstamos no desembolsados y activos financieros disponibles para la venta	896 655	170 032	-	-	-	-	-	1 066 687
Garantías emitidas	-	-	-	-	-	-	4 414	4 414
Bonificaciones de intereses y AT	222 588	-	-	-	-	-	-	222 588
PASIVO CONTINGENTE								
Garantías firmadas no emitidas	25 000	-	-	-	-	-	-	25 000

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.2.3 Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2014, un 10 % de depreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a un aumento de los recursos de los contribuyentes por valor de 32,0 millones EUR (31 de diciembre de 2013: 36,7 millones EUR). Un 10 % de apreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a una disminución de los recursos de los contribuyentes por valor de 26,2 millones EUR (31 de diciembre de 2013: 30,0 millones EUR).

3.4.2.4 Tipos de conversión

Para elaborar el balance a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se utilizaron los siguientes tipos de conversión:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Divisas de países que no pertenecen a la UE		
Pesos dominicanos (DOP)	53,1988	58,3329
Dólares fijianos (FJD)	2,376	2,5655
Gurdes haitianos (HTG)	55,23	60,1459
Chelines keniatas (KES)	109,86	118,73
Uguiyas mauritanas (MRO)	350,61	398,7
Rupias mauricianas (MUR)	38,46	41,27
Francos ruandeses (RWF)	831,04	926,86
Chelines tanzanos (TZS)	2 096,58	2 179,05
Chelines ugandeses (UGX)	3 354,00	3 476,00
Dólares estadounidenses (USD)	1,2141	1,3791
Francos CFA (XAF/XOF)	655,957	655,957
Rands sudafricanos (ZAR)	14,0353	14,566
Meticales de Mozambique (MZN)	40,04	40,94

3.4.3. Riesgo de precio de los instrumentos de capital

El riesgo de precio de los instrumentos de capital es el riesgo de que los valores razonables de las inversiones en instrumentos de capital disminuya como resultado de los cambios en los niveles de los precios de dichos instrumentos o del valor de las inversiones de capital.

El MI está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de capital a través de sus inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo.

El valor de las posiciones en renta variable no cotizada no se encuentra disponible a efectos de supervisión y control de forma continua. Para dichas posiciones, las mejores indicaciones disponibles son los precios derivados de las técnicas de valoración pertinentes.

Los efectos en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo (como consecuencia de una modificación en el valor razonable de la cartera de renta variable disponible para la venta) debidos a una disminución de +/-10 % del valor de las inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo específicas, permaneciendo constantes todas las demás variables, es respectivamente de 40,3/-40,3 millones EUR a 31 de diciembre de 2014 (33,2/-33,2 millones EUR a 31 de diciembre de 2013).

MECANISMO DE INVERSIÓN

4 Valores razonables de los instrumentos financieros

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables

El siguiente cuadro muestra los valores contables y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. Estos no incluyen información sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros no contabilizados a valor razonable si el valor contable es una aproximación sensata del valor razonable.

A 31 de diciembre de 2014		Valor contable					Valor razonable			
En miles EUR	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	448	-	-	-	-	448	-	448	-	448
Fondos de capital riesgo	-	385 245	-	-	-	385 245	-	-	385 245	385 245
Inversiones directas de capital	-	17 840	-	-	-	17 840	1 159	-	16 681	17 840
Total	448	403 085	-	-	-	403 533	1 159	448	401 926	403 533
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	545 399	-	-	545 399	-	-	-	-
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 331 918	-	-	1.331.918	-	1 488 215	-	1 488 215
Importes a cobrar de los contribuyentes	-	-	42 590	-	-	42 590	-	-	-	-
Bonos y obligaciones	-	-	-	99 988	-	99.988	-	99 985	-	99 985
Otros activos	-	-	5 522	-	-	5 522	-	-	-	-
Total	-	-	1 925 429	99 988	-	2 025 417	-	1 588 200	-	1 588 200
Total activos financieros	448	403 085	1 925 429	99 988	-	2 428 950				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-14 632	-	-	-	-	-14 632	-	-14 632	-	-14 632
Total	-14 632	-	-	-	-	-14 632	-	-14 632	-	-14 632
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-68 824	-68 824	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 591	-2 591	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-71 415	-71 415				
Total pasivos financieros	-14 632	-	-	-	-71 415	-86 047				

MECANISMO DE INVERSIÓN

4 Valores razonables de los instrumentos financieros (continuación)

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)

A 31 de diciembre de 2013			Valor contable				Valor razonable			
En miles EUR	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	1 024	-	-	-	-	1 024	-	1 024	-	1 024
Fondos de capital riesgo	-	305 642	-	-	-	269 252	-	-	305 642	269 252
Inversiones directas de capital	-	26 057	-	-	-	62 447	6 844	-	19 213	62 447
Total	1 024	331 699	-	-	-	332 723	6 844	1 024	324 855	332 723
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	599 515	-	-	599 515	-	-	-	-
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 222 199	-	-	1 222 199	-	1 351 244	-	1 351 244
Bonos y obligaciones	-	-	-	102 562	-	102 562	102 549	-	-	102 549
Otros activos	-	-	148	-	-	148	-	-	-	-
Total	-	-	1 821 862	102 562	-	1 924 424	102 549	1 351 244	-	1 453 793
Total activos financieros	1 024	331 699	1 821 862	102 562	-	2 257 147				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-3 545	-	-	-	-	-3 545	-	-3 545	-	-3 545
Total	-3 545	-	-	-	-	-3 545	-	-3 545	-	-3 545
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-331 235	-331 235				
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 572	-2 572				
Total	-	-	-	-	-333 807	-333 807				
Total pasivos financieros	-3 545	-	-	-	-333 807	-337 352				

MECANISMO DE INVERSIÓN

4.2 Medición de los valores razonables

4.2.1 Técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos

El siguiente cuadro ofrece información sobre las técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos utilizados para valorar los instrumentos financieros, clasificados en los niveles 2 y 3 en la jerarquía del valor razonable:

Técnica de valoración		Datos de valoración no observables significativos	Relación de datos de valoración no observables para la medición del valor razonable
Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Flujos de efectivo descontados: El cálculo de los flujos de efectivo futuros se basa en los tipos de cambio de divisas o tipos de interés a plazo (a partir de tipos de cambio de divisas y curvas de rendimiento a plazo observables al final del periodo de referencia) y los tipos a plazo o de interés de los contratos, descontados a un tipo que refleje el riesgo de crédito de las distintas contrapartes.	No procede.	No procede.
Fondo de capital riesgo (FCR)	Método de los activos netos ajustados: El valor razonable se determina aplicando, o bien el porcentaje de participación del Mecanismo en el vehículo subyacente al valor del activo neto reflejado en el informe más reciente ajustado por los flujos de efectivo o, si se dispone de ello, el valor exacto de la participación en la misma fecha, facilitado por el gestor de fondos correspondiente. Con el fin de reducir la diferencia entre el último valor del activo neto (VAN) disponible y la información de final de ejercicio, se realiza posteriormente un procedimiento de revisión y, si fuera necesario, se ajusta el VAN comunicado.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de rendición de cuentas del FCR y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento y los gastos de gestión, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes del FCR, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de rendición de cuentas del FCR, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido.
Inversiones directas de capital	Activos netos ajustados.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de rendición de cuentas de la empresa en la que se invierte y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes de la empresa en la que se invierte, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas, ampliación de capital, venta/cambio en el control. Deducción por falta de negociabilidad (liquidez) determinada por referencia a anteriores precios de operaciones por valores similares en el país/región, que va del 5 al 30 %.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de rendición de cuentas de la empresa en la que se invierte, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido. Cuanto mayor es la deducción por negociabilidad, menor es el valor razonable.

Instrumentos financieros no contabilizados al valor razonable

Préstamos y títulos de crédito	Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración utiliza flujos de efectivo contractuales que están supeditados a que no se produzca impago por parte del deudor y no tienen en cuenta los valores de las garantías colaterales o las hipótesis de reembolsos anticipados. Para obtener el valor actual neto (VAN) de los préstamos, el modelo elegido descuenta los flujos de efectivo contractuales de cada préstamo utilizando una curva de descuento de mercado ajustado. El VAN del préstamo específico se ajusta entonces para tener en cuenta las pérdidas previstas asociadas pertinentes. A continuación, se suman los resultados para obtener el	No procede.	No procede.
--------------------------------	---	-------------	-------------

MECANISMO DE INVERSIÓN

valor razonable de los préstamos y títulos de crédito.

Cantidades adeudadas a terceros	Flujos de efectivo descontados.	No procede.	No procede.
---------------------------------	---------------------------------	-------------	-------------

Otros pasivos	Flujos de efectivo descontados.	No procede.	No procede.
---------------	---------------------------------	-------------	-------------

Con la aplicación de la NIIF 13, se incluyen ajustes de valoración en el valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es decir:

- Ajustes de valoración de los créditos (AVC), que reflejan el riesgo de crédito de las contrapartes en las operaciones de derivados, que suponen -184 000 EUR a 31 de diciembre de 2014 y -184 000 EUR a 31 de diciembre de 2013.
- Ajustes de valoración de los débitos (AVD), que reflejan el riesgo de crédito propio en las operaciones de derivados, que suponen +30 000 EUR a 31 de diciembre de 2014 y 0 EUR a 31 de diciembre de 2013.

La política del Mecanismo es contabilizar las transferencias entre niveles en la fecha del evento o de la modificación de las circunstancias que hayan originado la transferencia.

4.2.2 Transferencias entre los niveles 1 y 2

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 1 al nivel 2 o del nivel 2 al nivel 1 de la jerarquía del valor razonable ni en 2014 ni en 2013.

4.2.3 Valores razonables del nivel 3

Conciliación de valores razonables del nivel 3

En los siguientes cuadros figuran los cambios en los instrumentos de nivel 3 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 1 de enero de 2014	324 855
Pérdidas o ganancias consignadas en resultados:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	8 109
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 084
Total	6 025
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	71 778
Total	71 778
Desembolsos	42 646
Reembolsos	-43 378
Saldo a 31 de diciembre de 2014	401 926

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 1 de enero de 2013	322 000
Pérdidas o ganancias consignadas en resultados:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	5 294
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 701

MECANISMO DE INVERSIÓN

Total	2 593
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	4 299
Total	4 299
Desembolsos	34 700
Reembolsos	-38 737
Saldo a 31 de diciembre de 2013	324 855

MECANISMO DE INVERSIÓN

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 3 o al nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ni en 2014 ni en 2013.

Análisis de sensibilidad

Una variación de +/- 10 % en la fecha de presentación de la información en alguno de los datos no observables significativos utilizados para medir los valores razonables de los fondos de capital riesgo e inversiones directas de capital, permaneciendo constantes los demás datos, tendría los siguientes efectos sobre el otro resultado global:

A 31 de diciembre de 2014	Aumento	Disminución
(en miles EUR)		
Inversiones directas de capital	31	-31
Total	31	-31

A 31 de diciembre de 2013	Aumento	Disminución
(en miles EUR)		
Fondos de capital riesgo	20	-20
Inversiones directas de capital	141	-141
Total	161	-161

MECANISMO DE INVERSIÓN

5 Efectivo y otros activos equivalentes (en miles EUR)

Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:

	31.12.2014	31.12.2013
Efectivo	9 642	194 107
Depósitos a plazo	415 757	405 408
Efectos comerciales	120 000	-
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de situación financiera	545 399	599 515
Interés devengado	-1	-8
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de flujos de efectivo	545 398	599 507

6 Instrumentos financieros derivados (en miles EUR)

Los principales componentes de los instrumentos financieros derivados, clasificados como comerciales, son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2014	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	-	-3 219	11 606
Permutas de tipos de interés	448	-564	44 749
Permutas de TC	-	-10 849	1 059 000
Total instrumentos financieros derivados	448	-14 632	1 115 355

A 31 de diciembre de 2013	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de divisas cruzadas	56	-	2 067
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	44	-2.035	16 461
Permutas de tipos de interés	924	-	43 335
Permutas de TC	-	-1 510	700 000
Total instrumentos financieros derivados	1 024	-3 545	761 863

MECANISMO DE INVERSIÓN

7 Préstamos y títulos de crédito (en miles EUR)

Los principales componentes de los préstamos y títulos de crédito son los siguientes:

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2014	342 113	806 007	131 632	1 279 752
Desembolsos	216 672	31 654	-	248 326
Reembolsos	-58 417	-107 794	-367	-166 578
Intereses capitalizados	-	-	11 915	11 915
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	42 138	52 696	3 463	98 297
Nominal a 31 de diciembre de 2014	542 506	782 563	146 643	1 471 712
Deterioro del valor a 1 de enero de 2014	-7 675	-12 734	-50 382	-70 791
Deterioro del valor consignado en el estado de resultados y de otro resultado global	-	-	-79 249	-79 249
Anulación de pérdidas por deterioro del valor	2 586	907	-	3 493
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-662	-1 664	-3 264	-5 590
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2014	-5 751	-13 491	-132 895	-152 137
Coste amortizado	-2 562	-5 125	28	-7 659
Intereses	7 407	11 930	665	20 002
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2014	541 600	775 877	14 441	1 331 918

(*) incluidos los acuerdos de agencias

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2013	254 686	789 970	133 780	1 178 436
Desembolsos	150 513	91 690	-	242 203
Reembolsos	-51 595	-55 865	-11 700	-119 160
Intereses capitalizados	-	-342	10 705	10 363
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-11 491	-19 446	-1 153	-32 090
Nominal a 31 de diciembre de 2013	342 113	806 007	131 632	1 279 752
Deterioro del valor a 1 de enero de 2013	-6 494	-14 296	-24 355	-45 145
Deterioro del valor consignado en el estado de resultados y de otro resultado global	-1 341	-	-27 081	-28 422
Anulación de pérdidas por deterioro del valor	-	1 088	-	1 088
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	160	474	1 054	1 688
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2013	-7 675	-12 734	-50 382	-70 791
Coste amortizado	-2 109	-3 883	-66	-6 058
Intereses	5 154	10 536	3 606	19 296
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2013	337 483	799 926	84 790	1 222 199

(*) incluidos los acuerdos de agencias

MECANISMO DE INVERSIÓN

8 Activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2014	256 161	23 620	279 781
Desembolsos	41 990	656	42 646
Reembolsos/ventas	-38 535	-4 843	-43 378
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	168	281	449
Coste a 31 de diciembre de 2014	259 784	19 714	279 498
Ganancias y pérdidas no realizadas a 1 de enero de 2014	71 931	6 260	78 191
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	78 064	-133	77 931
Ganancias y pérdidas no realizadas a 31 de diciembre de 2014	149 995	6 127	156 122
Deterioro del valor a 1 de enero de 2014	-22 450	-3 823	-26 273
Deterioro del valor consignado en el estado de resultados y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-2 084	-4 178	-6 262
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2014	-24 534	-8 001	-32 535
Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2014	385 245	17 840	403 085
Coste a 1 de enero de 2013	258 426	24 238	282 664
Desembolsos	33 600	1 100	34 700
Reembolsos/ventas	-37 361	-1 376	-38 737
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	1 496	-342	1 154
Coste a 31 de diciembre de 2013	256 161	23 620	279 781
Ganancias y pérdidas no realizadas a 1 de enero de 2013	59 234	9 200	68 434
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	12 697	-2 940	9 757
Ganancias y pérdidas no realizadas a 31 de diciembre de 2013	71 931	6 260	78 191
Deterioro del valor a 1 de enero de 2013	-14 345	-3 752	-18 097
Deterioro del valor consignado en el estado de resultados y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-8 105	-71	-8 176
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2013	-22 450	-3 823	-26 273
Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2013	305 642	26 057	331 699

MECANISMO DE INVERSIÓN

9 Importes a cobrar de los contribuyentes (en miles EUR)

Los principales componentes de importes a cobrar de los contribuyentes son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Contribución de Estados miembros solicitada pero no pagada	42 590	-
Total importes a cobrar de los contribuyentes	42 590	-

10 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (en miles EUR)

La cartera de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento está compuesta por bonos y obligaciones con cotización oficial que tienen un vencimiento residual inferior a tres meses en la fecha de rendición de cuentas. En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Saldo a 1 de enero de 2014	102 562
Adquisiciones	1 610 057
Vencimientos	-1 612 619
Variaciones en amortización de prima/descuento	-12
Saldo a 31 de diciembre de 2014	99 988
Saldo a 1 de enero de 2013	99 029
Adquisiciones	680 635
Vencimientos	-676 369
Variaciones en amortización de prima/descuento	228
Variaciones en los intereses devengados	-961
Saldo a 31 de diciembre de 2013	102 562

11 Otros activos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros activos son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Importes a cobrar del BEI	5 447	6
Garantías financieras	75	142
Importes a cobrar relacionados con desembolsos de AT (nota 21)	-	337
Deterioro del valor de importes a cobrar relacionadas con desembolsos de AT (nota 21)	-	-337
Total otros activos	5 522	148

MECANISMO DE INVERSIÓN

12 Ingresos diferidos (en miles EUR)

Los principales componentes de ingresos diferidos son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Bonificaciones de intereses diferidas	30 750	34 787
Comisiones diferidas sobre préstamos y títulos de crédito	560	296
Total ingresos diferidos	31 310	35 083

13 Importes adeudados a terceros (en miles EUR)

Los principales componentes de los importes adeudados a terceros son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Gastos administrativos generales netos pagaderos al BEI	38 348	37 851
Otros importes pagaderos al BEI	44	716
Bonificaciones de intereses y AT aún no desembolsadas adeudadas a los Estados miembros	30 432	292 668
Total importes adeudados a terceros	68 824	331 235

14 Otros pasivos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros pasivos son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Reembolsos de préstamos anticipados	1 973	1 827
Ingresos diferidos de bonificaciones de intereses	542	603
Garantías financieras	76	142
Total otros pasivos	2 591	2 572

MECANISMO DE INVERSIÓN

15 Contribución solicitada a los Estados miembros (en miles EUR)

Estados miembros	Contribución al Mecanismo	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica (*)	Total aportado	Solicitado pero no pagado (**)
Austria	54 511	3 808	58 319	1 205
Bélgica	80 634	5 633	86 267	1 765
Bulgaria	-	-	-	70
Chipre	-	-	-	45
República Checa	-	-	-	255
Dinamarca	44 020	3 075	47 095	1 000
Estonia	-	-	-	25
Finlandia	30 444	2 127	32 571	735
Francia	499 851	34 917	534 768	9 775
Alemania	480 515	33 566	514 081	10 250
Grecia	25 713	1 796	27 509	735
Hungría	-	-	-	275
Irlanda	12 753	891	13 644	455
Italia	257 948	18 019	275 967	6 430
Letonia	-	-	-	35
Lituania	-	-	-	60
Luxemburgo	5 965	417	6 382	135
Malta	-	-	-	15
Países Bajos	107 375	7 500	114 875	2 425
Polonia	-	-	-	650
Portugal	19 953	1 394	21 347	575
Rumanía	-	-	-	185
Eslovaquia	-	-	-	105
Eslovenia	-	-	-	90
España	120 129	8 391	128 520	3 925
Suecia	56 156	3 923	60 079	1 370
Reino Unido	261 033	18 234	279 267	-
Total a 31 de diciembre de 2014	2 057 000	143 691	2 200 691	42 590
Total a 31 de diciembre de 2013	1 661 309	433 691	2 095 000	-

(*) A lo largo de 2014 las contribuciones de los Estados miembros a bonificaciones de intereses y AT de 290 000 EUR en el marco del 9º FED, asignadas en concepto de prefinanciación de las bonificaciones de intereses y AT en el marco del 10º FED, se reasignaron a la contribución al Mecanismo.

(**) El 10 de noviembre de 2014, el Consejo estableció el importe de las contribuciones financieras que debían ser pagadas por cada Estado miembro a 21 de enero de 2015.

MECANISMO DE INVERSIÓN

16 Pasivo contingente y compromisos (en miles EUR)

	31.12.2014	31.12.2013
Compromisos		
Préstamos no desembolsados	1 161 859	889 866
Compromiso no desembolsado relativo a activos financieros disponibles para la venta	200 637	176 821
Garantías emitidas	2 298	4 414
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica	285 239	222 588
Pasivos contingentes		
Garantías firmadas no emitidas	25 000	25 000
Total pasivo contingente y compromisos	1 675 033	1 318 689

17 Intereses e ingresos y gastos asimilados (en miles EUR)

Los principales componentes de intereses e ingresos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Efectivo y otros activos equivalentes	543	273
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	276	461
Préstamos y títulos de crédito	72 135	64 512
Bonificaciones de intereses	4 286	4 347
Total intereses e ingresos asimilados	77 240	69 593

Los principales componentes de los intereses y gastos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Instrumentos financieros derivados	-1 522	-1 175
Total intereses y gastos asimilados	-1 522	-1 175

18 Ingresos y gastos por honorarios y comisiones (en miles EUR)

El principal componente de los ingresos por honorarios y comisiones es el siguiente:

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Honorarios y comisiones sobre préstamos y títulos de crédito	316	2 573
Honorarios y comisiones sobre garantías financieras	78	145
Otros	769	10
Total ingresos por honorarios y comisiones	1 163	2 728

El principal componente de los gastos por honorarios y comisiones es el siguiente:

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Pagos de la Comisión a terceros relacionados con activos financieros disponibles para la venta	-37	-43
Total gastos por honorarios y comisiones	-37	-43

MECANISMO DE INVERSIÓN

19 Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Ingresos netos por activos financieros disponibles para la venta	3 179	2 688
Ingresos por dividendos	4 930	2 606
Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	8 109	5 294

20 Gastos administrativos generales (en miles EUR)

Los gastos administrativos generales representan los costes reales contraídos por el BEI para gestionar el Mecanismo menos los ingresos generados por honorarios de gastos de evaluación estándar cargados directamente por el BEI a los clientes del Mecanismo.

	Del 1.1.2014 al 31.12.2014	Del 1.1.2013 al 31.12.2013
Coste real contraído por el BEI	-40 912	-40 966
Ingresos por honorarios de gastos de evaluación estándar cargados a los clientes del Mecanismo	2 784	3 115
Total gastos administrativos generales	-38 128	-37 851

Tras la entrada en vigor el 1 de julio de 2008 del Acuerdo de Asociación de Cotonú revisado, los gastos administrativos generales ya no están cubiertos por los Estados miembros.

21 Deterioro del valor en otros activos (en miles EUR)

Durante el ejercicio de 2012 el Mecanismo realizó un pago por asistencia técnica por importe de 638 EUR que, a causa del comportamiento fraudulento de la contraparte, no llegó al beneficiario final. Tras emprender acciones legales, el Mecanismo pudo recuperar 301 EUR y el importe restante pendiente de 337 EUR se registró como deterioro del valor en el resultado global del Mecanismo.

En 2014, el importe pendiente de 337 EUR se asignó a la dotación para bonificaciones de intereses y asistencia técnica del Mecanismo y se consignó como otros ingresos en el estado de resultados y de otro resultado global del Mecanismo.

22 Participación en entidades estructuradas no consolidadas (en miles EUR)

Definición de entidad estructurada

Una entidad estructurada es aquella que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad. La NIIF 12 señala que una entidad estructurada suele presentar algunas o todas las características siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

Entidades estructuradas no consolidadas

MECANISMO DE INVERSIÓN

El término «entidades estructuradas no consolidadas» se refiere a todas las entidades estructuradas que no están controladas por el Mecanismo e incluye participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

Definición de participaciones en entidades estructuradas:

La NIIF 12 define la «participación» de manera amplia, incluyendo cualquier relación contractual o no contractual que expone a una entidad a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de la otra entidad. Entre los ejemplos de participación en otra entidad cabe citar la tenencia de instrumentos de patrimonio neto, así como otras formas de relación, como la provisión de financiación, el aporte de liquidez, mejoras crediticias, compromisos o garantías. La NIIF 12 establece que el mero hecho de mantener una relación típica cliente-proveedor no implica necesariamente que una entidad tenga una participación en otra.

En el cuadro que figura a continuación se describen los tipos de entidades estructuradas que el Mecanismo no consolida, pero en las que tiene algún tipo de participación.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y finalidad	Participación del Mecanismo
Financiación de proyectos — préstamos a entidades instrumentales	Las operaciones de financiación de proyectos (operaciones de FP) son aquellas en las que se basa el Mecanismo para el servicio de su deuda a un prestatario cuya única o principal fuente de ingresos la genera un solo activo o un número limitado de ellos financiados por esa deuda u otros activos preexistentes vinculados contractualmente al proyecto. Las operaciones de FP se financian con frecuencia a través de entidades instrumentales.	Importes netos desembolsados Ingresos por intereses
Operaciones de capital riesgo	El Mecanismo financia el capital riesgo y los fondos de inversión. Los fondos de capital de riesgo y de inversión ponen en común y gestionan dinero procedente de inversores que desean adquirir participaciones de capital privado en pequeñas y medianas empresas con fuerte potencial de crecimiento, así como financiar proyectos de infraestructuras.	Inversiones en participaciones o acciones emitidas por la entidad de capital riesgo. Dividendos recibidos como ingresos por dividendos.

El cuadro que figura a continuación muestra los valores contables de entidades estructuradas no consolidadas en las que el Mecanismo tiene participación en la fecha de presentación de la información financiera, así como el nivel máximo de exposición a pérdidas del mismo en relación con dichas entidades. El nivel máximo de exposición a pérdidas incluye los valores contables y los compromisos no desembolsados correspondientes.

Tipo de entidad estructurada	Título	Valor contable a 31.12.2014	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2014
Operaciones de financiación de proyectos	Préstamos y títulos de crédito	7 225	7 225
Fondos de capital riesgo	Activos financieros disponibles para la venta	385 245	555 629
Total		392 470	562 854

23 Hechos posteriores

No se han producido hechos de importancia posteriores al balance que requieran la revelación de información o el ajuste de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014.